



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Año: 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 66

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON ANTONIO Á. CASTRO CORDOBEZ

Sesión plenaria núm. 38

Miércoles, 15 de abril de 2009

ORDEN DEL DÍA

1.- PREGUNTAS

1.1.- **7L/PO/P-0637** Pregunta de la señora diputada doña María del Mar Julios Reyes, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre reunión con el presidente del Gobierno de España para impulsar las medidas anticrisis, dirigida al señor presidente del Gobierno.

1.2.- **7L/PO/P-0645** Pregunta del señor diputado don Manuel Marcos Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre traslado de incertidumbre e inseguridad a los ciudadanos sobre el funcionamiento del Estado de Derecho, dirigida al señor presidente del Gobierno.

1.3.- **7L/PO/P-0646** Pregunta del señor diputado don Manuel Marcos Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre campaña sobre la asistencia sanitaria a las personas y familias que no perciben la prestación por desempleo, dirigida al señor presidente del Gobierno.

1.4.- **7L/PO/P-0649** Pregunta de la señora diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre calendario para reclamar la deuda histórica del Gobierno de España con Canarias, dirigida al señor presidente del Gobierno.

1.5.- **7L/PO/P-0554** Pregunta de la señora diputada doña Olivia Estévez Santana, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre acciones pendientes de ejecución del proyecto promocional *Los Tres Estadios de la Felicidad*, dirigida a la señora consejera de Turismo.

1.6.- **7L/PO/P-0562** Pregunta de la señora diputada doña Rosa Rodríguez Díaz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre financiación de la construcción del nuevo Palacio de Deportes en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.7.- **7L/PO/P-0573** Pregunta de la señora diputada doña Águeda Montelongo González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre nueva regulación para los Paradores de Turismo y los alojamientos en régimen de uso a tiempo compartido, dirigida a la señora consejera de Turismo.

1.8.- **7L/PO/P-0616** Pregunta del señor diputado don Manuel Fajardo Feo, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre el actual Proyecto del Muelle de Puerto del Carmen en Tías, dirigida al señor consejero de Obras Públicas y Transportes.

1.9.- **7L/PO/P-0620** Pregunta de la señora diputada doña Olivia Cedrés Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre cierre del Centro de Menores Extranjeros no Acompañados de Valle Jiménez, La Laguna, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

1.10.- **7L/PO/P-0621** Pregunta de la señora diputada doña Esther Nuria Herrera Aguilar, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre gasto destinado por la CCAA para el mantenimiento de los menores extranjeros no acompañados, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

1.11.- **7L/PO/P-0627** Pregunta del señor diputado don Manuel Fajardo Feo, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre cuota del atún rojo, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

1.12.- **7L/PO/P-0628** Pregunta del señor diputado don Manuel Fajardo Feo, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre afección a Lanzarote de la estrategia del vino, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

1.13.- **7L/PO/P-0630** Pregunta de la señora diputada doña Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre aportación presupuestaria al Servicio Canario de Empleo, dirigida al señor consejero de Economía y Hacienda.

1.14.- **7L/PO/P-0638** Pregunta de la señora diputada doña María del Mar Julios Reyes, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre fecha para la reunión urgente con los Ministerios de Interior, Defensa e Inmigración en relación con la tragedia ocurrida en las costas de Lanzarote, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

1.15.- **7L/PO/P-0641** Pregunta de la señora diputada doña María Eulalia Guerra de Paz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre comentarios y actitud del diputado Miguel Cabrera Pérez-Camacho en el Pleno de 24 de marzo de 2009, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

1.16.- **7L/PO/P-0642** Pregunta de la señora diputada doña Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre coste de la campaña publicitaria *Medidas contra la crisis*, dirigida al señor consejero de Economía y Hacienda.

1.17.- **7L/PO/P-0643** Pregunta de la señora diputada doña Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre incremento del paro, dirigida al señor consejero de Economía y Hacienda.

1.18.- **7L/PO/P-0644** Pregunta del señor diputado don Francisco Hernández Spínola, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre situación de los cabildos insulares consecuencia de la insuficiente financiación de los servicios transferidos, dirigida al señor consejero de Economía y Hacienda.

1.19.- **7L/PO/P-0647** Pregunta de la señora diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre modificación de la Ley de Puertos respecto de las bonificaciones que se aplican en los puertos canarios, dirigida al señor consejero de Obras Públicas y Transportes.

2.- COMPARECENCIAS

2.1.- **7L/C-0397** Comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre consecuencias para el sector agrícola del Estatuto Avanzado entre la Unión Europea y Marruecos.

2.2.- **7L/C-0446** Comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre conexiones aéreas con destinos emisores de turismo y situación financiera de turoperadores turísticos.

2.3.- **7L/C-0474** Comparecencia del Gobierno, a petición propia, sobre incidencia de la violencia de género.

2.4.- **7L/C-0485** Comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre recursos y programa para mujeres víctimas de violencia de género.

2.5.- **7L/C-0499** Comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre la adaptación de la normativa comercial a la directiva de servicios.

2.6.- **7L/C-0545** Comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la iniciativa de repartir alimentos entre familias necesitadas.

2.7.- **7L/C-0546** Comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el II Plan Canario sobre Drogas (2003-2008).

2.8.- **7L/C-0556** Comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre reforma de la Ley de Servicios Sociales.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones núm. 67, de 16 de abril de 2009.)



S U M A R I O

Se abre la sesión a las doce horas y diez minutos.

7L/PO/P-0637 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL MAR JULIOS REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE REUNIÓN CON EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA IMPULSAR LAS MEDIDAS ANTICRISIS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

Página.....9

La señora Julios Reyes (GP Coalición Canaria-CC) da lectura a la pregunta, que es contestada por el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute). La señora diputada interviene para replicar, y de nuevo le responde el señor presidente del Gobierno.

7L/PO/P-0645 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARCOS PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE TRASLADO DE INCERTIDUMBRE E INSEGURIDAD A LOS CIUDADANOS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

Página.....10

El señor Pérez Hernández (GP Socialista Canario) lee la pregunta y seguidamente le contesta el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute). El señor Pérez Hernández vuelve a tomar la palabra en el turno de réplica, lo que suscita la subsiguiente respuesta del señor presidente del Gobierno.

7L/PO/P-0646 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARCOS PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CAMPAÑA SOBRE LA ASISTENCIA SANITARIA A LAS PERSONAS Y FAMILIAS QUE NO PERCIBEN LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

Página.....12

Tras plantear la pregunta el señor Pérez Hernández (GP Socialista Canario), toma la palabra el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute) con el propósito de contestarle. El señor diputado interviene para replicar, y de nuevo le responde el señor presidente del Gobierno.

7L/PO/P-0649 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CALENDARIO PARA RECLAMAR LA DEUDA HISTÓRICA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA CON CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

Página.....13

Para explicar la pregunta interviene la señora Navarro de Paz (GP Popular). Seguidamente le contesta el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute).

PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Página.....14

La Presidencia somete a la consideración del Pleno una propuesta de alteración del orden del día, que consiste en que los puntos números 1.13, 1.16, 1.17 y 1.18 se debatan tras la pregunta que se está tratando. Se aprueba por asentimiento.

7L/PO/P-0649 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CALENDARIO PARA RECLAMAR LA DEUDA HISTÓRICA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA CON CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO (CONTINUACIÓN).

Página.....14

La señora Navarro de Paz hace uso del turno de réplica.

7L/PO/P-0630 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA GLORIA DEL PILAR GUTIÉRREZ ARTEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE APORTACIÓN PRESUPUESTARIA AL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

Página.....14

La señora Gutiérrez Arteaga (GP Socialista Canario) lee la pregunta, que es contestada por el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda (Soria López). La señora diputada y el señor vicepresidente del Gobierno hacen uso de sendos turnos de réplica.

7L/PO/P-0642 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA GLORIA DEL PILAR GUTIÉRREZ ARTEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COSTE DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA *MEDIDAS CONTRA LA CRISIS*, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

Página.....16

La señora Gutiérrez Arteaga (GP Socialista Canario) da lectura a la pregunta y a continuación le contesta el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda (Soria López). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar; y de nuevo le responde el señor vicepresidente del Gobierno.

7L/PO/P-0643 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA GLORIA DEL PILAR GUTIÉRREZ ARTEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INCREMENTO DEL PARO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

Página.....17

La señora Gutiérrez Arteaga (GP Socialista Canario) formula la pregunta y seguidamente le contesta el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda (Soria López). La señora Gutiérrez Arteaga hace uso del turno de réplica, al que hace referencia en su siguiente intervención el señor vicepresidente del Gobierno.

7L/PO/P-0644 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SITUACIÓN DE LOS CABILDOS INSULARES CONSECUENCIA DE LA INSUFICIENTE FINANCIACIÓN DE LOS SERVICIOS TRANSFERIDOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

Página.....18

Para leer la pregunta interviene el señor Hernández Spínola (GP Socialista Canario). A continuación toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda (Soria López) con el propósito de responderle. El señor Hernández Spínola vuelve a tomar la palabra en el turno de réplica, lo que suscita una nueva contestación del señor vicepresidente del Gobierno.

7L/PO/P-0554 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA OLIVIA ESTÉVEZ SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES PENDIENTES DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO PROMOCIONAL *LOS TRES ESTADIOS DE LA FELICIDAD*, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO.

Página.....20

Tras explicar la pregunta la señora Estévez Santana (GP Socialista Canario), interviene la señora consejera de Turismo (Martín Pérez) con el fin de responderle. Ambas oradoras hacen uso de sendos turnos de réplica.

7L/PO/P-0562 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA RODRÍGUEZ DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PALACIO DE DEPORTES EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página.....21

La señora Rodríguez Díaz (GP Popular) argumenta la pregunta y seguidamente le responde la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (Luis Brito).

7L/PO/P-0573 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ÁGUEDA MONTELONGO GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE NUEVA REGULACIÓN PARA LOS PARADORES DE TURISMO Y LOS ALOJAMIENTOS EN RÉGIMEN DE USO A TIEMPO COMPARTIDO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO.

Página.....22

La señora Montelongo González (GP Popular) formula la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Turismo (Martín Pérez). La señora Montelongo González hace uso del turno de réplica, y de nuevo le responde la señora consejera.

7L/PO/P-0616 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL FAJARDO FEO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE EL ACTUAL PROYECTO DEL MUELLE DE PUERTO DEL CARMEN, EN TÍAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

Página.....23

Para explicar la pregunta interviene el señor Fajardo Feo (GP Coalición Canaria-CC). Seguidamente toma la palabra el señor consejero de Obras Públicas y

Transportes (Hernández Gómez) para responderle. Ambos oradores hacen uso de sendos turnos de réplica.

7L/PO/P-0620 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA OLIVIA CEDRÉS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CIERRE DEL CENTRO DE MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS DE VALLE JIMÉNEZ, LA LAGUNA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA.

Página.....24

La señora Cedrés Rodríguez (GP Socialista Canario) lee la pregunta y a continuación le responde la señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda (Rojas de León). La señora diputada interviene para replicar, y de nuevo le contesta la señora consejera.

7L/PO/P-0621 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ESTHER NURIA HERRERA AGUILAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE GASTO DESTINADO POR LA CCAA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA.

Página.....26

La señora Herrera Aguilar (GP Coalición Canaria-CC) formula la pregunta y a continuación le contesta la señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda (Rojas de León). La señora Herrera Aguilar interviene para replicar.

7L/PO/P-0627 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL FAJARDO FEO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE CUOTA DEL ATÚN ROJO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Página.....27

Para dar lectura a la pregunta interviene el señor Fajardo Feo (GP Coalición Canaria-CC). Seguidamente toma la palabra la señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (Merino Troncoso) con el propósito de responderle. El señor diputado hace uso del turno de réplica.

7L/PO/P-0628 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL FAJARDO FEO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE AFECCIÓN A LANZAROTE DE LA ESTRATEGIA DEL VINO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Página.....28

El señor Fajardo Feo (GP Coalición Canaria-CC) lee la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (Merino Troncoso). El señor Fajardo Feo interviene para replicar.

7L/PO/P-0638 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL MAR JULIOS REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE FECHA PARA LA REUNIÓN URGENTE CON LOS MINISTERIOS DE INTERIOR, DEFENSA E INMIGRACIÓN, EN RELACIÓN CON LA TRAGEDIA OCURRIDA EN LAS COSTAS DE LANZAROTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA.

Página.....29

La señora Julios Reyes (GP Coalición Canaria-CC) explica la pregunta y seguidamente le contesta la señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda (Rojas de León). La señora diputada vuelve a tomar la palabra en el turno de réplica.

7L/PO/P-0641 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA EULALIA GUERRA DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COMENTARIOS Y ACTITUD DEL DIPUTADO MIGUEL CABRERA PÉREZ-CAMACHO EN EL PLENO DE 24 DE MARZO DE 2009, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA.

Página.....31

La señora Guerra de Paz (GP Socialista Canario) da lectura a la pregunta y seguidamente le contesta la señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda (Rojas de León). La señora diputada hace uso del turno de réplica, y de nuevo le responde la señora consejera.

El señor Cabrera Pérez-Camacho (GP Popular) solicita la palabra en relación con el tema suscitado.

7L/PO/P-0647 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE PUERTOS RESPECTO DE LAS BONIFICACIONES QUE SE APLICAN EN LOS PUERTOS CANARIOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

Página.....32

La Presidencia informa al Pleno de que el punto del orden del día número 1.19 se aplaza.

La Presidencia convoca a los portavoces de los grupos porque los señores Cabrera Pérez-Camacho (GP Popular) y Pérez García (GP Socialista Canario) habían solicitado la palabra por alusiones de acuerdo con el artículo 78.3 del Reglamento del Parlamento. El señor Pérez García hace uso de la palabra para referirse al tema tratado. Tras la consulta, se decide que no proceden los turnos de alusiones solicitados por ambos portavoces, pero sí el turno del señor Cabrera Pérez-Camacho en relación con el asunto planteado en la pregunta 1.15.

Para plantear una cuestión concreta hace uso de un turno la señora Allende Riera (GP Coalición Canaria-CC). Para referirse a lo expuesto, interviene el señor Cabrera Pérez-Camacho.

La señora Guerra de Paz solicita la palabra por alusiones y la Presidencia no se la concede. Para referirse a esta decisión interviene el señor Pérez García.

PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Página.....35

La Presidencia comunica al Pleno que la sesión de la tarde va a comenzar con el debate del punto del orden del día número 2.6.

Se suspende la sesión a las catorce horas y treinta y dos minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y ocho minutos.

7L/C-0545 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA INICIATIVA DE REPARTIR ALIMENTOS ENTRE FAMILIAS NECESITADAS.

Página.....35

Para explicar la iniciativa, toma la palabra el señor Hernández González (GP Socialista Canario).

La señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda (Rojas de León) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Hacen uso del turno de intervenciones de los grupos la señora Montelongo González (GP Popular) y los señores Barragán Cabrera (GP Coalición Canaria-CC) y Hernández González (GP Socialista Canario).

La señora consejera vuelve a tomar la palabra para referirse a los planteamientos expuestos por los oradores precedentes.

PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Página.....46

La Presidencia señala al Pleno que el desarrollo del orden del día va a proseguir con el debate del punto número 2.2.

7L/C-0446 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE CONEXIONES AÉREAS CON DESTINOS EMISORES DE TURISMO Y SITUACIÓN FINANCIERA DE TUOPERADORES TURÍSTICOS.

Página.....46

Para presentar el contenido de la iniciativa toma la palabra la señora Allende Riera (GP Coalición Canaria-CC).

La señora consejera de Turismo (Martín Pérez) toma la palabra para aportar la información solicitada.

Manifiestan el criterio de los grupos el señor Figueroo Force (GP Popular) y las señoras Estévez Santana (GP Socialista canario) y Allende Riera (GP Coalición Canaria-CC).

La señora consejera vuelve a tomar la palabra para aludir a lo expresado por sus señorías.

7L/C-0397 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CONSECUENCIAS PARA EL SECTOR AGRÍCOLA DEL ESTATUTO AVANZADO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y MARRUECOS.

Página.....55

Para su exposición interviene la señora Tavío Ascanio (GP Popular).

La señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (Merino Troncoso) toma la palabra para proporcionar la información que se solicita.

Señalan el parecer de los grupos la señora Acosta Guerra (GP Coalición Canaria-CC), el señor Funes Toyos (GP Socialista Canario) y la señora Tavío Ascanio (GP Popular).

La señora consejera contesta los planteamientos efectuados.

7L/C-0474 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, A PETICIÓN PROPIA, SOBRE INCIDENCIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

7L/C-0485 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE RECURSOS Y PROGRAMA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

Página.....65

La señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda (Rojas de León) informa sobre la materia objeto de debate.

Hacen uso del turno de intervenciones de los grupos las señoras Arévalo Araya (GP Popular), Marrero Ramos (GP Coalición Canaria-CC) y Guerra de Paz (GP Socialista Canario).

La señora consejera vuelve a tomar la palabra para referirse a las observaciones efectuadas.

7L/C-0499 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE LA ADAPTACIÓN DE LA NORMATIVA COMERCIAL A LA DIRECTIVA DE SERVICIOS.

Página.....76

La señora Allende Riera (GP Coalición Canaria-CC) interviene para explicar el propósito de la iniciativa, sobre la que informa seguidamente el señor consejero de Empleo, Industria y Comercio (Rodríguez Díaz).

Para dar a conocer el parecer de los grupos toman la palabra los señores Fernández González (GP Popular), Hernández González (GP Socialista Canario) y la señora Allende Riera (GP Coalición Canaria-CC).

El señor consejero vuelve a intervenir para aludir a los planteamientos señalados.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas y treinta y un minutos.



(Se abre la sesión a las doce horas y diez minutos.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, muy buenos días.

Señorías, por favor, ocupen sus asientos. Los medios de comunicación, por favor.

Señorías, antes de comenzar este Pleno quería agradecer el trabajo realizado por la hasta ahora portavoz del Grupo Parlamentario Popular, doña María Australia Navarro, que ha desempeñado sus funciones con eficiencia y lealtad a la institución. Muy agradecido. Y darle la bienvenida al señor Cabrera Pérez-Camacho y desearle suerte.

(La señora secretaria primera, Julios Reyes, ocupa un escaño en la sala.)

7L/PO/P-0637 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL MAR JULIOS REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE REUNIÓN CON EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA IMPULSAR LAS MEDIDAS ANTICRISIS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Comenzamos el orden del día. Preguntas al señor presidente del Gobierno: de la señora diputada doña María del Mar Julios Reyes, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria, sobre la reunión con el presidente del Gobierno de España para impulsar las medidas anticrisis.

Señora Julios.

La señora JULIOS REYES (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, ¿está prevista una reunión con el presidente del Gobierno de España para impulsar conjuntamente las medidas anticrisis específicas para Canarias aprobadas recientemente en el Congreso de los Diputados?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño): Señor presidente. Señora diputada.

En la sesión de control en el Pleno del Congreso de los Diputados, celebrada el día 1 de abril, fue el presidente del Gobierno de España quien afirmó, ante el Pleno de esa Cámara, que tenía previsto celebrar una reunión con el presidente del Gobierno de Canarias para evaluar los acuerdos alcanzados, en una moción aprobada por el Parlamento español, que tiene que ver con determinadas medidas para hacer frente a la crisis económica.

Hasta el día de hoy no está fijada la agenda, por parte del Gobierno de España, del presidente del Gobierno de España, no se ha comunicado

al Gobierno de Canarias la fecha para celebrar esta reunión. Reunión a la que el Gobierno de Canarias le da la máxima importancia; la máxima importancia porque, según anunció el presidente del Gobierno de España, tiene como principal objetivo ese encuentro evaluar los acuerdos alcanzados en el Congreso de los Diputados.

Lo que sí le puedo adelantar es que hay algunas cuestiones que voy a plantearle al presidente del Gobierno de España que entren en vigor de forma inmediata y que sirven para ayudar a aliviar la crisis económica que en estos momentos afecta al mundo desarrollado, que afecta a España, pero que afecta especialmente a los territorios más alejados como Canarias. También a otras regiones ultraperiféricas, pero en el caso del Estado español especialmente a Canarias. Y hay medidas que se pueden poner con carácter inmediato en funcionamiento y que nos ayudarán a generar empleo, nos ayudarán a mantener nuestro principal sector económico, desde el punto de vista de la competitividad, que es el sector turístico. Y la medida que le voy a pedir al presidente del Gobierno de España es que se supriman, con carácter inmediato y transitoriamente, hasta que se remonte la crisis, todas las tasas de operaciones en los aeropuertos canarios. Por lo tanto, supresión, con carácter transitorio, del costo de operaciones en todos los aeropuertos canarios, tanto para los vuelos regulares como los vuelos internacionales que tienen como objetivo traer turistas a Canarias. Esta es una medida que ya ha aprobado Grecia para sus islas, es una medida que ha aprobado Turquía, que ha aprobado Egipto y que Marruecos también ha tomado decisión.

Y, por otra parte, pediré también que se financie el 100% del costo del transporte de nuestros productos hasta la Península.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente. Señora Julios.

La señora JULIOS REYES (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente, por la información.

Todos sabemos que Canarias y Andalucía somos las comunidades en donde nos encontramos a la cabeza del paro en España. Recientemente, como bien sabemos, también ha sido aprobada en el Congreso esa moción a instancias de Coalición Canaria, con 18 medidas concretas, específicas para Canarias, para paliar la crisis económica y frenar la destrucción de empleo. El Gobierno del Estado está comprometido con su puesta en marcha y debe hacerlo de forma urgente. Canarias necesita de políticas distintas a las del resto del Estado.

El Estatuto de Autonomía de Andalucía fue aprobado en el Congreso de los Diputados; el Estatuto de Autonomía de Canarias no fue aprobado en el Congreso por no contar con el apoyo del

Partido Socialista. Andalucía tiene ya asegurada una financiación en los Presupuestos del Estado en función de su población real; Canarias no tiene aún asegurada la financiación que nos corresponde por población. Andalucía acaba de recibir la financiación de su deuda histórica; Canarias no. Comento esto porque, además de los problemas estructurales que tiene Canarias, de la insularidad y la lejanía como elementos que condicionan su economía y su capacidad de reacción ante una crisis como la actual, el Gobierno del Estado no puede continuar insensible aplicando distintas varas de medir. No se puede defraudar más a los canarios.

No es el momento de políticas de gestos ni de imagen, no es el momento de los partidismos o solo de las buenas intenciones. Esa relación bilateral Canarias-Estado es ahora más urgente que nunca y esa reunión no puede esperar a después de las elecciones europeas y menos pueden esperar a después del verano las medidas que se refieren al sector turístico. Es necesario que se coordinen conjuntamente con los paquetes de medidas que el propio Gobierno de Canarias está impulsando.

Le insto, señor presidente, para que siga trabajando y poniendo de su parte para que esa reunión conjunta anunciada por el presidente Zapatero se produzca, para que se busquen soluciones a la crisis económica de Canarias y que esa reunión sea pronto, sea urgente y sea un éxito.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Julios.

Señor presidente, unos quince segundos le quedan, si desea hacer uso de la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, esa es la línea de trabajo. Me ha oído siempre que, remando juntos, se consigue avanzar mejor. Espero que nos pongamos de acuerdo en cuestiones como las que antes le he anunciado o la reforma, como medida estructural, de nuestro Régimen Económico y Fiscal.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

7L/PO/P-0645 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARCOS PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE TRASLADO DE INCERTIDUMBRE E INSEGURIDAD A LOS CIUDADANOS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Manuel Marcos Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre

traslado de incertidumbre e inseguridad a los ciudadanos sobre el funcionamiento del Estado de Derecho, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Señor Pérez Hernández.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

¿Cree el señor presidente del Gobierno que contribuye al fortalecimiento de la calidad democrática trasladar incertidumbre e inseguridad a los ciudadanos acerca del cumplimiento del Estado de Derecho en el archipiélago canario?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño): Señor presidente. Señor diputado.

Como usted y el resto de sus señorías han tenido la oportunidad de escucharme en múltiples ocasiones, respeto profundamente y tengo plena confianza en el funcionamiento del Estado de Derecho.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente. Señor Pérez Hernández.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos): Gracias, señor presidente.

Resulta sin duda difícil que dirigentes políticos del Partido Popular, siguiendo las instrucciones de su máximo líder, respeten las reglas del juego democrático, pero resulta totalmente exigible que quienes como en su caso ostentan la representación del Estado en esta Comunidad Autónoma no entren en ese juego, señor Rivero. No entre en ese juego porque usted con ese juego ayuda a dirigentes políticos muy cercanos a usted, que se valen de esos métodos para lograr resultados que, sin ellos, no los conseguirían.

Comenzó usted la legislatura hablando de calidad democrática, hablando de profundizar en la calidad democrática, y es usted el primero que no respeta las reglas del juego. Se lo advertí en el Debate del estado de la nacionalidad canaria y se lo digo hoy: no es posible utilizar todo tipo de artimañas para jugar en política. ¡No! No, señor presidente, no es posible.

Ante un Partido Popular aislado por supuestos casos de corrupción, el presidente de Canarias debería abogar por la investigación y por la depuración de responsabilidades, no por cuestionar la actuación de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, no por cuestionar las resoluciones judiciales, no por poner en tela de juicio la actuación

de los miembros de la judicatura y de la fiscalía. No, señor presidente. Usted ha de limitarse a defender el Estado de Derecho y a gobernar y a que se apliquen las leyes y no desenvolverse al margen de las leyes. Se olvida usted de que es presidente de Canarias y que, por lo tanto, cuando enturbia conscientemente la delimitación de poderes, solo usted busca el desprestigio del adversario político y no la verdad material de los hechos. Aquí, en esta Comunidad Autónoma, se elogia a los imputados en presuntos casos de corrupción y se persigue y se trata de imputar a personas honestas, que no están investigadas por la justicia.

No más insinuaciones, señor presidente. Afortunadamente somos más los que creemos y defendemos la honestidad y la nobleza de la política. Somos también más los canarios y canarias que no nos identificamos con un Gobierno que usa la política para protegerse y proteger sus intereses. Quien ha de velar por el Estado de Derecho, señor presidente, como le corresponde a usted, tiene que actuar en defensa del Estado de Derecho y tiene que ser responsable de sus actos, no transmitir inseguridad, no poner en duda las actuaciones y las resoluciones que, como usted bien sabe, son resoluciones que se han dictado y que avalan las actuaciones de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en las actuaciones que ustedes están cuestionando. No se le permite a usted como presidente que haga esa maniobra, que le inhabilita para presidir la...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez Hernández.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado, uno de los principios en los que descansa el Estado de Derecho es el principio de presunción de inocencia, cuestión que usted no respeta o que tiene una doble vara de medir cuando se trata de analizar a afiliados del Partido Socialista o personas vinculadas a otras formaciones políticas.

Pero, mire usted, quienes generan incertidumbre sobre la credibilidad del Estado de Derecho son ustedes. “Medina insiste” –Medina es el ex asesor del delegado del Gobierno en Canarias–, “Medina insiste en que el anterior jefe superior de la policía jugaba a la política”. Eligio Hernández –ex diputado de esta Cámara y ex fiscal general del Estado, del Partido Socialista–: “hay una minoría de jueces que hacen política amparados por la toga”. Su secretario general, en el Congreso de los Diputados, afirmaba: acusó al Gobierno de José

María Aznar de auspiciar *vendettas* a los fiscales y de ser el culpable de la ocupación bulímica del poder judicial. En medio de todo el disparate de seguridad ciudadana, criminalidad disparatada y cárceles saturadas, ustedes intentando meter miedo a quienes les lleven la contraria con amenazas de cárcel. El balance no es bonito. La justicia suma a los defectos conocidos, antiguos, de la carestía, la lentitud y la ineficacia, la desigualdad, costuras apretadas, diez tallas menos para el ciudadano corriente pero un traje a la medida de los fuertes –agregó López Aguilar–. En cuanto al fiscal general, dijo: “podemos dudar entre su incompetencia, su voluntad incondicional de servir al Gobierno o la mezcla de dos cosas. Hay una voluntad de engañar a la ciudadanía, y no es casual, porque la falta de rigor de esta memoria es la síntesis de dos logros de su Gobierno: uno, la ocupación de las instituciones, de lo que es un ejemplo el Ministerio Fiscal, el carril lento, quieto, parado, para los amigos del PP –Piqué, Mata, Gescartera, Telefónica, Berlusconi, Madrid–, la alta velocidad para los que le plantan cara al Gobierno del PP, como le sucedió a Nunca Más; dos, una Fiscalía anulada para investigar y amputada para desvelar tejemanejes próximos al Gobierno, pero esmerada a la hora de manipular las cifras al servicio de una política cada día más berlusconizada”.

¿Quién genera incertidumbre, quién genera miedo, quiénes generan dudas sobre el funcionamiento del Estado de Derecho?: usted y los suyos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente. Siguiendo pregunta...

El señor CABRERA PÉREZ-CAMACHO (Desde su escaño): Señor presidente...

El señor PRESIDENTE: Sí, dígame.

El señor CABRERA PÉREZ-CAMACHO (Desde su escaño): Señor presidente, cuando acabe el primer punto del orden del día, el turno de preguntas, yo solicito, explícitamente, la palabra por alusiones en nombre de mi grupo, ya que, entre otras lindezas, el presidente del Grupo Parlamentario Socialista ha hecho mención expresa a que nuestro partido está aislado por casos de corrupción.

Pido la palabra, pues, por alusiones en nombre del grupo, para cuando acabe el turno de preguntas.

El señor PRESIDENTE: Bien. Señor Cabrera Pérez-Camacho, muchas gracias.

Veremos en su momento, efectivamente, al final de las preguntas, veremos el asunto que usted plantea.

7L/PO/P-0646 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARCOS PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CAMPAÑA SOBRE LA ASISTENCIA SANITARIA A LAS PERSONAS Y FAMILIAS QUE NO PERCIBEN LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Manuel Marcos Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre campaña sobre la asistencia sanitaria a las personas y familias que no perciben la prestación por desempleo, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Señor Pérez Hernández.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

¿Cree usted que está justificada la angustia que ha provocado en muchas familias la campaña, pretendidamente informativa, de su Gobierno sobre la asistencia sanitaria a las personas y familiares que han dejado de percibir la prestación, el subsidio por desempleo?, ¿cree que está eso justificado?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez Hernández.

Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señor diputado.

Lo que verdaderamente tiene angustiadas a las familias canarias y a las españolas en general es el alarmante deterioro de la economía española, que genera cada día miles de parados, miles de parados, que observan con pasividad cómo el Gobierno de España no toma medidas estructurales para hacerle frente a la situación. Eso es lo que angustia y alarma a las familias canarias en estos momentos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente. Señor Pérez Hernández.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos) (Desde su escaño): ¡Qué tristeza!, ¡qué papelón el suyo!: volvió a poner en cuestión el Estado de Derecho. ¡Qué vergüenza!

Miren, la sanidad, usted sabe que la sanidad es un derecho universal. Es un derecho que por el mero hecho de ser español se tiene, un derecho universal y gratuito. Además, con su última ocurrencia, porque usted es el presidente de las ocurrencias, pues, ha quedado clara la estatura moral de su Gobierno, porque un problema que no existe se lo ha querido trasladar a los canarios. Ese problema

no existe. Sabe usted que la cobertura sanitaria es gratuita y universal para todos los ciudadanos, vivan donde vivan. ¡Sí, señoría, sí lo es! Y no solo no, usted no se ha quedado contento con trasladar esa inseguridad, sino que también es responsable del desmantelamiento del sistema sanitario público en el archipiélago canario.

La sanidad pública y universal es la base fundamental del Estado de bienestar. Sí, se ríen sus señorías, pero la sanidad es el problema que más demandan y el problema que más acucia a muchos de los canarios. A la tercera parte de los canarios el problema que más les acucia es el deterioro de la sanidad pública en esta Comunidad Autónoma. Pero usted, usted se inventa, y dice: “no, mire usted, aquí va a correrse el riesgo de que los canarios y canarias, al perder el subsidio de desempleo, pierdan el derecho a la asistencia sanitaria gratuita”. Sabe usted que eso es mentira; los canarios tienen que saber que tienen derecho a una asistencia sanitaria gratuita y universal, reciban o no reciban prestación o subsidio de desempleo, y usted bien lo sabe. Con un mero trámite administrativo, se va uno al centro de salud y automáticamente se le incluye y se le da la cartilla de asistencia sanitaria para personas que carecen de recursos, y eso además está recogido en la legislación, y lo sabe usted, igual que lo sé yo, está recogido en el Real Decreto 1.088/1989, que extiende la cobertura sanitaria a todas las personas que carecen de recursos económicos. Por lo tanto, es una insensatez, es una irresponsabilidad que usted traslade esa inseguridad, ese desasosiego, a las miles de familias que en estos momentos en Canarias sufren el paro.

Como consecuencia también lo sufren de la incompetencia de un Gobierno que es incapaz de adoptar medidas concretas para contribuir a reactivar la economía, porque usted tiene capacidad también y su Gobierno para mejorar las condiciones de vida de nuestra gente, para impulsar medidas que sirvan para sacar a la gente del paro, y usted lo que hace es continuamente alarmar. A lo mejor mañana se levanta con otra ocurrencia, y nos dice: “miren, los niños de los padres y madres que están en paro van a tener que pagar también el colegio público, porque se les va a retirar y se les va a obligar a que cobren”...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez Hernández.

Señor presidente del Gobierno, señor Rivero, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Quien le dirigía a usted por control remoto en la distancia debe estar contento de que al menos el estilo usted no lo pierde y tiene la capacidad

de manipular, tergiversar y enredar. Pero, mire, tres cuestiones. Primera cuestión, el Gobierno de Canarias garantiza a todos los canarios que necesiten de asistencia sanitaria que no van a tener ningún tipo de problema, como le he reiterado en distintas ocasiones. Garantía absoluta de que ningún canario va a dejar de tener la prestación sanitaria que le corresponde. Segunda cuestión, el Gobierno de Canarias informa, el Gobierno de Canarias informa para no causarles perturbaciones ni perjuicios a los ciudadanos canarios. En tercer lugar, usted, en lugar de ese discurso vacío, hueco, el mismo de siempre, de lo que debe preocuparse es de presentar una iniciativa para que el Gobierno del Estado, el Partido Socialista modifique la normativa, amplíe los plazos de percepción del seguro de desempleo a las personas que en estos momentos están en paro, incremente los plazos para que se cobre la ayuda familiar, porque con eso, con el incremento de la percepción del seguro de desempleo en el tiempo y la garantía del cobro, la seguridad de la ayuda familiar, ningún español ni ningún canario tendrá problemas para arreglar ningún tipo de papel y seguir recibiendo la prestación sanitaria en las mismas condiciones que hasta ahora.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente, señor Rivero.

7L/PO/P-0649 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CALENDARIO PARA RECLAMAR LA DEUDA HISTÓRICA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA CON CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, y última, al presidente del Gobierno, de la señora diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre calendario para reclamar la deuda histórica del Gobierno de España con Canarias, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Señora Navarro de Paz, tiene la palabra.

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): Gracias, presidente. Señorías.

Señor presidente, el clima de entendimiento surgido entre el Gobierno de la Nación y el Gobierno de Canarias parece, o al menos entiende esta diputada, el escenario adecuado para que el Ejecutivo de la Nación reconozca la deuda que tiene contraída con nuestra Comunidad y que en los últimos cinco años se ha incrementado notablemente. Una deuda que, como todas sus señorías conocen, procede fundamentalmente de la devolución anual que Canarias sigue pagando por el

extinto Impuesto general del Tráfico de Empresas, el incumplimiento reiterado y cada vez mayor del REF en la equiparación de la inversión media por habitante y el déficit generado al no incluir el criterio de población en el sistema de financiación autonómico.

Señor presidente, desde el Grupo Popular consideramos que no se debe dejar pasar esta oportunidad de entendimiento y además también aprovecharse del hecho de que comunidades como Cataluña y Andalucía hayan visto reconocidas sus pretensiones por el Gobierno de Zapatero y que otras comunidades, como Baleares, Extremadura o Aragón, han abierto las negociaciones también en este sentido. Evidentemente, señor presidente, yo entiendo que no nos debe desmotivar el hecho de que, curiosamente, sean solo comunidades gobernadas por el PSOE las que ya han visto reconocidas sus justas pretensiones, porque, desde luego, en el Grupo Popular pensamos, vamos, es que afirmamos que al señor Zapatero no le mueve en modo alguno el hecho del color que gobierna en una comunidad u otra para poder acceder cuando estamos hablando de unas pretensiones justas, como son las que reclamamos desde Canarias. Además, la inyección en nuestra Comunidad de por lo menos parte de esos 6.500 millones de euros, en los que se ha cifrado la deuda por el señor presidente, creemos que serán de una gran ayuda a efectos de nuestras islas para paliar la crisis económica que sufre el país y, concretamente, que sufrimos nosotros y sobre todo para atender los gastos de emergencia social que por la misma se están generando.

De ahí, señor presidente, que a mi grupo y en concreto a esta diputada nos gustaría saber si tiene ya usted, pues, un esquema de trabajo o si ya tiene previstas reuniones; en definitiva, qué gestiones va a realizar o está realizando para que sea una realidad y se nos tenga en cuenta, como a Cataluña o Andalucía, por parte del señor Zapatero.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro de Paz.

Señor presidente, señor Rivero.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora diputada.

No hay un calendario prefijado, pero sí hay un esquema de trabajo. El primer hito, el primer paso, es crear conciencia en la sociedad canaria de que el Estado español está en deuda con Canarias, el Estado español está en deuda con Canarias. Y ese es el primer hito, ahí es donde tenemos que generar conciencia. Está en deuda con Canarias, porque se han incumplido, reiteradamente, los preceptos del REF; porque la financiación de las competencias

transferidas a Canarias no está acorde con el crecimiento de la población y porque se están reteniendo, indebidamente, del IGIC, a través del antiguo Impuesto del Tráfico de Empresas, unas cantidades importantes, que globalmente pueden sumar en torno a los 6.500 millones de euros.

Pero no entro tanto en las cifras, entro a generar esa conciencia de que el Estado está en deuda con Canarias e invito, he invitado y seguiré invitando a la sociedad canaria, a los empresarios, a los sindicatos, a los partidos políticos, a que trabajemos en una comisión para evaluar cuál es, efectivamente, la deuda que el Estado tiene con Canarias. Por eso he invitado al Partido Socialista en el anterior Debate del estado de la nacionalidad y hoy reitero la invitación al principal partido de la Oposición: a remar juntos, a trabajar juntos para identificar cuáles son las cantidades que el Estado adeuda a Canarias. Porque, señorías, ¿por qué a Andalucía?, ¿por qué a Cataluña? ¿Por qué los socialistas ahora en Extremadura se unen con el Partido Popular, con los sindicatos y los empresarios y están trabajando para plantear la deuda de Extremadura? ¿Por qué los socialistas de Aragón defienden que el Estado debe compensar la deuda histórica? ¿Por qué los socialistas de Asturias están trabajando en estos momentos con la complicidad de las organizaciones sindicales, empresariales y los partidos de la Oposición para reclamar al Estado la deuda histórica? ¿Por qué los socialistas baleares en estos momentos trabajan para que el Estado les compense la deuda histórica? ¿De verdad los socialistas de Extremadura, de Asturias, de Aragón, de Baleares, de Andalucía o de Cataluña son más patriotas que los socialistas canarios? Está por demostrarlo. Espero que el PSOE acepte esa invitación: trabajemos conjuntamente para evaluar cuál es el costo que el Estado adeuda a Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente del Gobierno...

El señor PÉREZ GARCÍA (Desde su escaño): ¿Señor presidente? Señor presidente, permiso para una cuestión de orden.

Quiero pedir al presidente, exactamente con el mismo argumento que ha utilizado hace unos minutos don Miguel Cabrera Pérez-Camacho, que le conceda el turno por alusiones al Partido Socialista, porque afecta a nuestro decoro que pongan en cuestión nuestro patriotismo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Bien. Gracias, señoría. Sí, señor Pérez García, igualmente al final atenderemos su ruego.

PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor PRESIDENTE: Señorías, un momentito, un alto, para decir dos cosas. Primero, en nombre de los miembros de la Mesa y de todas sus señorías, darles la bienvenida al Colegio Mayco de La Laguna, a sus alumnos y alumnas y a sus profesoras y profesores, y alegrarnos de que estén aquí, de que se interesen por estas cosas, que son muy importantes para nuestra tierra. Se la agradecemos la visita, se la agradecemos de verdad, y espero que lo hayan pasado muy bien.

Después informarles, señorías, que el turno de preguntas, me han pedido por parte del Gobierno, toda vez que tiene que ausentarse el señor vicepresidente, que se vean ahora la 13, o la 630, como quieran, la 642, 643 y 644. 630, 642, 643 y 644. Supongo que estamos todos de acuerdo (*Asentimiento*).

(*La señora Navarro de Paz solicita intervenir.*)
¡Ah!, sí. No, no, perdón.

7L/PO/P-0649 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CALENDARIO PARA RECLAMAR LA DEUDA HISTÓRICA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA CON CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO (CONTINUACIÓN).

El señor PRESIDENTE: Sí, tenía, yo lo hice porque tenía... No obstante, señora Navarro, disculpe, si usted quería decir algo, le quedaban muy pocos segundos, pero tiene derecho a intervenir.

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): Gracias, presidente.

Yo creo que el tiempo es suficiente para desearle al presidente del Gobierno de Canarias que espero que tenga más suerte que cuando, por ejemplo, el tema del Estatuto de Autonomía, que en todas las comunidades se llegó a un consenso menos aquí, porque quien estaba y que ya no está, pues, no quiere que en Canarias se consigan consensos que en otros sitios sí se obtienen.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Sí, salvo que quiera intervenir, señor presidente, pero tenía agotado el tiempo. No.

7L/PO/P-0630 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA GLORIA DEL PILAR GUTIÉRREZ ARTEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE APORTACIÓN PRESUPUESTARIA AL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

El señor PRESIDENTE: Las preguntas entonces al señor vicepresidente del Gobierno: de la señora

diputada doña Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre aportación presupuestaria al Servicio Canario de Empleo, dirigida al señor consejero de Economía y Hacienda.

La señora GUTIÉRREZ ARTEAGA (*Desde su escaño*): Buenos días. Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, ¿por qué ha rebajado la aportación presupuestaria de fondos propios de esta Comunidad Autónoma al Servicio Canario de Empleo?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor Soria, señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López) (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Señorías.

En primer lugar, muchas gracias por atender la petición de adelantar el orden de las preguntas.

Quiero decirle que la aportación que ha disminuido en relación al Servicio Canario de Empleo es la del Fondo Social Europeo. El esfuerzo financiador de la Comunidad Autónoma de Canarias en los Presupuestos Generales del año 2009 no solo no ha disminuido: ha aumentado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor vicepresidente. Señora Gutiérrez.

La señora GUTIÉRREZ ARTEAGA (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, según la información dada por esta Cámara y por el Gobierno al Parlamento, la aportación, y con documentos del propio Servicio Canario de Empleo, ha disminuido, tal y como consta en la documentación facilitada por el Servicio Canario de Empleo y por, como no puede ser de otra manera, la documentación de la Ley de Presupuestos.

Usted y su Gobierno, señor vicepresidente, digan la verdad, han hecho un contraplán, mejor dicho un plan contra los desempleados de Canarias, reduciendo la aportación de fondos propios al Servicio Canario de Empleo, que, como usted sabe, es el organismo encargado de gestionar las políticas activas de empleo. Esta disminución ha afectado nada menos y nada más que a las siguientes partidas: acciones contra la empleabilidad de los jóvenes, acciones contra la empleabilidad de los desempleados, acciones de adaptabilidad de trabajadores y empresas y acción destinada al colectivo más difícil de inserción en el mercado laboral y también ha bajado la financiación al Instituto de Cualificación de esta Comunidad Autónoma. En total suma más de 8 millones de euros. Esto, señor vicepresidente, sí es un sablazo,

esto sí es un sablazo de este Gobierno canario a los intereses de los canarios. Esto sí es un sablazo.

Llegado a este punto, es conveniente recordar, no solo a los que estamos aquí sino a todos los canarios y las canarias, que la aportación estatal al Servicio Canario de Empleo, incluido un plan extraordinario que suma 14 millones de euros, asciende a 208 millones de euros. La aportación de fondos propios de la Comunidad Autónoma solo es el 11%, es decir, 31 millones de euros. En este momento, en este momento incluso ha bajado. En resumidas cuentas, el Estado, Madrid, aporta el 79% del Servicio Canario de Empleo, mientras que esta Comunidad Autónoma, a sus desempleados, solo aporta el 11% del Servicio Canario de Empleo.

Señor vicepresidente, en Canarias la crisis es más crisis. ¿Por qué?, porque ustedes no han sabido gestionar las políticas activas de empleo. Y no lo digo yo, lo dicen las cifras tristes que caracterizan a esta economía canaria...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gutiérrez. Se acabó su tiempo.

Señor vicepresidente, señor Soria.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López) (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señoría.

Constato que usted tiene buena información, pero o no la ha entendido o no se entera o las dos cosas a la vez. Si quiere mi opinión, yo opto por esta tercera cuestión: creo que ni se ha enterado y además no la ha entendido. Intentaré ser lo más pedagógico posible con usted. Mire, presupuesto del Servicio Canario de Empleo, año 2009 –tome nota si quiere–, 261,6 millones de euros: 3,7% sobre el año 2008. Lo que está viendo usted ahí, efectivamente, un 3,7% más que en el año 2008. ¿Cuáles son las fuentes de financiación del Servicio Canario de Empleo? Como usted tiene ahí, 9 millones de euros, ingresos propios: tasas, intereses de demora... otro tipo de cosas. Eso que usted tiene ahí, lo que está enseñando: 9 millones de euros. Segunda fuente de financiación, 42 millones de euros, Plan Integral de Empleo de Canarias. Ahí lo tiene, color lila. Tercera fuente de financiación, 166 millones de euros, Otras transferencias del Estado. Color amarillo, lo tiene usted ahí. Cuarta fuente de financiación, 44,5 millones de euros, Comunidad Autónoma, Sección 15. Lo tiene ahí, en el color lila. A su vez, estos 44,5 millones de euros se diferencian en gastos corrientes, 42,6; gastos de capital, 1,9, y esos gastos incluyen la cofinanciación del Fondo Social Europeo. ¿Cuál es la cosa que usted no ha entendido? Que el Fondo Social Europeo, de cara al presupuesto del año 2009, toma sus recursos del Plan Operativo 2007 al 2013, pero en el año 2008, debido a la fórmula de n+2, resulta que se financió con el Programa Operativo del 2000 al 2006. ¿Qué

es lo que ha disminuido? En un 40% los recursos del Fondo Social Europeo. ¿Cómo ha compensado la Comunidad Autónoma esa caída de recursos en un 40%? Pues poniendo más recursos.

Luego, la conclusión no es la que usted ha formulado en su pregunta, es justo la contraria, y además está avalada con esos papeles que usted tiene delante, que demuestra ante la Cámara, una vez más, que ni los entiende ni se entera. Probablemente las dos cosas a la vez.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.

7L/PO/P-0642 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA GLORIA DEL PILAR GUTIÉRREZ ARTEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COSTE DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA *MEDIDAS CONTRA LA CRISIS*, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

El señor PRESIDENTE: Pregunta de la señora diputada doña Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el coste de la campaña publicitaria *Medidas contra la crisis*, dirigida al señor consejero de Economía y Hacienda.

Señora Gutiérrez.

La señora GUTIÉRREZ ARTEAGA (Desde su escaño): De nuevo gracias, señor presidente.

¿Cuál ha sido el coste de la campaña denominada *Medidasanticrisis Canarias.org* de este Gobierno de Canarias?

El señor PRESIDENTE: Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López) (Desde su escaño): Muchas gracias.

Espero que en esta ocasión lo entienda algo mejor.

151.924 euros. Desglose: 33.043 euros, gastos de producción; 118.881 euros, plan de medios. Suma lo que le acabo de decir.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soria. Señora Gutiérrez.

La señora GUTIÉRREZ ARTEAGA (Desde su escaño): Gracias, señor vicepresidente, pero decirle que sé leer y lo leo, leo lo que pone, el resumen de presupuestos del Servicio Canario de Empleo, y pone: “Comunidad Autónoma, disminución, un -4%; Fondo Social Europeo: disminución, un -9%”. Es decir, que sé leer; el que no sabe es usted, aprenda, que ya es hora (*Aplausos*).

Siguiendo con el tema, que todo el tema va en relación, este grupo denuncia la campaña y exige la rápida retirada, no solo porque incumple la legislación de aplicación en cuanto a publicidad institucional, tanto la estatal como la autonómica, sino porque es un auténtico despilfarro, un auténtico despilfarro. Cualquiera... (*Ininteligible*.) que ustedes, que su Gobierno contrata con los medios de comunicación, supone un coste superior a una pensión no contributiva. Este no es el momento para publicidad. ¡Este no es el momento para caprichos, señor vicepresidente!

Yo sé, mi grupo sabe, y nos consta, que persigue dos objetivos clarísimos: uno, vender humo y, otro, controlar los medios de comunicación, que es el gran objetivo de este Gobierno: seguir controlando los medios de comunicación a través de la contratación de publicidad; intentar silenciar, que no silencia, a los medios de comunicación, con propinas, con regalitos y con migajas que le sobran a este Gobierno de Canarias. No para empleo, no le sobran, sino para hacerse auténtica propaganda.

Lejos de entender, este Gobierno, del que usted es vicepresidente y que maneja los asuntos económicos, lejos de entender las necesidades de estos canarios, lo que intenta es disfrazar la realidad. Lo intenta, no lo consigue. ¡Este es el peor gobierno de Canarias, lo sabemos todos! Lo intenta y no lo consigue. ¡Sigue siendo el peor gobierno valorado por todos los canarios y las canarias! (*Aplausos*.)

Además la publicidad es engañosa, señor vicepresidente, además la publicidad es engañosa. En la publicidad no consta ni el dónde ni el cómo ni cuándo se piden las ayudas o subvenciones. Está claro, está claro que lo que pretenden es una auténtica propaganda, autobombo, incumpliendo todas las normas y despilfarrando el dinero nuestro, el dinero de los canarios y de las canarias.

La campaña pretende unas medidas deslavazadas, sin contenido económico, unas a corto plazo, otras a medio plazo, simplemente...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gutiérrez. Señor Soria, señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López): Yo tengo que empezar agradeciendo la pregunta a su señoría, porque, como usted acaba de decir muy bien, hemos venido a hablar de una campaña publicitaria, que significa que se publicitan medidas. Es muy distinto a una campaña propagandística, que lo que tiene por objeto es hacer propaganda. Por ejemplo, el Gobierno de Canarias, es verdad, hace publicidad de las medidas anticrisis que ha tomado; hay otro Gobierno, por ejemplo el de la Nación, socialista, que lo que hace es pura propaganda.

Mire, ¿es mucho o poco 150.924 euros en la campaña de publicidad que ha empleado el Gobierno de Canarias? Veamos en términos comparativos. ¿Cuánto ha dedicado a publicitar el Plan llamado Zapatero en toda España?: 6.550.000 euros. ¿Sabe usted para qué se han utilizado fundamentalmente?: para pagar vallas por toda España a razón de 1.500 euros cada valla. ¿Quién era quien hace algunos minutos hablaba en esta Cámara de que eran iguales o superiores a las pensiones contributivas los anuncios en la prensa? 1.500 euros para cada una de las vallas, colocadas a lo largo y ancho de toda España. Les pondré un ejemplo más cercano. ¿Sabe usted el importe solamente de vallas publicitarias en el Plan Zapatero en una isla como la isla de La Palma? Más de lo que supone toda la campaña publicitaria de medidas anticrisis del Gobierno de Canarias. Eso sí que es hacer un uso absolutamente torticero de lo que son los recursos públicos.

Ahora usted lo que me tendría que decir es si está de acuerdo o no está de acuerdo en que el Gobierno de Canarias haga llegar a todas las pequeñas y medianas empresas de toda Canarias la línea de avales para facilitar el acceso al crédito que, por un importe de 150 millones de euros, se ha aprobado aquí, en este Parlamento, hace solo dos semanas. Lo que tendrían que decir es si están o no de acuerdo en que el Gobierno de Canarias haga llegar a todos los canarios que hay una deducción fiscal en el tramo autonómico del IRPF para todas las personas que hayan estado paradas más de seis meses durante el ejercicio fiscal 2008 y aplicable a la declaración del año 2009. Tendrían que decir si están de acuerdo o no están de acuerdo en las medidas que se han tomado para establecer una cuenta corriente de ahorro, con el fin de estimular las dotaciones que se hagan de cara a la suscripción de títulos emitidos por instituciones privadas o públicas en Canarias para fomentar...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor vicepresidente.

7L/PO/P-0643 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA GLORIA DEL PILAR GUTIÉRREZ ARTEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INCREMENTO DEL PARO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre incremento del paro, dirigida al señor consejero de Economía y Hacienda.

Señora Gutiérrez, tiene la palabra.

La señora GUTIÉRREZ ARTEAGA (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, ¿qué valoración le merece y qué están haciendo para poder paliar el incremento tan brutal de paro en Canarias?

El señor PRESIDENTE: Señor vicepresidente, señor Soria.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López) (Desde su escaño): La evolución de la cifra de desempleo en Canarias le merece al Gobierno una valoración negativa. Es el problema económico, social y humano más grave que hay en Canarias y al que el Gobierno de Canarias dedica todo su esfuerzo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Soria.

Señora Gutiérrez, tiene la palabra.

La señora GUTIÉRREZ ARTEAGA (Desde su escaño): Siguiendo con el requerimiento y con el reto del señor vicepresidente, que me dijo en relación con las medidas anticrisis, yo le reto, yo le reto, en sede parlamentaria, a que explique la campaña de publicidad y si aquí, en la campaña, consta algún trámite donde dirigirse las personas que soliciten la ayuda. Yo le reto en esta Cámara a que lo haga, porque no es verdad, es una campaña de pura propaganda.

Volviendo a la pregunta del tema del paro. El paro en Canarias, señor vicepresidente, afectó, en el mes de marzo, según la encuesta de la EPA, a 238.444 personas. La tasa de paro en Canarias en el último trimestre asciende a 21%, frente a la media nacional de un 13%, lo que supone una diferencia en contra de Canarias de 8 puntos. Es la segunda comunidad donde se pierden más puestos de trabajo y en el año 2008 se destruyeron 80.000 puestos de trabajo.

Mientras tanto, ¿ustedes qué hacen, su Gobierno qué hace? Primero –y vuelvo otra vez a leer, por si acaso–, reducir la aportación económica de la Comunidad Autónoma. Comunidad Autónoma, disminución, 5%; Fondo Social Europeo –que está separado–, deducción, disminución, menos de un 9%. Eso es lo que ustedes hacen: reducir la aportación de este Gobierno a la lucha contra el desempleo. Y los canarios y las canarias lo tienen que saber: que su Gobierno, su Gobierno, no se merece llamar Gobierno de Canarias; se parece más a un gobierno mercenario.

También se gasta parte del dinero, como ha reconocido, en campañas, en campañas de publicidad, y nosotros le hemos dicho, nosotros, ya no el Grupo Socialista, se lo han dicho todos los

colectivos sociales lo que tienen que hacer, y se lo repito, lo que tienen que hacer para luchar contra el desempleo, primero, un plan de inversión municipal que complementa al Plan Zapatero. Y se lo hemos pedido la Fecam, incluso que el presidente es de Coalición Canaria, y le ha pedido, con urgencia, un fondo de inversión municipal. Y si no saben cómo hacerlo, busquen el de Extremadura, que está muy bien, está publicado en el *Boletín Oficial de Extremadura*, de 2 de marzo...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gutiérrez. Señor vicepresidente, señor Soria.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López) (*Desde su escaño*): Señoría, el número de desempleados en Canarias, mes de marzo, datos Inem, asciende a 238.344 parados. Son 79.502 parados más en relación a marzo del año anterior, un 50% más de desempleo. ¿Cómo ha evolucionado el paro a nivel nacional en el mismo periodo, de marzo a marzo?: un 56,7%. ¿Es un consuelo? Para el Gobierno no. Pero quiero recordarle lo que hace un año algunos decían: “por el pleno empleo, motivos para creer”. Marca de la casa, puño y la rosa. Y al lado se ven unas palmas, alguien aplaude. Creo que no lo ve bien, se lo enseñaré un poco más grande (*Mientras muestra una página de periódico*). Alguien aplaude. ¿Y quién es esa mano que aplaude?: el señor Rodríguez Zapatero. El mismo que hace muy poco en Televisión Española, en un programa, dijo: “¡yo no fui el que prometió el pleno empleo!, ¡yo no fui el que prometió el pleno empleo!”. ¿Sabe usted acaso que si España no hubiese destruido, en un solo año, 1.100.000 empleos, en Europa se habría creado empleo neto? ¿No lo sabe?, pues a partir de hoy ya lo sabe y muy probablemente esto le va a servir de fundamento para próximas intervenciones. ¿Sabe usted por qué?, porque lo que el Gobierno de Canarias está haciendo con esas medidas anticrisis a las que usted se ha opuesto es justamente incentivar los resortes del crecimiento de la economía canaria. Sé que no los conoce, se los voy a recordar: consumo, inversión, exportaciones, porque solo del crecimiento económico puede derivar el crecimiento en el empleo.

Pero le diré otra cosa que le conviene saber, otra cosa que le conviene saber: en ninguna Comunidad Autónoma de España habrá reactivación económica mientras no haya una reactivación económica en España. Le voy a decir, para eso dos condiciones: una, reactivación económica internacional; la segunda, que en España se hagan las reformas, tal y como acaba de decir el presidente del Gobierno, que están pendientes desde hace ya algunos años, porque si no se acometen esas reformas, le diré

algo: por más estabilidad financiera que venga, que vendrá, España no va a poder subirse al carro de la recuperación. ¿Sabe por qué?, porque el presidente del Gobierno es el que está dirigiendo la economía. Otro gallo hubiese cantado si la hubiese dirigido don Pedro Solbes; otro...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente, se había acabado su tiempo. Gracias, señorías.

7L/PO/P-0644 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SITUACIÓN DE LOS CABILDOS INSULARES CONSECUENCIA DE LA INSUFICIENTE FINANCIACIÓN DE LOS SERVICIOS TRANSFERIDOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

El señor PRESIDENTE: Recuperamos el orden del orden del día y pasamos a la pregunta 554, de la señora diputada... ¡Ah!, no, perdón, quedada una pregunta al señor vicepresidente, disculpe. Del señor diputado don Francisco Hernández Spínola, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre situación de los cabildos insulares, consecuencia de la insuficiente financiación de los servicios transferidos.

Señor Hernández Spínola, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos.

¿Cuándo va el Gobierno de Canarias a atender la grave situación que están viviendo los cabildos insulares como consecuencia de la insuficiencia financiera de los servicios transferidos a la Comunidad Autónoma?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Hernández Spínola.

Señor vicepresidente, señor Soria.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López) (*Desde su escaño*): Señoría, la pregunta no es cuándo, sino si el Gobierno va a continuar con el apoyo financiero que viene dando a todas las corporaciones locales de Canarias, cabildos y ayuntamientos; y la respuesta es sí, vamos a continuar, con el compromiso del Gobierno de la Nación y a pesar del Partido Socialista Obrero Español en Canarias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor Hernández Spínola, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señor Soria, le voy a decir algo que es rigurosamente cierto, pero que todavía no se ha dicho nunca en esta Cámara: este Gobierno que usted, dice, preside tiene, no el alto honor, el bajo honor de ser el que peor trato les ha dado a lo largo de la historia de la Comunidad Autónoma a los cabildos insulares. Es éste un Gobierno que practica una política anticabildos. Y voy a enumerar una serie de hechos que afirman y confirman mis aseveraciones.

En primer lugar, la desastrosa previsión que hizo usted sobre los ingresos provenientes de los recursos del REF y que ha dado lugar a un desequilibrio en las cuentas de los cabildos insulares; en segundo lugar, la falta de financiación de los planes sectoriales; en tercer lugar, el papel secundario que atribuyen a los cabildos insulares y a los planes insulares de ordenación en la Ley de Medidas Urgentes, que se aprobará la semana que viene; en cuarto lugar, la negativa del traspaso a los cabildos insulares de la gestión de los parques nacionales y, en quinto lugar, la falta de financiación adecuada a los servicios transferidos a los cabildos insulares. Y voy a poner unos cuantos ejemplos sobre este último asunto.

Mire, las últimas memorias que han presentado los cabildos de Fuerteventura, Gran Canaria y Tenerife, que todavía no se han debatido en la Comisión General de Cabildos, ponen de manifiesto una insuficiencia financiera enorme. Tienen que aportar los cabildos las siguientes cantidades: el de Fuerteventura, el 61% de las transferencias; el de Gran Canaria, el 42% y el de Tenerife, el 44%. ¿Cuál ha sido la respuesta del Gobierno? Ninguna. ¡Ninguna! En octubre del 2007, el consejero de la Presidencia, el señor Ruano, dijo: “el Gobierno asume el compromiso inmediato de constituir una comisión mixta para modificar el decreto del año 94, que actualiza, que ha de actualizar los servicios transferidos”. No han hecho nada de nada desde entonces, en toda la legislatura, y no es de extrañar, por tanto, que los cabildos insulares estén profundamente decepcionados, y se preguntan para qué sirve la Comisión General de Cabildos, si cada vez que vamos ahí oímos el mismo sonsonete y nunca se resuelve el problema pendiente de la financiación de los servicios transferidos.

Señor Soria, después de este rosario de despropósitos, ¿quién diría que fue usted presidente de un cabildo insular!

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Hernández Spínola.

Señor vicepresidente, señor Soria.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López) (*Desde su escaño*): Muchas gracias.

Señor Spínola, está claro que hoy usted tampoco tiene su día. Mire, se da la circunstancia de que, en efecto, en esta materia fui antes cura que fraile, porque fui presidente del Cabildo de Gran Canaria y además también tuve el honor de ser alcalde de Las Palmas de Gran Canaria. Y por eso precisamente o acaso por eso precisamente, en el frontispicio de la política financiera de este Gobierno está la mejora de las condiciones generales de financiación de las corporaciones locales, incluidos los cabildos. Porque yo sé muy bien, porque en esta Cámara asistí cuatro años a presentar la memoria de la financiación de servicios del Cabildo de Gran Canaria, que todos tienen una insuficiencia financiera, pero usted sabe muy de qué deriva esa insuficiencia. Esa insuficiencia deriva de que las competencias que hoy tienen los cabildos les han sido transferidas por la Comunidad Autónoma, y a esta le han venido del Estado y el Estado actualiza esas competencias en función de un parámetro y un indicador que se llama Fondo de Suficiencia, y si cada año, en el sistema de financiación global, el Fondo de Suficiencia aumenta en un 6%, en eso es en lo que aumentan las competencias a los cabildos, los recursos. Ahora bien, si lo que se está planteando es el Fondo de Suficiencia aumenta en un 6%, pero el Gobierno que incrementa en un 15%, la pregunta sería: ¿y el diferencial del 6 al 15 de dónde lo obtiene el Gobierno? ¿Cerramos colegios?, ¿cerramos hospitales?, ¿cerramos centros de Atención Primaria? Porque si esa es la propuesta del PSOE, les digo una cosa: tengan la valentía política de venir a esta Cámara y decir, “eso es lo que quiere el Partido Socialista: cerrar servicios públicos básicos en la Comunidad Autónoma de Canarias”. Porque esa es la auténtica política, la auténtica cara, la que están mostrando ahora, cual circo, porque es donde único se manejan bien.

Les pediré una cosa, no es mucho: ni siquiera empujen en la dirección adecuada para que la negociación que tenemos para que se quede en Canarias, toda la recaudación del IGIC se quede aquí, porque eso va 58% a cabildos y ayuntamientos. Yo me conformaría con que en esa negociación no siga boicoteando de cara al Ministerio de Economía y Hacienda el Partido Socialista Obrero Español de Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soria, señor vicepresidente del Gobierno.

7L/PO/P-0554 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA OLIVIA ESTÉVEZ SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES PENDIENTES DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO PROMOCIONAL *LOS TRES ESTADIOS DE LA FELICIDAD*, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO.

El señor PRESIDENTE: Pasamos, ahora sí, a la pregunta 554: de la señora diputada doña Olivia Estévez Santana, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre acciones pendientes de ejecución del proyecto promocional *Los tres estadios de la felicidad*, dirigida a la señora consejera de Turismo.

La señora ESTÉVEZ SANTANA (Desde su escaño): Referente a la campaña promocional *Los tres estadios de la felicidad*, que se llevó a cabo el primer evento en Londres y los dos restantes tenían que haberse previsto para Madrid y para Munich, se hace necesario hacer una pregunta concreta: acciones pendientes de ejecución del proyecto promocional *Los tres estadios de la felicidad* y en qué ha quedado la facturación con la empresa adjudicataria.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Estévez. Por parte del Gobierno, la señora consejera, señora Martín Díaz.

La señora CONSEJERA DE TURISMO (Martín Pérez) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señora diputada del Partido Socialista.

Realmente creo que de todas las acciones que se están haciendo en la Consejería de Turismo la única que le preocupa y le seguirá preocupando es precisamente la *Los estadios de la felicidad*. Todas las preguntas, comparencias, que van a computarle a usted como diputada regional precisamente son nada más que las de *Los estadios de la felicidad*. Pero es que, además, se equivoca, porque seguramente ese día no leyó el periódico, que ya pasó también la campaña *Los estadios de la felicidad* en Madrid, fue el 8 de marzo con el Real Madrid-Atlético de Madrid. Lo que pasa es que ese día, probablemente, no leyó el periódico y por eso no hizo la pregunta correcta a esta consejera.

Mire, solo falta Munich, que va a ser en octubre, en Alemania, que va a ser por un importe de 352.446,84 euros, porque no tengo ningún problema en decir las cantidades y en lo que está adjudicada esta campaña. En tres países, en los tres principales que emiten turismo a las Islas Canarias, como es el mercado nacional, Reino Unido y Alemania. ¿Y en qué se va a gastar? Pues en dos minutos de promoción en la U televisiva, en dos spots más de 20 segundos, publicidad durante el partido y, aparte, la web del Bayern de Munich, en la editorial de la misma página web, en el reparto

del folleto alrededor de todos los que son los asociados a ese club de fútbol. Por lo tanto, creo que la inversión está cumplimentada.

No se preocupe por esa campaña, que está bien usada esa inversión.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Señora Estévez, tiene la palabra.

La señora ESTÉVEZ SANTANA (Desde su escaño): Yo no creí que ustedes le dedicaran 1.500.000 euros a un partido de fútbol y a eso le llamara una acción promocional para dos minutos de publicidad y repartir folletos. Lo acaba de decir. Yo pensé que usted la iba a retirar y que eso es lo que ha hecho, por valor de 1.500.000 euros.

La campaña de referencia, la hemos hablado infinidad de veces, una campaña extravagante, inoportuna y no acorde con la coyuntura actual. Y vamos a hablar, vamos a seguir hablando, porque trae cola, además de los demás temas. Le recordamos que fue adjudicada a una empresa carente de experiencia, solo en colocar moquetas en los stands, y lo peor de todo es que dicho folclórico evento costó a todos los canarios 4.500.000 euros. Ahí está, en la contratación.

Desde noviembre del 2007, en la World Travel Market ya se conocía la situación de crisis que se avecinaba, principalmente en el Reino Unido, que fue el primer país de la Unión en entrar en recesión. Usted perdió la oportunidad de prevenir con los turoperadores la caída de turistas británicos. El pasado noviembre, en Londres, usted alegremente presenta un stand con su particular *margarita*, valorado en 800.000 euros –¡otra metedura de pata!–, y celebró el primer evento, *Los tres estadios de la felicidad*. Un rotundo fracaso, del que ya hemos hablado y seguiremos hablando, porque hay hasta denuncias de empresas británicas.

De forma irresponsable usted desoyó a todo el sector y al Grupo Socialista, que le pedía que anulara la campaña de *Los tres estadios de la felicidad*. Usted llegó a decir, en diciembre pasado, que se iba a pensar si anulaba los dos que faltaban, ahorrando 4.500.000 euros a todos los canarios, y poner en manos más campañas promocionales con turoperadores, líneas aéreas y Turespaña y el sector afectado, que movilizara de una forma efectiva a los británicos.

Mire usted si la campaña fue de fracaso que en los dos meses posteriores a la campaña usted perdió el 75% –o Canarias perdió, porque usted no ha perdido nada–, perdió el 75% de los turistas que han dejado de venir en el año 2008 a Canarias. Por lo tanto, explique usted, explique usted, en qué va a gastar esos 4.500.000 euros; explique usted si la campañita de Madrid costó 1.500.000, porque es la tercera parte...

El señor PRESIDENTE: Señoría, por favor, sí. Gracias, señora Estévez.

Señora consejera de Turismo, señora Martín Díaz.

La señora CONSEJERA DE TURISMO (Martín Pérez) (Desde su escaño): Gracias, presidente.

Señora diputada, efectivamente cuando he comparecido ante el Pleno de la Comisión de Turismo, usted no ha entendido nada. La campaña no se ha cancelado, la campaña se ha reorientado, precisamente con los argumentos que usted está diciendo. Como consecuencia que del 2007 al 2008 la situación turística ha cambiado en los principales mercados, sí hubo una reorientación de todo lo que es la campaña. Mire, ¿por qué le estoy dando una cifra de trescientos y pico mil euros?: porque esa es la diferencia que hay hasta 1.500.000, que es el dinero que se ha dedicado a otras acciones. Por lo tanto, usted no ha entendido, en ninguno de los días, cuando he comparecido para explicar esta campaña.

Puede decir todas las acusaciones que quiera, todas las acusaciones que quiera, sobre todo cuando nos llama “folclórica”, etcétera. Mire, el turismo en Canarias no se está perdiendo porque lo dice la consejera o porque la consejera lo está perdiendo como así me está acusando. Lo estamos perdiendo en todos los destinos del mundo, en todos los destinos del mundo hay una caída, pero es por la demanda, es por el tema de que hay una crisis económica y una crisis financiera. Por lo tanto, el consumidor no puede acceder a lo que es el paquete turístico y, por lo tanto, no puede viajar. Está muy equivocada en su concepto. Pero, mire, léase el discurso que ha hecho su secretario de Estado en estos días, como verá que le da la solución.

Por lo tanto, creo que está bastante claro todo lo que es la reorientación. No se ha cancelado esta campaña para aquellas acciones que podíamos actuar de inmediato hacia la promoción turística...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

7L/PO/P-0562 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA RODRÍGUEZ DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PALACIO DE DEPORTES EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Rosa Rodríguez Díaz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre financiación de la construcción del nuevo palacio de deportes de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la señora

consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Señora Rodríguez, tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ DÍAZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenos días, señoras y señores diputados.

El deporte del baloncesto destaca por su tradición y arraigo entre los canarios, gozando actualmente en el contexto de nuestra Comunidad Autónoma de un gran respaldo social, hasta el punto de que se ha favorecido y primado el deporte base para constituir las canteras, y ello ha contribuido a imprimir valores sociales y formativos entre los jóvenes.

Sin dejar de agradecer y felicitar el esfuerzo de todos los equipos de nuestra Comunidad Autónoma, no cabe duda de que, objetivamente, el primer equipo de Canarias es el Club Baloncesto Gran Canaria, que efectivamente lleva unos cuantos años muy pero que muy buenos.

En estos momentos España apuesta por organizar el Mundobasket 2014 y, lo que es más importante, Canarias, en la isla de Gran Canaria, quiere ser parte activa de este acontecimiento internacional. Se trata de un evento deportivo y social con una repercusión mediática inigualable y que además permitirá a Canarias en general y a la isla de Gran Canaria en particular proyectarse al exterior si logra convertirse en esta sub sede tan importante, en este evento tan importante de carácter mundial. Puede representar, además, una oportunidad de crecer en la organización de eventos de gran magnitud y sobre todo puede ayudar a dar un impulso a nuestro sector turístico. Estoy convencida de que si Gran Canaria obtiene esta sub sede, será la sub sede de toda Canarias y cientos de canarios de otras islas se desplazarán a Gran Canaria para disfrutarlo.

Es evidente que optar a esta candidatura supone la creación de infraestructuras adecuadas y en concreto de un pabellón de baloncesto. Y es por ello que yo le pregunto a la señora consejera de Educación si tiene previsto el Gobierno de Canarias, a través de su consejería, la participación en la financiación de la construcción de este nuevo palacio de deportes en la isla de Gran Canaria.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rodríguez Díaz.

Por parte del Gobierno, la señora Luis Brito tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Luis Brito) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señora diputada, comparto plenamente con usted la valoración que hace sobre el buen momento

en general que vive el baloncesto en Canarias y de manera singular el magnífico momento que vive el equipo señero de la isla de Gran Canaria, nuestro querido Granca. Efectivamente lleva una magnífica temporada, que puede ser sin duda un prelude interesante a las decisiones que se van a tomar el próximo mes de mayo, porque, como sin duda su señoría conoce, será este próximo mes, en mayo del año 2009, cuando la FIBA –la Federación Internacional de Baloncesto– decida cuál será, dónde se va a localizar la sede del Mundobasket, del centro del baloncesto mundial en el año 2014.

Si el Gobierno de Canarias tiene que llevarse por las declaraciones formuladas por Marcos Escuder como representante de la comisión de evaluación de este organismo internacional, desde luego España y especialmente la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria tiene muchas oportunidades de alzarse como al menos subsele para esa celebración del Mundobasket 2014. Si fuera así, señorías, si el próximo día 23 de mayo tuviéramos la gratísima noticia de que Las Palmas puede albergar la sede del Mundobasket, desde luego el Gobierno de Canarias y esta consejera se comprometen para, junto con el Cabildo de Gran Canaria, el Ayuntamiento de Las Palmas y sobre todo y fundamentalmente el Consejo Superior de Deportes, trabajar para que Canarias, la isla de Gran Canaria y la ciudad de Las Palmas, cuente con una instalación adecuada. Me constan los buenos deseos y las buenas relaciones que se están llevando a cabo por parte de algunos de los responsables de estas instituciones. Confío, además, en que la decisión del presidente Zapatero de trasladar el Consejo Superior de Deportes desde el antiguo Ministerio de Educación, Política Social y Deportes ahora ya directamente a Presidencia del Gobierno sea un plus político, sea un valor añadido, que nos ayude y que ayude al Gobierno de Canarias a localizar en Las Palmas la sede de este campeonato internacional.

Desde luego, señoría, me consta la valoración de las buenas prácticas que se están llevando a cabo en la carta de interés que se ha presentado al organismo internacional y comparto también con usted que sería una magnífica noticia desde luego para el mundo del deporte, especialmente para el mundo de la canasta y, por añadidura, para la promoción turística de Canarias en el exterior y para todas las personas que en Canarias, vivamos en la isla que residamos, queremos el deporte y disfrutamos especialmente del baloncesto.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Brito.

Señora Rodríguez Díaz, ¿desea hacer uso...? *(La señora diputada indica que no desea intervenir.)*

Muchas gracias.

7L/PO/P-0573 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ÁGUEDA MONTELONGO GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE NUEVA REGULACIÓN PARA LOS PARADORES DE TURISMO Y LOS ALOJAMIENTOS EN RÉGIMEN DE USO A TIEMPO COMPARTIDO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Águeda Montelongo González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la nueva regulación para Paradores de Turismo y alojamientos en régimen de uso a tiempo compartido, dirigida a la señora consejera de Turismo.

Señora Montelongo González.

La señora MONTELONGO GONZÁLEZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias.

Señora Martín Pérez. Tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE TURISMO (Martín Pérez) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora diputada, efectivamente, estamos ante una situación que en ningún momento se ha quedado fuera de la Ley de Ordenación del Territorio, la Ley de Turismo, la Ley 7/95, en lo que es en el artículo 46, está precisamente donde se desarrolla todo lo que es la modificación del *timesharing*. Por lo tanto, aquí ha habido un desconocimiento absoluto de lo que es la ley al decir tácitamente que está desregulado el *timesharing*.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera de Turismo.

Señora Montelongo González, tiene la palabra.

La señora MONTELONGO GONZÁLEZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señora consejera. Totalmente claro, un asunto que lo entiende todo el mundo, quien lo quiera entender. En definitiva, lo que ha intentado el Gobierno es dar coherencia y recoger una mejora técnica en lo que es el catálogo de modalidades de establecimientos que conforman la oferta de alojamientos turísticos en Canarias y está claro que Paradores es una marca comercial, no es un tipo de alojamiento turístico, y *timesharing* es una forma de explotación turística, no es un tipo de alojamiento turístico. Esto lo entiende cualquiera, señora consejera.

Hoy mi intención es dejar aquí clara evidencia de la manipulación que intenta muchas veces el Partido Socialista, de la desesperación que

tiene el Partido Socialista, para que personas con formación jurídica se atrevan a decir que esto, que simplemente es una mejora técnica, lo haya hecho el Gobierno para dar cobertura a la defensa legal del que se ha convertido en la máxima obsesión del Partido Socialista, una obsesión casi enfermiza; la obsesión del Partido Socialista no es ni más ni menos que el señor Soria.

Y de verdad me da pena que se hable aquí de calidad democrática. Escucho que se llenan la boca de hablar de calidad democrática, cuando utilizan la manipulación, la mentira y el engaño. Y lo que más pena me da es que lo hagan personas que se han destacado siempre por montar la revolución cuando han creído necesario defender unos principios y ahora se sientan encorsetados y obligados a cumplir las instrucciones que por teléfono les da el señor López Aguilar.

Miren, creo que esto es una vergüenza para la calidad democrática, como dice el Partido Socialista, porque se ha intentado manipular algo que, como estamos viendo aquí, simplemente es una modificación técnica, porque el régimen de autorización sigue igual, sigue intacto y no se ha modificado.

Yo no tengo más que decir al Partido Socialista que quien se rodea de mariachis está condenado a cantar rancheras y yo a más de una de sus señorías en el Grupo Socialista les veo entonando ya el *¡Ay!, Jalisco, no te rajes*.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PÉREZ GARCÍA (Desde su escaño): Presidente, con su permiso...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Montelongo González.

Sí, señor...

El señor PÉREZ GARCÍA (Desde su escaño): Para que sume este precedente al anterior y acumule mi petición de alusiones al respecto, señor presidente. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Sí, sí. Muy bien.

Por favor, un momentito, señora consejera.

Al final daré un turno con todas las aclaraciones que ustedes quieran. Sí, sí, sí, sí, con todas las aclaraciones que quieran. Se lo digo por si... O sea, tendrían derecho, para no estar interrumpiendo, tendrían derecho a si usted cree que hay otras, alguno o algo que... acumularlas, ¿no?, para no estar interrumpiendo.

El señor PÉREZ GARCÍA (Desde su escaño): Comparto perfectamente el criterio de la Presidencia y añadiré otras alusiones que se han producido desde entonces a ahora al final del debate.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora consejera de Turismo, señora Martín Pérez, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE TURISMO (Martín Pérez) (Desde su escaño): Gracias, presidente.

Gracias, señora diputada. Creo que lo ha explicado bastante bien.

Sigo ratificando que, efectivamente, en la Ley de Turismo, el artículo 46, no sufre modificación alguna donde está regulado el *timesharing*.

Estamos hablando de que una mejora técnica se puede arreglar con una ley, que en este caso se ha utilizado la Ley de Medidas Urgentes a través del artículo 32.

Para que entendamos, Paradores es una marca comercial, no existe una regulación que ponga ni NH ni Meliá ni Iberostar, etcétera. Eso es lo que se ha hecho, quitarse, porque es una marca comercial, pero es una marca que comercializa el Estado. ¿Dónde se regulan los Paradores? En los hoteles, en la letra h), en el artículo... en la letra a), en el artículo 32. ¿Dónde se regula el *timesharing*? En el artículo 46 de la Ley de Turismo, la 7/95. ¿Y cómo se inscriben los *timesharing*, como hoteles o como apartamentos? En el artículo 32, en el a) y en el b), que no se ha modificado nada. ¡Absoluta mentira, tergiversar la ley!, ignorancia de la Ley 7/95...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

7L/PO/P-0616 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL FAJARDO FEO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE EL ACTUAL PROYECTO DEL MUELLE DE PUERTO DEL CARMEN, EN TÍAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Manuel Fajardo Feo, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, sobre el proyecto del muelle de Puerto del Carmen, en Tías, dirigida al señor consejero de Obras Públicas y Transportes.

Señor Fajardo.

El señor FAJARDO FEO (Desde su escaño): Señor presidente. Señor consejero.

Hoy es el día después, o sea, es día 15 de abril, después del 14 de abril, en el que hace algunas décadas fue una fecha importante para el Estado al que de momento pertenecemos. Pero, bueno, yo espero que hoy también sea un gran día para Canarias y sobre todo para Lanzarote por lo que entiendo que el consejero de Obras Públicas nos puede aclarar con respecto a las inversiones que se están realizando en Puerto del Carmen, en Lanzarote.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fajardo.

Señor consejero de Obras Públicas y Transportes, señor Hernández Gómez.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Hernández Gómez) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor Fajardo, como usted sabe, en septiembre del año 2007 se adjudicó la ampliación del Puerto del Carmen, en el municipio de Tías, en Lanzarote, con un presupuesto de 11.500.500 euros.

Las actuaciones consistían en el refuerzo del dique a través de su ampliación, mediante dos líneas y la construcción interior de un dique, que ya, existente a través de también el paseo de borde, ¿no? La misma supondrá un aumento del espejo de agua de aproximadamente 12.500 m² a 33.500 y el aprovechamiento de las zonas hasta ahora inutilizadas para acceder a los pantalanes.

Inicialmente, la actuación pretendía ampliar, como antes he dicho, la superficie de agua abrigada, la superficie terrestre para cubrir la demanda creciente de amarres en la zona, mejorar las condiciones de agitación de la dársena, debida a la acción del oleaje, delimitar las zonas de bajo, rocosas, en la bocana, integrar el borde de la ribera en el entorno del puerto y en el núcleo urbano, manteniendo intactos sus valores medioambientales, y promover las acciones necesarias para la gestión medioambiental del puerto.

Como consecuencia de la visita girada por este consejero a finales del año pasado, del año 2008, desde el Ayuntamiento de Tías se plantea una actuación, con el objeto de conseguir una mayor explanada en lo que se refiere a la zona de aparcamiento de vehículos, reduciendo las plazas existentes en ese entorno, y también ampliando a través del movimiento del dique de escollera y que, desde luego, iba a redundar también, evidentemente, en conseguir un espacio mayor, alcanzando en torno a 110 plazas de aparcamiento de vehículos. En este momento tengo que decirle que esa propuesta se está estudiando en la consejería para intentar, a través de una modificación de crédito, que estimamos se cifra en el entorno de los 2 millones de euros, poder aprobarla y ejecutar esa acción que se plantea, que además entendemos necesaria y justa por parte, como antes dije, del propio Ayuntamiento de Tías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero, señor Hernández Gómez.

Señor Fajardo.

El señor FAJARDO FEO (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor consejero.

En efecto, no me defraudó usted: puede ser un gran día para Lanzarote. Espero que no se trunque, como se truncó aquel 14 de abril. Y espero, además, que el resto de las acciones dependientes de su consejería, y me permito recordárselas, señor consejero, como son la carretera de Tahíche y la circunvalación de Arrecife, desde su centro directivo sé que se están haciendo todas las acciones necesarias para acelerarlas, pero, bueno, desde Lanzarote pedimos que, si es posible, se le ponga todo el empeño para que cuanto antes sean efectivas.

Muchas gracias, señor presidente, y gracias, señor consejero.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Fajardo.

Señor consejero, trece segundos, por si usted desea añadir algo.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Hernández Gómez) (Desde su escaño): Bueno, muchas gracias, señor presidente.

Solo decirle al señor Fajardo que en ese empeño estamos. Respecto de las actuaciones que usted ha planteado en materia de carreteras, sabe perfectamente que en este momento está en mesa de contratación lo que es la circunvalación de Arrecife; sabe además que estamos ya en el proceso de expropiación respecto de la carretera Arrecife-Tahíche; y también tenemos en la mesa de contratación otra actuación, que es la que cruza por...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

7L/PO/P-0620 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA OLIVIA CEDRÉS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CIERRE DEL CENTRO DE MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS DE VALLE JIMÉNEZ, LA LAGUNA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Olivia Cedrés Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre cierre del Centro de menores extranjeros no acompañados de Valle Jiménez, La Laguna, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Señora Cedrés.

La señora CEDRÉS RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señorías.

¿Qué valoración hace usted, señora consejera, sobre el cierre del Centro de menores extranjeros no acompañados de Valle Jiménez, en el municipio de La Laguna, en Tenerife?

El señor PRESIDENTE: Señora Rojas de León, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA (Rojas de León) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Esta consejera agradece personalmente al alcalde de La Laguna y a la asociación de vecinos Valle Jiménez que de forma temporal, de octubre a febrero, nos permitiera alojar a niños inmigrantes en un espacio que era destinado y que está destinado para personas mayores.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Rojas de León.

Señora Cedrés.

La señora CEDRÉS RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señorías.

Señora consejera, tras la actuación del Gobierno en el cierre de este centro de Valle Jiménez, el Grupo Parlamentario Socialista no hace otra cosa que constatar su interés en utilizar el tema de los menores extranjeros no acompañados constantemente para atacar al Gobierno de España y evitar que la ciudadanía sea consciente del fracaso de sus políticas en materia social y lo que corresponde a menores. Usted, que reivindica la atención para esos niños y que obvia la cofirma de convenios de colaboración con el Gobierno de España, e incluso se cubre las espaldas haciendo que su grupo pueda registrar una pregunta, que es lógico, después, para tener dos turnos de réplica, señora consejera, es usted la que ha permitido que menores en la Comunidad Autónoma de Canarias, como los que estaban en el mes de marzo en el centro de Valle Jiménez, estuvieran tres días sin luz y uno sin agua. Esta orden de corte de luz y agua vino por parte del ayuntamiento y usted, al ser compañeros de partido, no solo no los penalizó, sino, al contrario, lo justificó, el deleznable hecho, y cargó las tintas contra el Gobierno de Zapatero en una rueda de prensa.

Aludía usted a que este era un acuerdo temporal con el Ayuntamiento de la Laguna. Aun así, se matriculó a los menores en centros educativos cercanos a ese centro. Si esto era perentorio, ¿por qué no se matricularon cercanos a los centros a los que se iban a ir y no se les causaban perjuicios a los niños respecto a la difícil adaptación, que ya tienen para adaptarse a centros educativos? Yo creo que si sabían que era un momento puntual, podían haberlo previsto.

Señora consejera, la acción cometida por el Ayuntamiento de La Laguna no tiene justifi-

cación. Dejar a seres humanos, niños en este caso, sin agua y sin luz, sin que lo sepan ni los educadores y actúe usted en connivencia con ese hecho, es extremadamente grave. Está claro que estas acciones no se pueden justificar, pero que van en sintonía con la doble moral de este Gobierno, que, por un lado, intenta llevar a los extremos situaciones con el fin de hacer política, importándole muy poco si hace daño a menores o se les utiliza. Ustedes, en el tema de los menores extranjeros no acompañados, han instaurado la máxima de que el fin justifica los medios y, la verdad, no compartimos ni la finalidad ni los medios que utiliza este Gobierno para sus juegos políticos y cortinas de humo, con personas que, en este caso menores, se juegan la vida para llegar a Canarias y comer.

En definitiva, como decía hace unos momentos su presidente, su capacidad se dirige a tergiversar, manipular y enredar con el fin de tapar la ineficacia de este Gobierno en política social y utilizar a los menores, incluso cortándoles el agua y la luz y usted callando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cedrés Rodríguez.

Señora Rojas de León, señora consejera de Bienestar Social.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA (Rojas de León) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora Cedrés, en el mes de octubre, ante el desbordamiento de los centros de emergencia que lleva el Gobierno de Canarias con los niños de África, pido al Ayuntamiento de La Laguna que, por favor, me busque un espacio mientras el municipio de La Orotava, mientras el Ayuntamiento de La Orotava, nos preparaba uno definitivo. Don Fernando Clavijo me ofreció, de conformidad con la Asociación de Vecinos de Valle Jiménez, el espacio que estaba destinado precisamente para el ocio para las personas mayores y no dudaron ni un momento en que siendo de forma provisional... Además me comprometo incluso por escrito a desalojarlo a finales de febrero.

No quiero ni siquiera utilizar otros calificativos, porque siempre estamos hablando incluso de las palabras que utilizamos en este Parlamento para referirnos unos a otros, pero es absolutamente incierto, es absolutamente falso, y además la diputada lo sabe, que los niños estuvieran sin agua y que se saliera de allí de forma precipitada y sin que las cosas estuvieran previstas. No solo sabe que es falso, porque además ella lo sabe porque lo ha visto en un medio de comunicación, pero lo ha visto un día y al siguiente día ese mismo medio de

comunicación desmiente, que había sido errónea la información que tenían.

Mire, señora Cedrés, voy a aprovechar, una vez más, para agradecer al Ayuntamiento de La Laguna especialmente la solidaridad que ha mostrado siempre no solo con los niños inmigrantes sino también que todavía tienen en estos momentos, de forma definitiva, a niños en Las Mercedes, pero también alojan el centro de medidas judiciales, como todos sabemos, en Valle Tabares.

Señora Cedrés, le aseguro una cosa: ni siquiera en política, ni siquiera en política todo vale. Después de esto y después de que incluso el periódico en cuestión desmintiera esa información, ustedes sacan sendas notas de prensa acusándome incluso de racista y hasta de decir que lo que yo hablo no tiene nada que ver con mi pensamiento. Miren por dónde tienen ustedes ahora la capacidad también de saber qué es lo que pienso, cosa que no es difícil porque, desde luego, digo lo que pienso y, por lo tanto, no es nada difícil.

Sí le voy a decir una cosa, yo sé que no me voy a atrever ni a pedirle que, desde luego, retire las descalificaciones que se han hecho contra mí, porque seguramente intuyo que sería una tarea inútil, pero sí le voy a decir lo siguiente: cada vez más me reafirmo en que no quiero perder más tiempo en discutir o en defenderme de los insultos y de la mala educación. Yo la animo, señora Cedrés, a que se sume a remar, a remar todos juntos, en el diálogo, en la unidad y...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

7L/PO/P-0621 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ESTHER NURIA HERRERA AGUILAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE GASTO DESTINADO POR LA CCAA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Esther Nuria Herrera Aguilar, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, sobre gasto destinado por la Comunidad Autónoma para el mantenimiento de los menores extranjeros no acompañados, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Señora Herrera.

La señora HERRERA AGUILAR (Desde su escaño): La doy por formulada, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muy bien.

Señora consejera, señora Rojas de León.

Tranquila, organícese, tómese el tiempo. Gracias.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA (Rojas de León) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señoría, el gasto total en la Comunidad Autónoma para la atención de los niños procedentes de la inmigración clandestina en el año 2008 ascendió a 23.746.407 euros. De este presupuesto, 17.650.073 fueron destinados a los dispositivos de emergencia gestionados directamente por el Gobierno de Canarias y que atiende, o atendió, a una media, en aquel momento, de 1.250 niños; otros 5.671.120 euros se han trasferido a los cabildos para atender a una media de 240 niños, a razón de 56 euros diarios/niño; el resto, 425.213 euros se invirtieron en adecuar los dispositivos de emergencia a las necesidades de los niños. Cabe destacar que ha sido un presupuesto anual de los dos últimos ejercicios en los que la Comunidad Autónoma canaria ha atendido y acogido e integrado a una media de 1.500 niños. Sin embargo, el fenómeno de la inmigración infantil cumple ya diez años, como todos sabemos.

A lo largo de todo este tiempo, el Gobierno de España jamás ha dado un euro para la atención de estos niños, a excepción –y hay que valorarlo– del año 2008, que se dan 4 millones de euros para la atención de los niños inmigrantes. Pero fíjense ustedes una cosa, porque lo que ustedes han visto a lo largo de todo este tiempo, estos años atrás, en los Presupuestos Generales del Estado para la atención de niños inmigrantes no ha sido para la atención de niños inmigrantes en la Comunidad Autónoma canaria, señoría, sino para atender a los niños inmigrantes que estaban en Canarias y que fueron trasladados en el 2006 a otras comunidades. Es decir, a otras comunidades sí se les ha financiado y a Canarias no.

Sin embargo, yo sí quiero dejar muy claro, señoría, que la situación de los niños de África, el problema que supone resolverles la integración a los niños de África, no debe ser nunca, y no lo es para este Gobierno, una cuestión de dinero. Es una cuestión de voluntad, de verdad, de regular y coordinar en la legislación que esto pueda tener absolutamente una salida. Porque, tal como le digo al ministro de Inmigración, si usted quiere, como dice, liderar la política de inmigración en Europa, tiene que empezar por liderarla en España y precisamente en Canarias y no puede pasar de ninguna manera que no se lidere y no se tenga claro que la política de inmigración infantil ha de ser una cuestión de Estado. Y, por lo tanto, yo tengo que manifestar hoy lo siguiente: España me consta, me consta en estos momentos, que tiene voluntad política para ayudar a resolver la situación, pero España en estos momentos no tiene herramientas jurídicas para hacerlo y es precisamente de lo que estamos reclamándole que debe dotarse, y esperamos en un futuro que eso pueda ser posible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Señora Herrera Aguilar, tiene la palabra.

La señora HERRERA AGUILAR (*Desde su escaño*): Gracias, señora consejera.

Esta pregunta la hizo esta diputada como consecuencia de unas manifestaciones que se habían publicado, concretamente hace un mes, en determinados medios de comunicación, concretamente respecto al mantenimiento de los menores extranjeros no acompañados, que una dirigente del Partido Socialista, que, aparte de los calificativos normales que nos suelen dedicar, que concretamente justificaban, concretamente, cuánto pone ella –se refiere a usted– de fondos propios.

Queda claro, y con su respuesta contundente, que el Gobierno del Estado, concretamente, en este asunto, menores extranjeros no acompañados, no se está comportando como tal, como se le exige a un Gobierno del Estado. Y no es una cuestión de dimes y diretes, que unos lo vean negro, que unos lo vean blanco; ¡no!, es una cuestión de hechos. Y voy a recordar algunos hechos que ponen de manifiesto lo que acabo de mencionar.

¿Recuerda usted, señora consejera, cómo en los Presupuestos Generales de 2007 se introdujo una enmienda de Coalición Canaria para compensar el mantenimiento de los menores extranjeros no acompañados por 10 millones de euros? Se introdujo, se aprobó, pero, ¿sabe qué?, para Canarias ni un duro. Y yo no oí a ningún dirigente del Partido Socialista criticar sino totalmente lo contrario: justificar esa actuación por parte del Gobierno del Estado.

¿Se acuerda usted, señora consejera, del Plan estratégico de ciudadanía e integración 2007-2010, que contenía una serie de medidas concretas para menores extranjeros no acompañados? Este grupo parlamentario, en el 2006, a través de esta diputada que les está hablando, preguntaba cómo se iban a materializar esas medidas; por ejemplo, medidas como la prevención en origen de la inmigración de menores no acompañados o los programas de formación específica de los profesionales que trabajan con menores extranjeros no acompañados. ¿Sabe cuál es la respuesta? De ninguna manera se han materializado esas medidas.

Otro hecho que hay que recordar es el último convenio firmado por usted, señora consejera, con el actual ministro de Inmigración, relativo al traslado de 500 menores, creo recordar, y que el Estado nos daba 15 millones para ese traslado. Y ya no me refiero a compromisos incumplidos anteriores de otros convenios, porque tantas veces lo prometieron que es que parecía que habían trasladado ya a más de 1.500 menores. Y resulta que ahora me entero que este convenio, este último convenio, tampoco se va a realizar en función de los términos en que fue firmado.

Estos son hechos, señora consejera, que ponen de manifiesto que el Gobierno del Estado en ese asunto no está comportándose como tal. No para esta Comunidad Autónoma, en defensa de esta Comunidad Autónoma, sino en defensa de los menores extranjeros no acompañados.

Yo espero realmente que la cumbre que se va a celebrar próximamente, en principio decían el 15 de junio, pero ahora mismo no está confirmada la fecha, que se va a celebrar entre el Estado y Canarias, realmente tenga y se vean soluciones y resultados eficaces. Decía Teresa de Calcuta que la peor miseria no es el hambre...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Herrera.

Se terminó la pregunta, porque se han agotado los tiempos.

7L/PO/P-0627 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL FAJARDO FEO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE CUOTA DEL ATÚN ROJO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Manuel Fajardo Feo, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, sobre la cuota del atún rojo, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Señor Fajardo.

El señor FAJARDO FEO (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, a ver si nos podía aclarar quién y cómo se determina la cuota de pesca de atún rojo en Canarias.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fajardo.

Señora Merino, señora consejera de Agricultura.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Merino Troncoso) (*Desde su escaño*): Gracias, presidente.

La cuota de atún rojo la determina el propio Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Medio Marino. Como saben, el atún en general es la pesquería más importante para Canarias y, especialmente, el atún rojo por el gran valor que tiene en el mercado. Quiero decir que el atún es una especie pelágica, que migra, migratoria, que es capaz de hacer viajes transoceánicos, que es capaz de hacer inmersiones de hasta 1.000 metros y que llega a vivir más de 35 años, el atún rojo específicamente, incluso que es una especie que puede alcanzar los 3 metros de tamaño. Y esto es

importante, porque en Canarias el atún rojo, como todo el atún, se pesca con caña y con cebo vivo, lo cual quiere decir que se pesca con un arte muy artesanal y muy selectivo y que afecta muy poco a los recursos y al *stock* de atún que hay en este momento en el océano Atlántico.

Quiero decir también que, a efectos de determinar la cuota, como saben, hay un convenio internacional que pretende mantener y conservar el atún rojo. En este momento el objetivo de ese convenio, del que forma parte también la Unión Europea, es reducir las capturas al año de todos los Estados que forman parte de ese convenio, con la finalidad de mantener los recursos, puesto que... Solamente hace falta echar un vistazo a los datos de capturas de atún en Canarias, por ejemplo, de atún rojo, desde el año 1975 hasta el año 2007 hemos pasado de capturar 975 toneladas de atún rojo, en el año 75, y ser parte, la parte más importante casi de la cuota española de atún rojo, a, en el año 2007, capturar 123 toneladas. Esto quiere decir... a pesar de las artes tan artesanales que se utilizan en Canarias.

En este momento la reducción de la cuota de España, que en el año 2008 ascendió a 5.378 toneladas, de las cuales un 1% se asignó a Canarias, en el año 2009 este acuerdo exige que España reduzca su cuota a 4.116 toneladas, y eso afecta también a la cuota de Canarias, que pasaría de 69 toneladas a 49 toneladas. Lo que el sector demanda, y estamos totalmente de acuerdo por parte de la Consejería de Agricultura en esta demanda, es que se tenga en cuenta que, primero, los atunes que se pescan en Canarias, por el tamaño que tienen, que son atunes adultos, que tienen más de ocho años y cerca de 150 kilos, prácticamente no se pueden pescar con caña y cebo vivo, sino que se pescan con línea de mano, que se incluya esa arte para los pescadores de atún en Canarias, que no está considerado así por la orden del ministerio. También se pide que no se aplique la veda, en lo que el ministerio está de acuerdo, porque hay una veda, justo afectaría a la época de noviembre a abril o a mayo, que es cuando pasa verdaderamente el atún por Canarias y cuando es posible que los pescadores puedan recurrir a este recurso. Y además también...

El señor PRESIDENTE: Sí, muchas gracias, señora consejera, se había agotado su tiempo, muchas gracias.

Señor Fajardo.

El señor FAJARDO FEO (Desde su escaño): Señor presidente, gracias. Gracias, consejera.

Lo que creo entender, que lo que nos ha dicho es que de representar una cuota importante de las capturas para Canarias del atún rojo, que es la variedad de túnidos que más valor tiene en el

mercado, se ha reducido en 20 años en más de un 90% de lo que se pesca en Canarias, la potestad para adjudicar cuotas la tiene el Estado y que en este momento se nos ha adjudicado un 1% y además practicando políticas lineales que no tienen que ver nada, lo que ocurre en el resto del Estado, con lo que ocurre en Canarias, ya que la mayor parte de los túnidos que se pescan, por las flotas del resto del Estado, se hacen fundamentalmente en el Estrecho, además con otras artes de pesca, y que afectan además a peces bastante más pequeños, tanto en lo que a su vida se refiere como al tamaño de los mismos. Es por eso por lo que entiendo que en su estrategia de negociación con el Estado debe hacer valer y poner en valor cuál es la diferencia de la pesquería en Canarias, que los tiempos de pesca son completamente distintos y no se corresponden con los que se hacen en el resto del Estado y, además, esa modalidad específica que se practica en Canarias, que es con liña.

Muchas gracias, señora consejera. Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Fajardo.

7L/PO/P-0628 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL FAJARDO FEO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE AFECCIÓN A LANZAROTE DE LA ESTRATEGIA DEL VINO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del señor diputado don Manuel Fajardo Feo, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, sobre la afección a Lanzarote de la estrategia del vino, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Señor Fajardo.

El señor FAJARDO FEO (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, a ver si nos podía explicar cómo afecta la estrategia del vino que tiene usted descrita en el caso concreto de Lanzarote.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora Merino, señora consejera de Agricultura.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Merino Troncoso) (Desde su escaño): Gracias, presidente.

Bueno, la estrategia del vino, como saben sin duda, es una estrategia que se está consensuando con todo el sector, que todavía no se ha presentado al Gobierno, pero que aspiramos a que se presente y a que también se comunique al Parlamento de

Canarias, puesto que consideramos que es una estrategia básica para la consolidación del sector en Canarias.

Cómo afectará a Lanzarote, que es una isla en la que el sector representa 3.078 hectáreas y 1.774 viticultores, que, por lo tanto, tiene una importancia grande, con 21 bodegas dedicadas a elaborar vino, y 1.998 hectáreas dadas de alta en consejos reguladores, es decir, en la denominación de origen, en el Consejo Regulador de Lanzarote. Pues muy fácil: por un lado, se trata de fomentar una marca paraguas que dé a conocer el vino de Canarias, no solamente entre todos los consumidores canarios sino también entre todos los visitantes y los turistas; pero además también se trata de profesionalizar el sector a través de cursos, a través de formación, a través de una mayor especialización, a través de contar también con el sector restaurador y con la Consejería de Turismo, así como con todos los organismos que se dedican a la promoción en Canarias.

Pero, además, también hay unas medidas muy importantes, Canarias ha presentado una reforma, como saben, del Posei ante la Unión Europea, que formalmente les puedo decir que está aprobada la semana pasada, y que incluye para el sector vitivinícola unas medidas muy importantes, que también están incluidas en la estrategia y que por eso antes no las habíamos llevado a Gobierno. Por un lado, se trata de aumentar la ayuda por hectárea al cultivo de la viña que esté dedicado a la producción de vino de denominación de origen, que pasaría de 600 euros por hectárea a 1.680 euros por hectárea. Nunca ha sido tan difícil producir algo como en Lanzarote la viña y el vino. Quiero decir que con esas 3.000 hectáreas la producción de uva en Lanzarote no supera el 1.500.000 kilos de uvas, lo cual quiere decir que la rentabilidad, la productividad es muy baja, debido a las condiciones en las que se cultiva, como muy bien conoce, sin duda, el diputado que me hace la pregunta por parte de Lanzarote, ¿no? Pero no cabe duda de que esas dificultades nos han llevado a aumentar la ayuda por hectárea, a crear una ayuda por la elaboración de vino, por el embotellado de vino con denominación de origen, en Canarias, no solo en Lanzarote, y también una ayuda específica para la promoción exterior del vino de 322.000 euros, para vino también de denominación de origen.

Con esas medidas, junto con una estrategia dedicada a que todos los recursos de la Comunidad Autónoma y de los organismos, de todas las administraciones y sector privado, destinen de una manera conjunta a la promoción de este producto.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Señor Fajardo.

El señor FAJARDO FEO (Desde su escaño): Señor presidente.

Señora consejera, me va a permitir que la felicite si realmente esa buena noticia que nos acaba de dar usted del aumento de la subvención por hectárea cultivada se hace realidad, porque no solo la felicitaré yo sino todos los agricultores de Lanzarote.

Le preguntaba por cuál es la estrategia, porque a usted no se le esconde, señora consejera, que la estrategia del vino y que el vino viene de la parra, viene de la cepa, y la cepa tiene en Lanzarote, el cultivo de viñedos, una importancia fundamental, no solo en lo que se refiere a la producción de ese líquido que a tantos nos hace pasar ratos agradables, sino además porque es un importante formador de paisaje. Y en eso también nos va la vida en Lanzarote.

Muchas gracias, señora presidenta... Señora presidenta, de momento no: señora consejera.

El señor PRESIDENTE: Sí, gracias.

Dice usted bien “de momento”, porque en la vida nunca se saben las cosas esas.

El señor FAJARDO FEO (Desde su escaño): En efecto, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Se había acabado el turno, señora consejera, porque había consumido su tiempo.

7L/PO/P-0638 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL MAR JULIOS REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE FECHA PARA LA REUNIÓN URGENTE CON LOS MINISTERIOS DE INTERIOR, DEFENSA E INMIGRACIÓN, EN RELACIÓN CON LA TRAGEDIA OCURRIDA EN LAS COSTAS DE LANZAROTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña María del Mar Julios Reyes, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, sobre fecha para la reunión urgente con los ministerios de Interior, Defensa e Inmigración, en relación con la tragedia ocurrida en las costas de Lanzarote, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Señora Julios Reyes.

La señora JULIOS REYES (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, tras la tragedia que ocurrió en las costas de Lanzarote y el llamamiento que realizó el Gobierno de Canarias, ¿se ha concretado fecha

para la reunión que entonces se pidió como urgente entre el Gobierno de Canarias y los ministerios afectados?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Julios Reyes.

Señora consejera, señora Rojas de León.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA (Rojas de León) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, el presidente Rivero ha manifestado y ha publicado, ha anunciado ya que la cumbre de inmigración entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno del Estado se celebrará en las islas el próximo día 15 de junio. Esa fecha ya está confirmada, como le digo, por Presidencia del Gobierno.

Y desde luego tras la tragedia sucedida en Los Cocoteros en Lanzarote, en la que murieron 25 personas, sin olvidar que al menos 19 de ellas eran niños, llevó desde luego al Gobierno de Canarias a solicitar, ante aquella impotencia que sentimos en aquel momento, la necesidad de que había que sentarse todos a la mesa y de que todos los ministerios implicados en el Gobierno del Estado tenían que estar aquí, en Canarias, que habláramos el Gobierno de Canarias y el Gobierno del Estado, para entre todos ver qué medios son los que tenemos en estos momentos y si están dando los resultados para los que se supone que están creados, si debemos crear algunos más, qué debemos hacer para de verdad ser capaces de evitar la tragedia que sucedió el pasado 15 de febrero en Lanzarote. Y, efectivamente, si tenemos en cuenta que en Canarias vivimos y sentimos todos los fenómenos existentes en inmigración, señorías, la inmigración legal, la inmigración de retorno, la inmigración ilegal, la inmigración clandestina, tratada ésta como un drama humano, y ahora le añadimos también la inmigración infantil, todos los tipos de inmigración conocidos se viven en Canarias, en un territorio fragmentado y tan pequeñito como el nuestro es absolutamente imprescindible que trabajemos de la mano los dos gobiernos para que realmente busquemos soluciones para los unos, que les supone la pérdida incluso de la vida, como ya sabemos, y para los otros que les suponga la plena integración en nuestra tierra, buscando ese trabajo o ese buen lugar que ellos vienen buscando.

Decirles que, al respecto de esa cumbre, ya estamos trabajando con las distintas secretarías de Estado de los distintos ministerios, en los que estamos preparando, precisamente, pues, el orden del día, los temas a tratar, para que cuando se llegue aquí el 15 de junio realmente, tal como decía la diputada anterior de Coalición Canaria, se venga y se puedan ver soluciones y podamos ver que efectivamente esa cumbre, pues, va a servir para

algo. Yo creo que realmente la sociedad canaria está absolutamente esperanzada en que la cumbre se produzca para dos motivos. El primero de ellos para visualizar que, efectivamente, dos gobiernos son capaces de darse la mano en pro de solucionar una situación como esta y que además son capaces de poner los medios y los recursos al alcance para que realmente estos funcionen de la forma debida, sobre todo y especialmente regulemos y plasmemos en nuestro ordenamiento jurídico para que realmente no estemos llamándonos en un por favor para solucionar las cosas en Canarias desde el Estado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Señora Julios.

La señora JULIOS REYES (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señora consejera, por la información.

Esta diputada realizó la pregunta al poco de haberse producido en febrero la tragedia que acabó, como bien ha dicho, con la vida de 25 personas, 19 niños entre ellos, que querían entrar en España. Hoy, 15 de abril, han pasado ya dos meses y es preocupante que ya no es actualidad y pudiera parecer que ya no le preocupa a nadie. Es lamentable que el Gobierno de España no haya puesto fecha antes para la cumbre Estado-Canarias sobre inmigración, solicitada por el Ejecutivo canario con los tres ministerios implicados. Es lamentable que la primera respuesta fuese la de rechazar dicha iniciativa por parte del Gobierno de Zapatero y que incluso aquí algunos criticaron duramente la iniciativa leal del Gobierno de Canarias. Y es lamentable que ahora, recientemente, se esté barajando que la fecha sea para finales de junio. ¿Por qué?, porque ante tragedias como esta hay que reaccionar urgentemente, con sensibilidad, con lealtad institucional y sin miedos. No se puede esperar tanto tiempo para cumplir con la obligación de analizar, como bien ha dicho, los medios que tenemos sobre esta materia, cómo los coordinamos, y si son eficaces y cómo se pueden mejorar.

Señoría, la tragedia puede volver a ocurrir, siguen saliendo todos los días pateras desde toda la costa de África y cada vez más menores. El SIVE tiene importantes limitaciones, como se ha puesto de manifiesto. Es urgente, incluso antes de que venga el verano, que se busquen fórmulas para evitar nuevamente una tragedia. Señora consejera, y como usted sabe, las tragedias no dependen del calendario electoral. Hay que seguir gobernando y resolviendo problemas como este, con independencia de las fechas electorales.

Señora consejera, le insto a que siga reclamando la urgencia de esa reunión, a que siga trabajando, como lo está haciendo, con los ministerios

implicados, a que siga pidiendo consenso sobre este tema, pues es necesaria la unidad y la colaboración entre los dos gobiernos. Es necesario analizar serenamente qué más cosas podemos hacer entre todos para que, cuando se produzca esa reunión, aunque tarde, venga, por favor, con soluciones y con más compromisos por parte de todos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Julios Reyes.

7L/PO/P-0641 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA EULALIA GUERRA DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COMENTARIOS Y ACTITUD DEL DIPUTADO MIGUEL CABRERA PÉREZ-CAMACHO EN EL PLENO DE 24 DE MARZO DE 2009, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña María Eulalia Guerra de Paz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre comentarios y actitud del diputado don Miguel Cabrera Pérez-Camacho en el Pleno del 24 de marzo de 2009, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Señora Guerra de Paz.

La señora GUERRA DE PAZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señora consejera, como responsable de las políticas de igualdad del Gobierno de Canarias, ¿qué opinión le merece el comportamiento, los comentarios y la actitud del diputado don Miguel Cabrera Pérez-Camacho en el Pleno del día 24 de marzo pasado, de vejaciones y falta de respeto a una diputada? ¿Y por qué no se pronunció el Instituto Canario de la Mujer ante dichos hechos?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, señora Rojas de León, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA (Rojas de León) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señoría, esta consejera lamenta y está en desacuerdo con los comentarios efectuados en el Pleno el pasado día 24 de marzo y esta consejera celebra también que ese mismo día se admitiera el error y además se pidieran disculpas públicas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Señora Guerra de Paz.

La señora GUERRA DE PAZ (Desde su escaño): Señora consejera, sinceramente esperaba otra respuesta. No esperaba la respuesta que usted ha dicho hoy siendo la responsable última de las políticas de igualdad. Que usted diga que se alegró de que se pidiera perdón, que se pidieran disculpas en el mismo día, eso significa que usted, desde luego, no se ocupa ni se preocupa de lo que realmente siente una persona, en este caso una mujer, cuando recibe esos insultos. Desde luego, usted lo que ha hecho es trasladar la responsabilidad a la víctima de esos agravios, a la persona perjudicada, diciendo que es suficiente con que se pida perdón. Mire, si ese análisis lo hiciéramos cada vez que el comportamiento inadecuado, en general, de cualquier persona frente a otra, con el simple perdón se hubiese calmado y evitado cualquier tipo de responsabilidad, no estarían ni las cárceles llenas de personas, sacando el ejemplo de quicio, ni desde luego ninguna persona sería reprobada por una actitud de este tipo.

Fíjese que no solo ha sido una actitud en el Pleno, que es muy grave, sino que reitera la actitud al día siguiente, diciendo que lo volvería a hacer. Y desde luego el nombramiento como portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Popular, desde luego el Partido Popular puede nombrar a cualquier portavoz, pero desde luego nosotros reprobamos esa designación, porque entendemos que es una falta de respeto a todas las mujeres, a las que en aquel día les faltó el respeto. Y lamento, además, que lo haga usted de esa manera cuando realmente su propio grupo parlamentario, muchas de las mujeres diputadas de Coalición Canaria desde luego se hicieron eco negativamente de esos comentarios.

El que le haya pedido perdón no enmienda su actitud. Una actitud que fue preparada con premeditación, en la que le pide perdón pero diciendo que lo volvería a hacer, y desde luego que cuando la diputada en cuestión no perdona esa actitud, se le culpabiliza por no haberle perdonado. Eso, desde luego, es impresentable en un Parlamento. Y es impresentable para que usted, como responsable de las políticas de igualdad, de promoción y apoyo de las mujeres en Canarias, no haya hecho ni una primera reprobación ni una segunda ni una tercera cuando se le nombró portavoz. Creo que ya está bien de la llamada por respuesta, creo que usted ha perdido una oportunidad en este Pleno de haber reconocido, pues, que no tuvo tiempo, que se despistó o cualquier otra cosa, que no tendría tampoco ninguna excusa.

Desde luego desde el Grupo Socialista reprobamos que usted haya tenido esa actitud en el día de hoy de defender y excusar la actitud de un diputado frente a una diputada en el Parlamento de Canarias. Creo que se hace flaco favor a este espacio, que tendríamos que respetar muchísimo

más y no traer el lenguaje de la calle al Parlamento, como ha dicho el mismo diputado que va...

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Guerra de Paz.

Señora consejera, señora Rojas de León, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA (Rojas de León) *(Desde su escaño):* Gracias, señor presidente.

Señoría, escuchándola a usted, cualquiera diría que yo he dicho que estoy encantada, encantada...

Vamos a ser serios, vamos a ser serios, ni soy la última responsable ni soy la juzgadora, afortunadamente, de nadie.

El Gobierno, vuelvo a reiterarle que valora positivamente que alguien se dé cuenta de que ha cometido un error y pida disculpas. Si usted no entiende que esa es la mayor grandeza del ser humano, el saber que nos equivocamos y pedir disculpas, y eso supone un cambio de actitud, y además la grandeza del ser humano también está en saber perdonar al otro, entonces nosotras, las mujeres, que estamos predicando que otra forma de llevar el mundo es posible, estaríamos enfascadas en que realmente lo que estamos cuestionando nosotras también lo vamos a estar defendiendo.

El Gobierno entiende, además –le voy a decir, señoría–, que, al igual que se hicieron esas desafortunadísimas declaraciones, tampoco esto debemos relacionarlo con la violencia de género. Tampoco debemos relacionarlo con la violencia de género, porque sabe usted, como yo, que eso es perder credibilidad y eso es un riesgo muy grande ante la lucha que tenemos contra la violencia de género.

Por lo tanto, vuelvo a reiterar a toda la Cámara, a las señorías: lamentar lo que sucedió aquel día en el Parlamento, en el que, tristemente para mí, no estaba. Volver a reiterar la importancia de las disculpas, tanto de los desafortunados versos como de la relación que se hizo con el maltrato, y el Gobierno –sí, señoría–, el Gobierno sí acepta esas disculpas, de ambos dos.

Espero, espera este Gobierno y espera esta consejera que este tipo de incidentes no se vuelvan a repetir y, sinceramente, como a veces es muy complicado y creemos que a veces tenemos que ir a la universidad para aprender a hablarnos entre nosotras, ellos y ellas... Les aseguro que no es tan difícil. Hombres y mujeres, mujeres y hombres, no solo tenemos los mismos derechos, sino que merecemos el mismo respeto. Pero para facilitar, para facilitar las cosas, sobre todo en el lenguaje tan importante para nosotras, yo haré llegar a toda la Cámara, señorías, la publicación que hace el Instituto Canario de la Mujer *(Muestra un*

documento a la Cámara.), y que vamos cada año renovando, para que, efectivamente, tengamos el lenguaje que nos inculca la Ley de Igualdad.

Muchas gracias.

(El señor Cabrera Pérez-Camacho solicita la palabra.)

El señor CABRERA PÉREZ-CAMACHO *(Desde su escaño):* Señor presidente...

El señor PRESIDENTE: Sí, muchas gracias. Sí, señor Cabrera Pérez-Camacho. Muchas gracias, señora consejera.

Señor Cabrera.

El señor CABRERA PÉREZ-CAMACHO *(Desde su escaño):* Señor presidente, como resulta obvio, y por el artículo 78, ante las múltiples alusiones por juicios de valor efectuadas por la señora diputada de apellidos contradictorios, pido después también tres minutos, que es el tiempo que ella ha tenido para ponerme a caldo.

Nada más. *(Rumores en la sala.)*

7L/PO/P-0647 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE PUERTOS RESPECTO DE LAS BONIFICACIONES QUE SE APLICAN EN LOS PUERTOS CANARIOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

El señor PRESIDENTE: Sí. Gracias, señor Cabrera Pérez-Camacho.

Vamos a ver, señorías, por favor, a ver si nos permiten llevar el Pleno.

¿La última pregunta, señora Navarro de Paz, estaba aplazada o retirada?, ¿la última pregunta? Aplazada. Pues queda aplazada, porque se me había pedido. Con lo cual se terminó este asunto.

Entonces, yo les pido a los portavoces que se acerquen un momentito a la Mesa y, por lo tanto, al Gobierno también, y sus señorías permanezcan en el escaño.

(Los señores portavoces atienden el requerimiento de la Presidencia.) (Pausa.)

Gracias, señorías.

Por favor, vamos a continuar. Bien, señorías, ocupen sus escaños, por favor.

Los portavoces han aceptado el criterio de la Presidencia de que en el turno de preguntas hay que precisar cuándo cabe interpretar alusiones respecto al decoro o la dignidad de los grupos o de las personas. Hasta ahora se había seguido, como criterio de la Junta de Portavoces, el mismo criterio que en el Congreso de los Diputados. En el turno de preguntas, pues, los argumentos se admiten todos, incluso aquí, y hoy, se ha hablado de otros asuntos

que no están en las preguntas. Entonces, el acuerdo ha sido que eso lo estudiemos, y lo estudiemos por los servicios jurídicos, interpretación del Reglamento, que no es preciso en ese asunto, en ese aspecto, y después la Mesa lo estudie y lo debatamos en la Junta de Portavoces. Por lo tanto, las alusiones, sí creo que cabe, antes de yo continuar, cabe una intervención de los portavoces.

Sí, señor Pérez García.

El señor PÉREZ GARCÍA (Desde su escaño): Presidente, muchas gracias.

Quiero, para que conste en el *Diario de Sesiones*, expresar lo siguiente. Primero, que estoy de acuerdo, en nombre del Grupo Socialista, en que este asunto se discuta y se analice en la Junta de Portavoces. Segundo, que como Grupo Socialista soy partidario de que cambie la práctica que se ha mantenido hasta la fecha, que consiste en no permitir bajo ningún concepto, en el trámite de preguntas, la petición de palabra por alusiones, porque esa práctica es contrarreglamento, literalmente contrarreglamento, y además porque ha contribuido a que este trámite de control del Gobierno se convierta en un trámite desnaturalizado, de control del Gobierno de España y de no se sabe qué otras autoridades.

Entonces, nosotros somos partidarios, y así lo he expresado y quiero que conste en acta, de una aplicación equilibrada de ese principio, que evite los excesos, que ha...

El señor PRESIDENTE: Señor...

El señor PÉREZ GARCÍA (Desde su escaño): ...supuesto una práctica en contra.

Quería simplemente que esto quedara claro.
Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Señor Pérez García, muchas gracias.

Yo pensé que iba a hablar de otra cosa. Yo creo que ese criterio lo tenemos que ver todos, está bien que usted lo pueda decir aquí, pero donde lo tenemos que ver, que es en la Junta de Portavoces.

Y, por lo tanto, continúo, diciéndoles que este asunto se estudiará, el artículo 78.3 del Reglamento, y el punto 1 y el punto 2, respecto al turno de preguntas, que hasta ahora, estaba diciendo, se ha venido funcionando con criterio de la Junta de Portavoces y siguiendo el mismo criterio que el Congreso de los Diputados.

Entonces, por lo tanto, las peticiones de palabra que habían hecho tanto el señor Cabrera Pérez-Camacho como el señor Pérez García respecto a alusiones en el turno de preguntas, hoy, hoy, y decimos hoy, no caben; y sí cabe la petición de palabra del señor Cabrera Pérez-Camacho respecto a lo que él entiende que es una alusión sobre un asunto en el que él se vio involucrado.

Él pedía el mismo tiempo; creo, señor Cabrera Pérez-Camacho, que no procede, pero sí tiene usted dos minutos, que no procede el tiempo.

El señor CABRERA PÉREZ-CAMACHO (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

(Abandonan el hemiciclo los diputados y los miembros de la Mesa del Grupo Parlamentario Socialista Canario, salvo la señora Guerra de Paz).

Observo que los diputados socialistas se van de compras. Yo les recuerdo que quienes cobran dedicación exclusiva y dietas tienen el deber de estar en este hemiciclo, porque, si no, están estafando al pueblo canario. Los que cobran dedicación exclusiva y dietas deben estar en el hemiciclo. Por lo demás, a mí me trae sin cuidado que estén o que no estén.

Yo, señorías, tengo que decir que a lo que llega uno, a la conclusión, cuando ve este tipo de actitudes, es muy evidente, muy evidente: más le valdría a ciertas personas tener la boca cerrada y que algunos las creyéramos tontas que abrirla y que todos nos convenzamos de que efectivamente lo son.

Yo no voy a hablar aquí sino exclusivamente de las alusiones. No voy a hablar de las vergüenzas del PSOE en el *caso Tebeto*, no voy a hablar tampoco de los numerosos supuestos en que el PSOE se ha contradicho, ha aplicado doble moral, no voy a hablar tampoco en verso, estén tranquilas sus señorías; hoy voy a hablar en prosa, pero les advierto, claramente, que mi prosa puede resultar en ocasiones mucho más dolorosa que mis versos, versos por los cuales pedí perdón en dos ocasiones y en las dos ocasiones fue rechazado ese perdón.

Me encantaría ver que el Grupo Socialista mantiene una actitud correcta en el asunto del machismo y de los maltratadores, me encantaría. Me encantaría, yo sería el más feliz; lo que ocurre es que esta conducta es hipócrita. Y es hipócrita porque el Partido Socialista tiene el machismo y los maltratadores dentro de su casa. El Partido Socialista es el partido de Jesús Eguiguren Imaz, ex presidente del Parlamento Vasco y actual secretario general de los socialistas de Guipuzcoa. Cobarde maltratador, condenado criminalmente por sentencia firme, después de pegarle una soberana paliza a su mujer, con las manos, con el zapato y con el paraguas. Y, sin embargo, Jesús Eguiguren Imaz sigue teniendo hoy cargos tremendamente relevantes en el Partido Socialista sin que el Grupo Socialista en el Parlamento de Canarias haya elevado la más mínima queja, el más mínimo complemento, en contra de que un maltratador, convicto y condenado, siga ocupando cargos en el Partido Socialista. Eso es cinismo, eso es rostro por parte del Grupo Socialista en el Parlamento de Canarias...

El señor PRESIDENTE: Señor Cabrera Pérez-Camacho, se le acabó su tiempo, se le acabó su tiempo.

El señor CABRERA PÉREZ-CAMACHO (*Desde su escaño*): ...(*Sin micrófono.*)

El señor PRESIDENTE: Señor Cabrera Pérez-Camacho, las reglas de juego son las reglas de juego. Yo le dije que tenía dos minutos. Yo le agradezco...

Muchísimas gracias.

(*La señora Allende Riera solicita el uso de la palabra.*)

Sí, señora Allende, ¿a razón de qué? (*Se reincorporan a sus escaños los diputados y los miembros de la Mesa del Grupo Parlamentario Socialista Canario.*)

La señora ALLENDE RIERA (*Desde su escaño*): Señor presidente, como portavoz adjunta de este grupo parlamentario, me gustaría trasladar –lo hago a título individual– que se retirara del *Diario de Sesiones* cualquier alusión al maltrato, porque creo que flaco favor estamos haciendo en esa sociedad, tanto por el Partido Socialista como por el Partido Popular, de emitir en nuestros discursos, en nuestras alegaciones, esa alusión a lo que hoy es el atentado terrorista mayor que hay en cuanto al número de víctimas en España. Somos diputados...

El señor PRESIDENTE: Señora Allende, señora Allende, usted entenderá perfectamente que no se puede abrir un debate, usted ha hecho una petición, que esa sí es concreta, el señor Cabrera Pérez-Camacho, de que se retire...

La señora GUERRA DE PAZ (*Desde su escaño*): Señor presidente...

El señor PRESIDENTE: Sí, sí, un momentito.

Señor Cabrera Pérez-Camacho, le ha hecho una petición de que se retire de las palabras del discurso, con carácter general, los términos “machista” y no sé cuál era el otro, “maltratador”.

El señor CABRERA PÉREZ-CAMACHO (*Desde su escaño*): Vamos a ver, son los calificativos que se han usado contra mí por parte de unos hipócritas, hipócritas que están en el grupo talibán del Partido Socialista.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: No, no, no, si usted estaría de acuerdo en su intervención, y con carácter general, porque no la han pedido, que los términos de “machista” y “maltratador” se retiren del lenguaje. Yo no sé, usted lo puede hacer o no, pero se lo han pedido.

El señor CABRERA PÉREZ-CAMACHO (*Desde su escaño*): Podríamos hablarlo, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Bueno, entonces no se retira.

Señora Guerra de Paz, dígame.

La señora GUERRA DE PAZ (*Desde su escaño*): Sí, por alusiones directas en la intervención tanto del señor Pérez-Camacho como de la portavoz de Coalición Canaria.

El señor PRESIDENTE: No...

La señora GUERRA DE PAZ (*Desde su escaño*): Señor presidente, solo le pido igualdad y coherencia.

El señor PRESIDENTE: No...

La señora GUERRA DE PAZ (*Desde su escaño*): Cuando usted deja intervenir al señor Pérez-Camacho...

El señor PRESIDENTE: Señora, señora...

La señora GUERRA DE PAZ (*Desde su escaño*): ...más de dos minutos por alusiones, creo que tengo derecho a treinta segundos por alusiones.

El señor PRESIDENTE: Señora Guerra de Paz, mire, señora Guerra de Paz, mal o bien los plenos los lleva la Presidencia y la Mesa, cuando el presidente considere que tiene que hacer consultas, no solo que he consultado con la Mesa sino con la Junta de Portavoces. El motivo por el que usted pide la palabra hoy está acordado que se vea otro día, que es que lo tiene que tratar la Junta de Portavoces. Es decir, a usted se le han hecho alusiones a su grupo, se le han hecho alusiones...

La señora GUERRA DE PAZ (*Desde su escaño*): No, no, personales. ¡Hombre...!

El señor PRESIDENTE: En la de Belén Allende, no, yo no oí nada... ¡Ah!, no, Belén Allende ha pedido una intervención para que se retiren unas palabras del discurso. Yo no voy a estar dando explicaciones aquí.

Lo siento muchísimo de verdad, pero este asunto, este asunto ha concluido. Ya lo trataremos esto en la Junta de Portavoces, y yo les ruego que acepten el criterio de la Presidencia, por el bien de la institución, porque creo que soy consciente de cómo resolver los asuntos, aunque me pueda equivocar, pero para eso ya me corrige la Mesa o me corrige la Junta de Portavoces. Esto sería interminable. Yo creo que se ha hecho como se tenía que hacer, de conformidad al Reglamento. Otra cosa es que nos guste más o nos guste menos lo que se diga. Y yo lo siento mucho, señora Guerra

de Paz, lo siento mucho. Si yo hago eso, reabro, sin acuerdo de la Mesa y de la Junta de Portavoces, el acuerdo. Lo siento.

La señora GUERRA DE PAZ (Desde su escaño): Pues su trato no ha sido equitativo para esta diputada.

(El señor Pérez García solicita la palabra.)

El señor PRESIDENTE: Usted tiene la posibilidad de hacer un escrito a la Mesa y la Mesa verlo y en un próximo Pleno tratarlo. Ese es el criterio.

Sí, señor Pérez García.

El señor PÉREZ GARCÍA (Desde su escaño): Señor presidente, para expresarle, en nombre de mi grupo, que si se había acordado y nosotros habíamos aceptado, porque tenía derecho a ello, que el señor Cabrera Pérez-Camacho tuviera un turno por alusiones y la Presidencia permite hablar, a título que sea, a Coalición Canaria, que ha aludido al Partido Socialista, el problema no es que el Pleno se eternice sino...

El señor PRESIDENTE: No, no le he permitido, señor Pérez García, le corté la palabra, porque pide una aclaración, y la aclaración es que se retirara de ese punto. Punto.

El señor PÉREZ GARCÍA (Desde su escaño): ¿Me permite? Yo estoy de acuerdo con la Presidencia... ¿Me permite?

El señor PRESIDENTE: Si usted quiere una aclaración, yo le doy la palabra, pero no para contestar.

El señor PÉREZ GARCÍA (Desde su escaño): Yo estoy de acuerdo con que el Pleno no se eternice, pero la cuestión es cuándo se termina, y ahora se va a terminar después de hablar Coalición Canaria y sin que pueda hablar el Partido Socialista.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: No, no, no utilice... Yo le agradezco, don Santiago, yo le agradezco su intervención y el talante, pero no utilice usted ese argumento, porque aquí este presidente mide a todos por el mismo rasero, y usted lo sabe de sobra, los mide, y la señora Allende pidió la voz, pidió la palabra, para una petición concreta, que se retirara de la intervención que ha habido el término "machista" y "maltratador", y el señor Cabrera Pérez-Camacho ha dicho que se lo pensará. Tiene, evidentemente, derecho a pensárselo antes de pasarlo al acta.

La señora GUERRA DE PAZ (Desde su escaño): ...*(Sin micrófono.)*

El señor PRESIDENTE: No, mire, señora Guerra de Paz, yo no quisiera verme obligado, por primera vez en este Parlamento, a empezar a aplicar el Reglamento a rajatabla, y el criterio de la Presidencia es el criterio de la Presidencia y lo voy a usar para todo el mundo, y al señor Cabrera Pérez-Camacho se le cortó la palabra cuando se le acabó el tiempo, se le cortó y se le mandó a sentar. Una. A la señora Allende se le dio la palabra porque pedía una cosa concreta y, cuando se fue del hilo, le corté la palabra. Y a usted, por el motivo que pide la palabra, que es por alusiones o referencias a su grupo, que es cierto que las ha habido, ha habido un criterio de la Junta de Portavoces de tratar ese asunto de cara al futuro. Y entonces usted tiene... *(Ante los gestos en sentido contrario de la señora Guerra de Paz.)* Pues entonces ya estamos haciendo una interpretación de ese argumento.

Yo le pido disculpas a todo el que no esté de acuerdo con la Presidencia, pero sus señorías, todas y todos los que se sientan en sus escaños, saben que aquí tiene que haber un criterio para manejar el Pleno y que, por lo tanto, a veces nos gusta más, a veces nos gusta menos.

Quería decirles que, dada la hora que es, empezaremos esta tarde, a las cuatro y media. Muchas gracias.

Sí, cuatro y media.

PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor PRESIDENTE: De todas maneras había una primera intervención, que no lo dije... Sí, señorías, un segundo. Me parece que la primera comparecencia que habían pedido comenzar era la 545. ¿Era? ¿La de Inés Rojas? La 545, que es la número 6 del orden del día. Esa es la primera que se empezará, a las cuatro y media.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y treinta y dos minutos.)

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y ocho minutos.)

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señorías, damos comienzo, reanudamos la sesión plenaria.

7L/C-0545 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA INICIATIVA DE REPARTIR ALIMENTOS ENTRE FAMILIAS NECESITADAS.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Pasamos al siguiente punto del orden del día, en este caso las comparecencias, y por acuerdo

de la Mesa, de la Junta de Portavoces, procedemos a la comparecencia del Gobierno, la número 2.6, instada por el Grupo Socialista Canario, sobre la iniciativa de repartir alimentos entre familias necesitadas.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Socialista, don...

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): Presidenta, si se me permite, se acordó que empezáramos esta tarde la sesión por la segunda de las comparecencias. La primera, que era la de agricultura, se posponía para más tarde. ¿O ha habido algún cambio que...?

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señora presidenta del Grupo Parlamentario Popular, hubo un acuerdo posterior, en el sentido de que se procedería en primer lugar a la número 2.6 y después con posterioridad vamos a seguir el orden del día del Pleno oficial.

¿Todos los grupos políticos tienen a los portavoces que van a llevar la comparecencia 2.6 presentes? Y está también la consejera de Bienestar.

Y, por lo tanto, bueno, pues sí, tiene la palabra el diputado, en nombre del Grupo Socialista.

El señor HERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos.

Si en estas últimas fechas ha habido un tema que ha sido portada y comentario de los medios de comunicación y de la sociedad canaria ha sido el reparto de alimentos y del banco de alimentos. La verdad es que han salido editoriales, artículos de opinión, informes, reportajes, etcétera, etcétera, sobre este tema y su actualidad ha estado marcada durante muchos días. Y a mí me llamó la atención que en el Debate del estado de la nacionalidad el señor portavoz de Coalición Canaria dijo, textualmente, que todos los que criticaban este reparto de alimentos por parte del Gobierno de Canarias eran unos sinvergüenzas. Yo la verdad es que me quedé bastante sorprendido de esa manifestación... (*Ante un comentario del señor Barragán Cabrera desde su escaño.*) Si es así, retiro las palabras. Que a todos los que criticaban ese tema... bueno.

Normalmente, esta ha sido una medida comentada, como digo, por muchos agentes sociales y yo voy a intentar poner adjetivos a todos estos comentarios, hechos por empresarios, sindicatos, ONG y diferentes medios de comunicación, que la han tratado, a la medida la han calificado de populismo paternalista, que era una burla, que era un bochorno sin fronteras; otros periódicos también decían que era una machangada, una exhibición degradante; otros mostraban su estupefacción por la misma; una idea planteada a destiempo, que era ofensiva, y que si esto era un Gobierno o era una ONG.

Concretamente, el presidente de Adican, el presidente de la Asociación Canaria de Empresarios Importadores y Distribuidores de Productos de Consumo, dice que era una idea peligrosa. Acogran, presidente de la Asociación de Consumidores de Gran Canaria, decía que era execrable. Cáritas la calificó de maniobra política precipitada y sorprendente. UGT, improvisada y que daba una imagen tercermundista. Los híper, que la veían –hipermercados–, que la veían inviable e imposible la propuesta.

Pero también había políticos, de Coalición Canaria concretamente y de otros partidos, que decían, concretamente el presidente del Cabildo de La Palma y diputado del Congreso de los Diputados decía que estaba descontento con la iniciativa. Ana Oramas decía que estas medidas hay que hacerlas sin publicidad –que estamos completamente de acuerdo con esta aseveración–. Asimismo, el vicepresidente del Gobierno decía que no es una medida anticrisis y que se desmarcaba y que era una reflexión. El consejero de Empleo, concretamente, decía que era, reconocía que era una propuesta que estaba muy verde.

Y para que vean que no siempre digo todas las opiniones negativas, puedo decir que también leí una opinión positiva, concretamente el presidente de la Fecam decía que la veía bien.

Me van a permitir que les lea una reflexión, un comentario que hizo un economista muy prestigioso, profesor de la Universidad de Las Palmas, político. En su época escribió un libro que marcó las pautas a todos los que estudiábamos Económicas, que era *El desarrollo y subdesarrollo en la economía canaria*, en el año 69. Ha sido diputado de este Parlamento. Y le preguntaron que qué le parecía esta medida que estaba tomando el Gobierno de Canarias; y él le contesta –y leo textualmente–: “que el presidente del Gobierno de Canarias intente incorporar al paquete anticrisis esa historia, me parece un dislate tan monumental que es propio de las condiciones en que se desenvuelve el actual Gobierno”. Tal disparate que hasta su propio presidente ha tenido que salir diciendo que de paquete anticrisis, por favor, no se lo coloquen. Hasta al director de Cáritas le ha parecido un auténtico despropósito. Creo que al conjunto de los ciudadanos, que se nos haga ver, por parte de aquella institución que tiene que buscar complicidades y buscar acuerdos de nosotros en sus propuestas... No nos hagan estas propuestas tan absolutamente bananeras, es algo que va a poner en la contabilidad, en contra de quien lo dice, porque es realmente desagradable.

La verdad es que el mismo Gobierno al principio no se aclaraba. Al principio parecía que era una iniciativa del presidente del Gobierno que iba a ejecutar la Consejería de Empleo, Industria y Comercio y parece ser que la va a llevar ahora la Consejería de Bienestar Social. Y normalmente, si

ni el mismo Gobierno se aclara, eso demuestra que era una idea precipitada y poco meditada.

Y yo coincidido plenamente con los que dicen que está bien la idea, pero no de la forma en que se ha planteado. Porque, no le digo, las mismas ONG que están llevando esto a la práctica, como Cruz Roja y Cáritas, dicen que no están en contra sino en la forma cómo se hizo pública la misma.

Pero es más, el consejero de Empleo dice que quienes critican al Gobierno quieren aprovecharse políticamente para hacerle daño, y yo me pregunto: si todas estas personas que yo he nombrado, que no pertenecen a ningún partido político, critican la medida, ¿en qué quieren hacerle daño estas personas al Gobierno? Porque estarán conmigo en que los que menos han criticado la medida han sido los socialistas. Algún comentario suelto por ahí, pero somos los menos que nos hemos pronunciado sobre este tema. Ha opinado todo el mundo y los socialistas somos los menos que hemos opinado.

Yo creo que el Gobierno lo que tiene que hacer es hacer menos propaganda de las personas que están pasando por situaciones muy difíciles, intentar resolver los problemas que están pasando muchas familias en estos momentos en la Comunidad Autónoma canaria. Y coincidido plenamente con unas palabras que dijo el presidente del Gobierno, que dice que hay que acabar con la cultura del despilfarro, del derroche y del exceso. Estoy completamente convencido de que si el Gobierno aplica esto que dice el presidente del Gobierno, seguro que se resolverían muchos de los problemas de las personas que están pasando por situaciones difíciles.

Así que el Gobierno que aplique lo que dice y seguramente que los ciudadanos canarios le estaremos más agradecidos de que se lleve a cabo una política para resolver los problemas de los ciudadanos y no para hacer publicidad y propaganda.

Nada más y muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): En nombre del Gobierno, pasamos al turno de intervención y tiene la palabra la consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, doña Inés Rojas de León.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA (Rojas de León): Señora presidenta. Señorías. Buenas tardes a todos.

Permítanme que antes de empezar esta comparecencia, solicitada por el Partido Socialista, y después de haber saludado a la Cámara y a la Mesa de la Cámara, salude también y dé un abrazo especial a las personas que están aquí hoy, a las personas que representan... –buenas tardes– al Banco de Alimentos de Las Palmas de Gran Canaria, de Gran Canaria, y al Banco de Alimentos

de Tenerife. Gracias, no por estar esta tarde aquí, que es muy importante; gracias por la labor que hacen. Gracias, porque además han visto ustedes cómo se ha nombrado a tantísimas organizaciones, a tantísimas entidades y no se ha nombrado precisamente a quien gestiona los alimentos para que todas esas entidades sean capaces de hacerlos llegar a las personas más necesitadas.

Por eso, señor diputado, hoy yo le voy a agradecer –fíjese usted por dónde– especialmente que haya solicitado esta comparecencia. Que, sin embargo, tengo que decirle que cuando vi que estaba solicitada, me llevó, pues, un cierto disgusto, por lo siguiente. Enseguida –y con toda sinceridad le digo– pensé: “¡caramba!, otra vez a vueltas con el tema de los alimentos, ¿pero es que no les ha quedado claro?”. Pero, mire por dónde, acabo de cambiar de opinión ahora mismo escuchándole a usted, y he dicho, casi siempre suele pasarme que yo veo las cosas como una oportunidad, y entonces he dicho: “pues, fíjese, sí”. Usted ha nombrado a muchísimas entidades y precisamente yo creo que no puedo reprocharle absolutamente nada, porque creo que lo que existe en un auténtico desconocimiento de la realidad, de qué teníamos, de qué se está haciendo y de cómo han surgido las cosas. Y me da la oportunidad, entre otras cosas también hoy, de poder exponer cómo el Gobierno de Canarias ha actuado y cómo salió esto a la luz y cómo han surgido todas las cosas. Por lo tanto, vaya mi agradecimiento por la solicitud de esa comparecencia y vuelvo a reiterar el agradecimiento a las personas de los dos bancos de alimentos.

Señorías, casi 40.000 canarios se vieron en la necesidad de acudir a los recursos del Banco de Alimentos el pasado año: alrededor de 25.000 en la provincia de Las Palmas y unas 16.000 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Los analistas internacionales prevén que el 2009 será un año aún más duro que el 2008, que dañará significativamente a las economías familiares, y, por lo tanto, los índices de pobreza se elevarán considerablemente.

Para contextualizar precisamente esta intervención, como les decía, a petición del Grupo Socialista al Gobierno de Canarias, he de indicar que el Banco de Alimentos es una organización no gubernamental, sin ánimo de lucro, basada en el voluntariado y cuyo objetivo es recuperar excedentes de alimentos de nuestra sociedad, redistribuirlos entre las personas necesitadas, evitando cualquier desperdicio o mal uso de ellos. Operan para paliar las necesidades alimenticias de muchas personas mediante la recuperación de alimentos excedentes de la merma de producción o comercialización –y voy a dejarlo clarito y alto–, jantes de su caducidad!

La Federación Española de Bancos de Alimentos, a la que pertenece tanto la de Santa Cruz de Tenerife como la de Las Palmas de Gran Canaria, forma parte de la Federación Europea de Bancos

de Alimentos, que, por si no lo saben sus señorías, o usted especialmente, vio la luz allá por el año 1986. Los miembros de la FEBA, es decir, de la Federación Europea de Bancos de Alimentos, trabajan de forma conjunta, buscando soluciones generales que puedan aplicarse a los problemas concretos de cada país.

La FEBA está formada por 224 bancos de alimentos, repartidos en 18 países. Cuenta con más de 6.400 voluntarios en toda Europa, facilita alrededor de 274.000 toneladas de alimentos, por un valor de algo más de 500 millones de euros, los cuales son distribuidos por 25.000 instituciones benéficas a más de 4.300.000 personas.

Señorías, son entidades reconocidas oficialmente. En España existen 50 bancos de alimentos y están reconocidos, por supuesto, oficialmente por el Estado español. Por tanto, el reparto de alimentos, de excedentes, en Europa, en España y en Canarias, no es un invento, existe desde hace 22 años y es el fruto precisamente de evitar el despilfarro, las desigualdades, que también existen en la llamada Europa del primer mundo.

Como ven, son entidades que posiblemente hasta ahora muchos de nosotros, afortunadamente para la gran mayoría de nosotros, ni siquiera teníamos conocimiento de que estas entidades existieran.

Además de Europa, el camino más habitual para colaborar con el Banco de Alimentos es que precisamente sean ellos mismos los que se dirijan, por iniciativa propia, a las empresas de su entorno en general solicitándoles alimentos. No obstante, también es frecuente que alguna que otra empresa se ponga en contacto con el Banco de Alimentos para ofrecerles sus propios excedentes.

Los recursos financieros son atendidos con las suscripciones de entregas periódicas de dinero de colaboradores individuales, a los que se suman las ayudas de cámaras, bancos y organismos estatales, autonómicos y municipales.

Y es en el marco, y fruto de los encuentros periódicos que hemos ido manteniendo, con el Banco de Alimentos, así como el resto de las entidades, como Cáritas por ejemplo, esta consejera especialmente, en nombre del Gobierno, reunida con estas entidades, ante la situación tan durísima que nos está tocando vivir, preguntando ¿cómo están las cosas, hay más gente necesitada, qué necesitan que hagamos también el Gobierno para colaborar con ustedes, porque la gente se acerca a través de ustedes?, y es en ese marco, señorías... Porque quiero dejarles clara una cosa: ante esta crisis económica que estamos viviendo, el Gobierno tiene muy claro, primero, que es una crisis general, que es profunda y que además es duradera. Esa es una de las primeras cosas que debe hacer un gobierno, reconocer el fenómeno, reconocer la situación. Lo segundo y prioritario es atender primero que nada a las personas más vulnerables, a las que más nos

necesitan, la emergencia social. Pero eso no nos debe obviar ni olvidar que hemos de tomar no solo esa medida coyuntural o puntual, sino también medidas estructurales. Y las tres, señorías, las tres, las está llevando a cabo el Gobierno de Canarias. Primero reconoce en qué situación estamos; segundo, atiende de forma inmediata al más necesitado y, tercero, toma medidas estructurales para cuando salgamos de esta, que no nos volvamos a encontrar en situaciones como las que estamos viviendo de auténtica exclusión social. Bueno, pues, es en ese ámbito de estrecha colaboración en el que el Gobierno se ofrece a los bancos de alimentos para que no sean ellos los que en estos momentos se vean solos dirigiéndose a distintas entidades, sino que el Gobierno, con su mayor capacidad, pueda hacerlo para los bancos de alimentos, a esas entidades precisamente.

El 9 de marzo, es decir, después de esas conversaciones y esos encuentros, es cuando el presidente del Gobierno encarga a la Dirección General de Comercio, que supongo que entenderán sus señorías que es obvio que tiene una relación muchísimo más directa con las entidades a las que pretendíamos llegar, encarga que precisamente toque en las puertas del sector para ver la posibilidad de que colaborara con el Banco de Alimentos para la situación en la que se estaba viviendo. Precisamente se produce la primera reunión el 9 de marzo del director general de Comercio con el secretario de Asuican –la Asociación, como saben, de Supermercados de las Islas Canarias–, donde se les traslada la preocupación existente en el Gobierno por el incremento de personas que están acudiendo, cada vez más, a los comedores sociales, a los bancos de alimentos, a las ONG y a las concejalías de Bienestar Social de los distintos ayuntamientos, y se les plantea, como digo, la posibilidad de colaborar. Ellos, muchos de ellos, ya vienen prestando, precisamente, esas ayudas, pero Asuican no duda ni un momento en decir que, efectivamente, colaborarán, pero que ya lo trasladarán de forma oficial, puesto que tiene que decirselo a sus socios, como es normal.

El 11 de marzo se mantiene una reunión con los representantes de los hipermercados Alcampo y Carrefour de Tenerife, donde, les diré, Carrefour ya es una entidad que colaboraba, que colabora con el Banco de Alimentos, tanto el de Gran Canaria como el de Tenerife, pero Carrefour no solo dice que ya está colaborando sino que, ante la demanda, va a colaborar con mayor intensidad con ambos bancos. Y Alcampo, desde luego, se suma también a dicha colaboración.

El jueves 12 de marzo se mantiene otra reunión esta vez con Alcampo y Carrefour en Gran Canaria y con los representantes regionales de El Corte Inglés, a los que se les plantea lo mismo, y dicen –textualmente–: “qué tipo de alimentos quieren

los bancos de alimentos que les llevemos, con qué frecuencia quieren que se los llevemos y a dónde hay que llevarlos”. Absolutamente disponibles para, de verdad, colaborar ante la situación que se está viviendo y ante la llamada que les hace el Gobierno de Canarias, a través del director general de Comercio.

Cabe destacar también, sin duda, cuando ustedes han oído “¿y a dónde hay que llevar esos alimentos?”, cabe destacar la importancia y el apoyo que está prestando tanto Mercocanarias como Mercatenerife, que, además de apoyar al Banco de Alimentos, ofrecen el local adecuado para que eso pueda ser posible. Especialmente quiero decirles que, tanto en una como en la otra, se ha visto absolutamente desbordada la capacidad para recibir esos alimentos y las dos *mercas*, incluido en este caso también el Cabildo de Tenerife, han dicho: busquemos más espacios y en estos momentos cuentan ustedes con los espacios adecuados para recibir no solo lo que las entidades van a ser capaces de llevarles, sino que también deben saber, señorías, que cada tres-cuatro meses se reciben los excedentes de Europa y que este año, ya, finales de abril ahora mismo, estamos ya esperando los primeros pedidos, las primeras llegadas de alimentos de Europa a través del Ministerio de Agricultura.

Pero les voy a decir más: ¿cuánto alimento llega a los bancos de alimentos de Canarias? El Banco de Alimentos de Tenerife este año va a ser excepcional, va a recibir una cantidad absolutamente importante, por cuanto a lo que recibía en años anteriores, de algo más de 300.000 kilos, recibirá a lo largo de este año. Pero es que el de Las Palmas va a recibir 3 millones de kilos, 3 millones de kilos de alimentos, al margen de todo lo que podamos dar las entidades comerciales e industriales de Canarias.

Comoquiera que tengo la oportunidad en una segunda intervención y no quiero abusar de la presidenta de la Mesa en este momento, sí decirles nada más, para terminar esta primera intervención, que, valorando, como les decía, el apoyo de Mercocanarias y de Mercatenerife, hay que tener en cuenta que también en las islas de Lanzarote y de Fuerteventura, que son islas con un alto porcentaje de foráneos, yo he pedido especialmente a los bancos de alimentos que, aunque ellos se dirigen también al resto de las islas, que no solo llegara el alimento de forma puntual, que también aquí hay que valorar las compañías mercantiles y de contenedores, que gratuitamente facilitan que el Banco de Alimentos pueda hacer llegar los mismos a Lanzarote y a Fuerteventura, pero yo les pedía que, dada la situación en estas dos islas, que han sido islas que han incrementado muchísimo la población, que hay una población inmigrante importante, que es en estos momentos la más vulnerable de todas, puesto que no tiene

una red familiar que pueda ayudarles en estos momentos, que también se tuviera presencia del Banco de Alimentos en estas islas, y ya me cabe la satisfacción de decirles que se está trabajando para que precisamente en las mismas tengamos ya una sede también de los bancos de alimentos.

Esto también ha servido, señorías, para que, ante esta demanda, los bancos de alimentos puedan reorganizarse y puedan, además, solicitarnos toda aquella estructura que necesitan para poder, de verdad, hacer esa distribución.

Y finalizo diciéndoles, en esta mi primera intervención, diciéndoles lo siguiente: el presidente del Gobierno se ha pronunciado sobre la necesidad de que el Gobierno central afronte una reforma laboral urgente que impulse políticas para crear empleo y que, además, permita que se amplíen los plazos de cobertura del desempleo para que la gente que ha perdido el empleo, durante más tiempo, pueda cobrar esa prestación por desempleo y, por lo tanto, no se vea tan abocada ni se vea tan vulnerable a que tengamos la necesidad de tener que acudir en su auxilio. Pero sí hay que decir que, a las personas que hacen esa encomiable labor de voluntariado, al voluntariado canario, a ese alto nivel también de aceptación de propuesta de una mejor organización, a la disponibilidad de las empresas para colaborar con el Banco de Alimentos y al apoyo de instituciones y organizaciones como la Unión de Consumidores, a todos y a todas de verdad que muchísimas gracias. Un abrazo en nombre de todas las familias que reciben los alimentos, y los reciben a través, no en la mayoría de los casos, casi nunca directamente de ustedes, sino que los reciben a través de todas las entidades, como las que se han nombrado aquí, que acuden precisamente al Banco de Alimentos, como incluso las concejalías de los distintos ayuntamientos y a esas personas les llega el alimento.

En estos momentos, señorías, si hace 22 años que existen los bancos de alimentos, cómo nos puede sorprender que en estos momentos tan duros y tan difíciles esas entidades, de las que por suerte muchas de sus señorías no sabían ni que existían ni cómo se gestionaban, que sepan la vital importancia y el trabajo encomiable y que además, lo más importante, se hace con personas voluntarias, como las que ustedes ven ahí arriba. Personas que no solo ya han dado muchísimas cosas en la vida, sino que ven que pueden y siguen continuando dar. Yo, en nombre del Gobierno de Canarias, solo tengo que decirles una cosa más, y es gracias por permitirnos ayudarles.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Pasamos ahora a la intervención de los grupos no solicitantes de esta comparecencia, pero quiero, en nombre del Grupo Popular tiene la palabra su señoría, la diputada doña Agueda Montelongo

González, pero quiero aprovechar este momento para, en nombre del Parlamento de Canarias, dar la bienvenida a esta Cámara a los bancos de alimentos de Las Palmas de Gran Canaria y de Santa Cruz de Tenerife.

La señora MONTELONGO GONZÁLEZ: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Yo también quiero empezar mi intervención dándoles un cariñoso saludo, dándoles las gracias por estar aquí hoy, pero sobre todo también por el trabajo encomiable que hacen cada día, conociendo a los demás, entregándose a los que más lo necesitan, y sobre todo me consta, porque así me lo han trasladado algunos de ustedes, la felicidad que ello les reporta. Creo que no hay nada más importante que el sentirse feliz ayudando a los que más lo necesitan. Enhorabuena y sigan adelante, porque tendrán siempre el respaldo de políticos, en este caso del Grupo Popular, para que ustedes, de verdad, no pierdan ni un minuto de su tiempo en escuchar razones sin sentido, sino trabajar en estos momentos por los que más lo necesitan.

Señoría, hoy, tengo que decírselo, de verdad, con cariño, señor Hernández, a usted le ha tocado un papelón. A usted su grupo le ha dado esta comparecencia y usted sabe que su grupo ha metido la pata y ha hecho, para mi gusto, el ridículo, porque, mire, usted ha nombrado que muchas personas parece ser que se han manifestado en contra de esta loable y noble iniciativa que tiene toda esta gente, que son muchos más de los que están aquí y también el propio Gobierno, pero yo sinceramente le tengo que decir que a los únicos que he escuchado criticar esta medida con dureza y yo creo que con gran injusticia es al Partido Socialista y a sus líderes destacados, y de hecho le daré nota de ello.

Mire, el señor López Aguilar, el dirigente de su partido aquí, en Canarias, dijo que el Gobierno hace populismo venezolano al anunciar el reparto de alimentos desechados. No somos nosotros, los del Partido Popular, los que le ponemos alfombras rojas al dirigente venezolano. Pero, en cualquier caso, decía el señor López Aguilar: “Canarias no necesita beneficencia ni caridad del Gobierno”. Por supuesto que no, Canarias no necesita, lo que necesita Canarias son políticos entregados que quieran trabajar por Canarias y no aquellos que tengan el lema de “cuanto más lejos de Canarias, mejor”.

Mire, por otro lado, el señor Díaz Tejera, senador del Partido Socialista, calificó esta iniciativa como una chafalmejada y decía, literalmente, que “el asunto, pues, era humillante, vejatorio y ridículo”, y consideró la propuesta como otro de los episodios surrealistas que se dan en este archipiélago. O, por otro lado, dijo, “es una chafalmejada más que se le ocurrió al Gobierno de Canarias y se da un trato indignante y vejatorio y de desprecio a estos

seres humanos, porque les damos los alimentos caducados a los que no pueden comer”. ¡Qué desconocimiento, de verdad, qué atrevimiento! Estas personas tienen, en esos bancos de alimentos, a un inspector –y si no me corregirán–, tienen a un inspector que supervisa cada uno de esos productos al objeto de que le llegue a la persona necesitada en las condiciones más dignas y de calidad, como nos llegan a la mesa a cada uno de nosotros. No permiten en ningún caso que un producto que pueda estar con una etiquetita un poquito deteriorada llegue a nadie sin que ellos lo retoquen y lo dejen como nuevo. ¡Qué atrevimiento!

¿Saben lo que creo? Yo lo que creo, de verdad, y se lo tengo que exponer como representante de mi partido, el Partido Popular, es que el Partido Socialista lo que ha temido, lo que ha temido en este caso, en vez de sumarse a una iniciativa tan interesante, lo que ha temido es perder eso que ellos consideran, lo que ustedes consideran, que creo que es un error, ustedes consideran que los avances sociales, los beneficios sociales que conseguimos en nuestra sociedad son patrimonio de la izquierda. Y eso es incierto, y lo estamos viendo. Porque los avances sociales que ha conseguido esta Comunidad Autónoma de Canarias, desde luego, no han tenido como protagonista a ningún representante del Partido Socialista y buena prueba de ello le puedo dar con iniciativas, no solo que ha llevado a cabo el Partido Popular cuando ha tenido la responsabilidad de gestionarlo sino también el grupo que ahora mismo está llevando esa área, como es Coalición Canaria.

Pero, mire, hay otro dato. Como decía la consejera de Bienestar Social, el Banco de Alimentos existe desde hace más de 22 años y se lleva haciendo este tipo de iniciativas pero en todo el mundo. Es más, los diputados europeos aprobaron, en el año 2006, una declaración escrita que pedía que la ayuda alimentaria se considerara como una ayuda de lucha contra la pobreza. Pero es que es más, no nos vayamos de Canarias, hay un ayuntamiento en La Gomera, que yo sepa gobernada por el Partido Socialista, que lo lleva haciendo durante mucho tiempo.

Además, ponerse en contra de una medida de estas características puede ser dos cosas: o que no se sea consciente de la situación económica en la que vivimos o, de verdad, el haberse instalado en la política del no a todo. Mire, en estos momentos estamos atravesando un momento delicado y necesitamos que gobiernos como el Gobierno de España se impliquen en verdaderas reformas laborales, que es lo que posibilita que las personas tengan empleo, que les permite tener una vida digna, y eso no lo estamos consiguiendo. O sea, no se crean el baluarte de las políticas sociales, porque cuando han gobernado, lo único que hemos tenido es gobiernos socialistas que han llevado a España a

la cola del paro y precisamente la consecuencia de eso es que haya muchas personas que han perdido el empleo y muchas personas que hoy no tengan los alimentos de primera necesidad y por eso hoy el Gobierno esté tomando medidas como esta para ayudarlas, para conseguir que estas personas tengan la comida del día a día.

Por lo tanto, ese discurso vacío, esa política social vacía, ese ir de progre por la vida, de verdad, no lo utilicen en estos momentos y mucho menos con las personas que más lo necesitan, porque en este momento lo que tenemos que apoyar es este tipo de iniciativas y todas las que vengan encaminadas en este sentido (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Yo no me quiero hoy ir de esta tribuna, aunque he agotado mi tiempo, sin pedirles de verdad, encarecidamente, a ustedes, a los del Banco de Alimentos, que sé que lo están haciendo y porque el Gobierno también se lo ha pedido, el que también se instalen en Fuerteventura y en Lanzarote. Dos islas donde la población foránea no tiene familia que les ayude y muchas veces han perdido su empleo y necesitan también personas como ustedes que les ayuden. En mi condición de consejera insular en el Cabildo de Fuerteventura, les ofrezco la máxima disponibilidad y disposición para buscar lo que necesiten, junto con el Gobierno, y poder tener cubiertas también estas dos islas orientales, aunque sé que ya estamos recibiendo alimentos también por su parte y me consta que los supermercados de la isla de Fuerteventura, que es la que más conozco, también lo están haciendo. Estamos todos volcados en buscar en estos momentos medidas de este tipo, porque son medidas serias. ¿O acaso no es serio repartir alimentos al que lo necesita? ¿Es una broma repartir alimentos al que lo necesita? Creo que es de las políticas más serias que se pueden abordar.

Y, sin más, yo felicitar al Gobierno de Canarias, a la consejera de Bienestar, por la iniciativa, porque lo que ellos tardarían tres años en conseguir, con la ayuda de las administraciones públicas lo han conseguido escasamente en meses. Por lo tanto, sigamos por este camino y, desde luego, cuenten con el apoyo del Partido Popular.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): En nombre del Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra su portavoz, don José Miguel Barragán Cabrera.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes también a los representantes de los dos bancos de alimentos de esta Comunidad Autónoma.

El 19 de diciembre de 2008, muchísimo antes, muchísimos meses antes de que saltara esta

polémica a los medios de comunicación, José Balbuena escribía en un periódico de las islas, referido al Banco de Alimentos, en este caso de Las Palmas, pero lo quiero hacer extensivo también a todos los bancos de alimentos existentes en nuestro territorio: “ellos trabajan todos los días, desinteresadamente, para que otros seres humanos puedan subsistir. Son 28 voluntarios fijos, jubilados de diversas profesiones, entregados a la obra altruista del Banco de Alimentos de Las Palmas, cuyo lema es *Contra el hambre y el despilfarro*. Cuentan también con 80 voluntarios esporádicos que ayudan en todo momento”.

Señorías, expliqué en el Debate del estado de la nacionalidad cuál era la posición de mi grupo parlamentario sobre los bancos de alimentos y sobre el proyecto o la idea que tenía el Gobierno de ayudar a las personas más necesitadas. Si vieron ese artículo muchísimos meses antes de que surgiera la polémica en los medios de comunicación, incluso en los mismos periódicos donde algunos articulistas ahora machacaban este tipo de comentarios, verán que están haciendo una labor importantísima en pro de muchísima gente que vive en nuestra Comunidad Autónoma.

Cuando se dice –y lo decía en esa fecha–, cuando se dice que lo que se pretendía era distribuir alimentos desechados, yo voy a coger unas palabras del señor Pérez, que en este caso era el presidente, y creo que sigue siendo el presidente del Banco de Alimentos de Las Palmas, haciendo eco, en esa entrevista, decía: “jamás el Banco de Alimentos entrega un alimento que no esté en perfectas condiciones”. Ustedes imagínense cómo las personas que están trabajando en el Banco de Alimentos, cómo las distintas ONG, que están trabajando con los bancos de alimentos, cómo las personas que están recibiendo los alimentos del Banco de Alimentos podían sentirse esos días cuando se les estaba diciendo que los alimentos que se les estaban dando eran alimentos caducados y que no tenían derecho a eso. Y es verdad lo que decía la señora consejera: “quizás el problema es que se habló desde el desconocimiento”, porque, claro, como expliqué en el Debate de la nacionalidad, el principal colaborador de los bancos de alimentos en España es precisamente el Ministerio de Agricultura. Se reparten casi 26 millones de kilos en España a través del Fondo de Garantía Agraria, más todo lo que se recibe de supermercados, hipermercados, de toda la gente que es capaz de colaborar con las ONG. Señorías, el otro día estuvo aquí, a través de la visita, cuando se visitaron los dos bancos de alimentos, estuvo aquí el vicepresidente de España de los bancos de alimentos, que también lo es presidente de Bancosol, si no me equivoco, con ideas que también se están poniendo en marcha en otras comunidades autónomas, en este caso era en Málaga, como un

cheque-menú. Ideas que ya se están poniendo en el resto del territorio. Curiosamente, en esos territorios, como demostraré ahora, con el apoyo de los que aquí critican la medida.

En marzo, hace poco, salía una publicación en Servimedia, fechada en Madrid, donde decía que los bancos de alimentos están desbordados para atender a más de un millón de personas por la crisis. Han aumentado casi un 40% las peticiones desde el año 2007, se repartieron productos a 6.251 entidades para atender a 834.000 personas y en estos momentos, señorías, son más de 8.700 ONG en España las que están atendiendo a más de 1.100.000 ciudadanos en España. La propia Federación de Bancos de Alimentos reconoce que hay lista de espera.

Esa es la situación real, señorías, y contra esas cosas no podemos jugar. Tenemos que ser serios. Lo que dijo el Gobierno de Canarias, lo que siempre ha pretendido, es colaborar con las personas que ya están trabajando, igual que lo están haciendo los ayuntamientos y los cabildos a través de Cáritas y otras organizaciones no gubernamentales, que hacen la labor calladamente.

Pero, díganme, si de lo que se trataba, como se dice, es de que esto no saliera en prensa, la pregunta que yo me hago es, cuando hacemos un repaso de comunidades autónomas y vemos cómo sale en las noticias: el Banco de Alimentos dará comida en una nave de Valencia; el Banco de Alimentos desbordado por un aluvión de peticiones, en este caso en Andalucía; en el caso de La Rioja, el convenio que firma con el Banco de Alimentos de La Rioja; el Gobierno de Aragón destina dinero para los gastos de representación del Banco de Alimentos; el centro benéfico más antiguo de Zaragoza raciona la comida por falta de ayuda... (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores.*) ¿Estas noticias no han salido en otras partes de España? Y la pregunta es, si todo esto ha ocurrido, incluso ocurrió en Canarias, como le he demostrado el 19 de diciembre, diciendo la situación real de los bancos de alimentos, ¿por qué aquí en Canarias se trata el tema de una manera distinta? ¿Por qué un tema que en otra ocasión hubiera pasado, dice, ¡oye!, pues muy bien, los bancos de alimentos están haciendo una labor, están demostrando que hay un 40% más de presión sobre los bancos de alimentos, vamos a ayudar a los bancos de alimentos a cumplir su función...? “El presidente de Andalucía se reúne con los con los bancos de alimentos para darles más dinero”. El presidente de la Junta de Andalucía. Este señor no es ningún elemento al que se le haya ocurrido una ocurrencia, por lo visto; este señor sí está bien que dé dinero a los bancos de alimentos y el presidente del Gobierno de Canarias es un chiflado al que se le ocurren ese tipo de cosas.

En definitiva, señorías, no voy a abusar de la confianza de este tiempo, de la Presidencia, lo

que quiero decir –y lo voy a decir en el mismo tono– es que a nosotros no nos avergüenza que en una situación de crisis, sabiendo que hay miles de familias que lo están pasando mal, miles de familias que están yendo a los comedores a comer, miles de familias que están yendo a Cáritas o a las parroquias, porque todavía la dignidad no les da para ir a comer, y que se les reparten las bolsas de la comida que llega de los bancos de alimentos o de otras colaboraciones que llegan directamente a Cáritas o a otras organizaciones gubernamentales... Vamos a ayudarles, digan lo que digan los periodistas, los articulistas y ustedes; vamos a seguir ayudándoles.

Y le voy a pedir –y lo he dejado para el final para no entorpecer mi labor–, don Inocencio, está publicado el borrador del *Diario de Sesiones* del Debate del estado de la nacionalidad, yo le pido, por favor, que diga si yo traté al Grupo Parlamentario Socialista de sinvergüenza, como usted ha dicho aquí. Le digo que está publicado el *Diario de Sesiones*. Si no, por favor, y se lo digo en este tono, no voy a emplear los tonos de la mañana, le digo, le pido, por favor, conociéndolo, que, por favor, lo retire. Yo no he llamado al grupo parlamentario en el Debate de la nacionalidad “sinvergüenza”.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Pasamos a la segunda intervención del grupo solicitante de la comparecencia.

En nombre del Grupo Socialista Canario, tiene la palabra su señoría, don Inocencio Hernández González.

El señor HERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señora presidenta.

Antes que nada, pedir disculpas a las personas que nos han visitado, ignoraba que pertenecían al Banco de Alimentos. Y quisiera dejar muy claro que mi intervención no iba contra la labor que están desarrollando ustedes. En la segunda parte tenía preparada casi la intervención que hizo la señora consejera, hablar de la labor enorme que están haciendo ustedes... (*Rumores en la sala*). No sé a qué viene la risa, no sé a qué viene la risa, no lo entiendo. Aquí tengo, aquí tengo que, mientras estos señores hacen una labor anónima, el Gobierno de Canarias mueve un dedo y enseguida le dan mucha publicidad. Nosotros no estamos contra la labor de los señores del banco, estamos contra la propaganda que hacen ustedes de las necesidades de muchas personas que están pasando por una situación difícil. ¡Eso es lo que estamos criticando, la labor propagandística del Gobierno de Canarias! (*Aplausos.*)

Señores, esto es un fraude. Aquí venimos a ver, la comparecencia es ver qué medidas ha tomado o está tomando el Gobierno de Canarias, porque, claro, han salido en los medios de comunicación. No estamos

analizando la gran labor que hacen los bancos de alimentos y ustedes todas sus intervenciones son hablar de la labor, que nosotros somos los primeros que apoyamos. Yo, personalmente, y mi grupo, mis mayores felicitaciones públicas a todos ellos; a esos señores anónimos que trabajan diariamente para responder a las personas necesitadas. Pero no, aquí resulta que esto, se da un giro y aquí lo que estamos es un poco alabando y criticando a la Oposición, porque vengan ustedes... digan cómo van a hacer eso. Si ustedes son los primeros que han caído en contradicciones, miembros del Gobierno de Canarias, el vicepresidente, el consejero de Empleo, que un día dice una cosa y otro día dice otra. Y lo que yo intenté al principio leer son declaraciones, no de miembros del Gobierno, para que no digan “es la Oposición por criticar”; no, no, ha habido una unanimidad en criticar esta medida, cómo la han tomado, y estuvo en los medios de comunicación cerca de un mes. Y ustedes vienen aquí e intentan darle la vuelta al tema; me parece bien. Yo también tengo aquí datos que tomé ayer, cuando venía, y lo primero es, ¿alguien conoce –como decía la consejera– la gran labor que están haciendo esos señores, la gran mayoría de ustedes que están sentados ahí? Completamente seguro de que la gran mayoría no había oído hablar de lo que era un banco de alimentos. Estoy completamente de acuerdo con la señora consejera, que la gran mayoría de los que están sentados ahí no lo había. Han puesto el tema de actualidad.

Miren, esto empezó en Estados Unidos –yo también tengo los datos que cogí–, el primer banco de alimentos empezó en Estados Unidos; después se llevó a Europa. Y también dijeron que había 50... son 18 países los que están en la federación europea y que hay 50 entidades que participan en la federación española. Yo ayer, cuando entré en Internet, y también busqué lo que era un banco de alimentos, y me he estado asesorando estos días, yo tengo 52, no 50. Yo tengo 52. Pero, bueno. Pues esto, como les decía, empezó en Estados Unidos en 1967. En Europa empezó en el año 1986, en la Fesbal, que agrupa a 224 bancos en 18 países, y que trabajan voluntariamente 6.406 personas, que mueven 274 millones de toneladas, y que eso supone una inversión de 521 millones de euros, y que reparte a 25.000 instituciones benéficas, que acogen a 4.300.000 personas. Yo creo que estos datos a nivel europeo lo dicen todo.

Pero es más, en España, donde, según los datos de pobreza, hay 8 millones de personas bajo el umbral de la pobreza, que no llegan al 50% del salario mínimo interprofesional, que es el 20% de la población, que vive con ingresos inferiores a estos, se acogen a las ayudas de los bancos de alimentos 850.000 personas y trabajan 1.200 voluntarios. Pero es más, ¿alguno de ustedes sabe la cantidad de toneladas que da Carrefour a los

bancos de alimentos? Ninguno sabe la cantidad que da Carrefour, y Carrefour no va corriendo a los medios de comunicación a decir la cantidad de toneladas que da de alimentos para los bancos de alimentos. Pues como Carrefour están otras multinacionales de la alimentación, donde, en el año 2007, dio un millón de kilos y este año, en el año 2008, ha dado 1.600.000 kilos de alimentos.

Vamos a hablar ahora de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, las dos provincias. Las Palmas dice que tiene censadas, según declaraciones, en estos días, que han salido, 126.000 personas que necesitan de comida y solo están atendiendo a 25.000 personas. ¿Usted cree que a una persona con un mínimo de sensibilidad le parece mal que los bancos de alimentos atiendan a estas...? ¿A alguna persona, con un poco de sentido común o de dignidad, le puede parecer mal la labor que están haciendo los bancos de alimentos? Me parece que esto es distorsionar la realidad; no creo que haya ninguna persona que tenga esa mentalidad de parecerle mal la gran labor que hacen estas personas. Han repartido 3 millones de kilos de alimentos; la demanda este año ha crecido un 30%, en el último año, y hay 600.000 toneladas que proceden de la Unión Europea a través de 130 organizaciones colaboradoras; tienen 28 voluntarios fijos y 80 voluntarios esporádicos.

Y en Tenerife, pues, más o menos con unas cifras similares, donde hay 90 entidades colaboradoras y acogen, dan ayuda a 15.000 personas.

Señores del Gobierno de Canarias, vamos a ver si somos un poco serios. Aquí se ha dicho hoy una cantidad de cosas y parece que quien se estaba examinando era la Oposición por haber pedido esta comparecencia, que, por cierto, fue pedida al consejero de Empleo hace más de un mes. El consejero de Empleo, se retiró en el último Pleno porque dice que no estaba y ahora, pues, responde la consejera de... Bueno, pero es el Gobierno, pero para que vean ustedes las incongruencias y la improvisación del Gobierno, ¡señores! ¡Ustedes son los primeros que un día dicen una cosa y al día siguiente dicen la otra! El señor consejero de... No me diga usted que el director general de Comercio no fue el primero que iba a poner esta idea, según palabras del presidente del Gobierno, que fue, le encargó al director general de Comercio que hiciera las gestiones para ayudar. Que nos parece estupendo que entre más ayudas vengan a estas personas mejor que mejor. Pero usted mismo, consejero de Empleo, dice: “no hay, la pobreza que hay en Canarias es la misma que hay en el resto de España”; y yo le digo –no sé si vio los periódicos de hoy–, en los periódicos de hoy ya venían, en primera página, en algunos, la cantidad, el número de personas que hay en estos momentos en esos niveles de pobreza. Pero, mire, el 16 de enero del año 2008 el Diputado del Común traía

a esta Cámara un informe en el que decía que el Gobierno desconocía el perfil de las personas en pobreza extrema y que no se había cumplido ni la mitad del plan de pobreza que se aprobó en el año 1999. ¿Pero, señores, quién ha estado gobernando hasta ahora en Canarias: el Partido Socialista o ustedes? Las cifras, yo intento, cada vez que vengo a intervenir aquí, apoyarme en cifras e informes oficiales. ¿Ustedes qué estaban, de vacaciones?, porque en el año 1999 el Diputado del Común estaba criticando estos niveles y ustedes parecen que estaban, pues, en otras cosas.

Es más, se nos critica que nosotros cogemos la bandera de las ayudas sociales. Yo le pregunto a la portavoz del PP: ¿en España quién ha traído la sanidad y le ha dado cobertura a todos los españoles? El Partido Socialista. ¿En temas de educación quién ha traído y quién se ha volcado en la ayuda? Parece ser que ahora nosotros estamos en contra de todo lo que sean ayudas sociales, ¡oiga!, y que la bandera ahora la tiene el PP; pues me parece muy bien, pero vamos a demostrarlo con hechos y no con palabras, porque las palabras, como saben, con el tiempo se olvidan y los hechos quedan ahí.

Mire, señora consejera, cuando usted habla de pobreza, este grupo le planteó una proposición no de ley para que elaborara un plan de pobreza de Canarias desde el año 1999 y que se acordó en esta Cámara. Fue un acuerdo parlamentario que todavía no ha visto la luz, ustedes que están tan preocupados por la gente necesitada. Se les planteó un plan con medidas para luchar contra la pobreza y los grupos que apoyan al Gobierno votaron en contra. Y no solo eso, sino que el propio presidente del Gobierno de Canarias negó que existiera pobreza. A ustedes parece que esta palabra hasta hace poco les daba cierto repelús. Ahora se habla de una situación, demagógica bajo mi punto de vista, pero el aumento de la pobreza en España ha sido bastante progresivo y el problema es que no le vemos visos a que esto acabe. Y desde el año 2005 todos los informes de Cáritas, todos los informes del Consejo Económico y Social de Canarias, les venían ya avisando de la situación a la que íbamos a llegar, y ustedes hasta ahora no han tomado medidas. Y ustedes, viendo la gran labor que hacen los bancos de alimentos, y que nosotros también apoyamos, valoramos y nos parece magnífica –parece ser que ustedes son los que la acaban de descubrir ahora–, han intentado aprovecharse de esta gran labor y ustedes, al principio, decían que iban a hacer el reparto, sin tener medios ni tener condiciones, el reparto de alimentos. Y ahora se escudan en la crisis para hablar de pobreza (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Mire, señor Barragán, yo le entendí esa palabra el otro día. Yo no tengo ningún inconveniente en reconocer que si me equivoqué, la retiro desde hoy. A mí me llamó la atención, usted salió aquí

–muy... parecía hasta un poco alterado–, “todos los que critican el reparto de alimentos son no sé qué”, y yo le entendí esa palabra, “sinvergüenza”; digo: “¡joye, qué fuerte!”. Si no fue así, soy el primero que retira esa palabra. Por eso empecé mi intervención, no diciendo las palabras mías, sino las palabras que decían todas las personas que han hablado de este tema. No hay ningún inconveniente por mi parte en retirar esa palabra.

Mire, yo creo que el problema que hay en estos momentos es la incompetencia del Gobierno para afrontar los problemas que tiene la sociedad canaria...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señor diputado, vaya concluyendo, por favor.

El señor HERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Voy terminando, señora presidenta.

Y me van a permitir, para no abusar de la paciencia de la señora presidenta, terminar con unas palabras de Albert Einstein, que decía que la verdadera crisis... Es que no solo el presidente del Gobierno sabe hacer citas, uno también, pues, algunas citas de vez en cuando, ¿no?, y si quiere, también le empleo el refranero canario. Pero no, voy a hacer una cita de Albert Einstein, que decía que la verdadera crisis es la crisis de la incompetencia, y de verdad que de incompetencia este Gobierno está sobrado.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Para concluir esta comparecencia, en nombre del Gobierno tiene la palabra la consejera de Bienestar Social, doña Inés Rojas de León.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA (Rojas de León): Gracias, señora presidenta. Señorías.

A la señora y señor diputado del Partido Popular y de Coalición Canaria muchas gracias por la defensa, por la comprensión y porque desde el primer momento supieron, con buen criterio, qué era lo que pretendía el Gobierno y lo respaldaron; y al diputado, señor Hernández, del Partido Socialista, yo ya le dije en mi primera intervención que le agradecía la solicitud de esta comparecencia, porque precisamente iba a servir para aclarar muchísimas cosas. La primera de ellas, señor diputado, es que usted se ha documentado para hoy, lo ha visto en Internet para hoy y eso ha servido también, para eso ha servido también esa comparecencia, para que usted mismo también conociera cuál era la labor que realizaban y que realizan los bancos de alimentos. ¿Cuál es la diferencia entonces entre usted y el Gobierno?: que usted ha buscado en Internet qué es eso de los bancos de alimentos, qué hacen y qué mueven y el Gobierno se ha sentado

hace mucho tiempo con los bancos de alimentos para saber cómo estaba la situación. Esa es la grandísima diferencia (*Aplausos*).

Y además hay más, cuando se habla de la publicidad, y aquí, una vez más, yo tengo que agradecer, pero permítanme que primero les diga, no es el Gobierno de Canarias quien publicita que se reúne con las distintas entidades comerciales e industriales para que esas firmas puedan derivar alimentos a los bancos de alimentos. No es el Gobierno de Canarias quien lo hace. Pero, no siendo el Gobierno y siendo lo de menos quién lo haya hecho –que probablemente no lo hizo con ninguna mala intención–, sí quedó claro en Canarias, por parte de algunas personas, sobre todo del Partido Socialista, porque si cuando eso se hace público tuviéramos conocimiento de que efectivamente es una situación normal y mucho más en estos momentos, no habría saltado ninguna chispa, pero se demostró en Canarias que algunas personas, como el Partido Socialista, no tenían ni idea de lo que se estaba hablando. Y ahora, señor Hernández, usted, viendo la realidad, ahora ya no son las sobras, ahora ya no es... Ahora ya no. Es decir, el Partido Socialista y algunos medios de comunicación... Es cierto también que yo decía, por un lado, tienes que alegrarte, porque es un desconocimiento absoluto y qué suerte que una inmensa mayoría en Canarias no conociera que esto era una realidad y que esto existía, eso para bien de todos los que no lo sabían, pero, por otro lado, también, ¡caramba!, ¿cómo se puede demonizar una situación como esta?

Por lo tanto, que quede claro que el Gobierno de Canarias no hace nunca, jamás, publicidad con una cosa de estas. De hecho, las reuniones fueron privadas con las entidades. ¿Ustedes supieron que esta consejera se reunió con Cáritas, con los bancos de alimentos?, ¿ustedes lo supieron? ¿Ustedes lo supieron porque esta consejera lo publicitó? ¡Pues no lo supieron porque esta consejera lo publicitó! En ningún momento, en ningún momento. Cosa que podría ser absolutamente normal. También es absolutamente normal que esta consejera pueda decir, ¡joye!, me he reunido con los bancos de alimentos, con Cáritas, con Cruz Roja, con distintas entidades, como hago con los ayuntamientos o los cabildos, para pulsar la situación, para ver cómo van las cosas y cómo podemos ayudar entre todos a que las cosas sean mejores. Pero da la casualidad de que en este caso esta situación no la publicita precisamente el Gobierno de Canarias. Y digo que, dejando claro esto, quiero agradecer, una vez más, que las personas responsables de los respectivos bancos de alimentos –literalmente lo voy a decir tal como ellos me lo decían–, sufrían, sufrían, escuchando y viendo las barbaridades que se decían al respecto de una labor tan encomiable como la que pretendía y pretende el Gobierno a través de los bancos de alimentos, y les agradezco muchísimo

las llamadas que nos hacían de solidaridad compartiendo con el Gobierno esa situación.

Dice usted que “¿cómo se puede pensar, cómo alguien puede pensar que la labor del banco de alimentos no es una labor encomiable?, tiene que ser una mente muy extraña pensarlo”. Pues ya usted ve cómo, tal como se dio la situación y tal como se publicitaba y por las opiniones que se decían, a mí, desde luego, le puedo asegurar que me parecía una auténtica falta de respeto hacia las personas que recibían los alimentos hablar de la forma en que se hablaba. Eso sí que es absolutamente indignante, que alguien que en esos momentos recibiera alimentos estuviera pensando las cosas que se estaban diciendo en aquellos momentos también. Y respeto también, por favor, a las personas que hacían llegar altruistamente esos alimentos. Y, por cierto, también respeto absoluto al Gobierno, que precisamente lo que hace es facilitar que esas dos labores puedan ser posibles.

Yo lo que les pido, una vez más, como en todos los temas sociales, es que rememos juntos en el mismo sentido y que nos demos cuenta de que, tal como decía el diputado de Coalición Canaria, cómo es posible que justo en aquellos días en que salta la noticia en Canarias en negativo, todos los bancos de alimentos de España, o sea, los 48 restantes, valoran y dicen qué bien el Gobierno de Canarias, eso mismo queremos que hagan nuestros gobiernos, en las demás comunidades, porque ha subido un 40% la demanda de personas necesitadas de alimentos y nuestros respectivos gobiernos no han hecho nada hasta ahora. No es que ellos lo cuestionaran sino que qué buena idea la del Gobierno, porque a nosotros nos está costando mucho llegar a las entidades comerciales. Bien. Pues en Canarias, en lugar de sentirnos orgullosos de eso, no, en Canarias demonizamos ser, desde luego, los primeros en tomar medidas importantes.

Y me decía el señor diputado que el Gobierno de Canarias no ha tomado medidas ante la tasa, cómo se está elevando, ante esta crisis brutal que tenemos, la pobreza en Canarias. ¿Que no ha tomado medidas el Gobierno de Canarias? Primero, sabe usted, por citarle una, la de los 4 millones de euros, en la que hemos podido ayudar a 9.000 familias a pagar el recibo de la luz y del agua o a pagar el alquiler o a mantener en mejor estado su vivienda. Sabe usted que hemos comprado 1.000 viviendas, precisamente para poder darles a las familias más necesitadas esas viviendas en alquiler y además generar empleo terminando de construir las. Sabe usted que tenemos en estos momentos 5.400.000 euros más para volver a ayudar a las familias que se ven con necesidad de poder pagar el recibo de la luz y del agua.

Es decir, el Gobierno de Canarias, como le dije en mi primera intervención, está tomando medidas puntuales, coyunturales, de atender la urgencia, que

es ahora lo prioritario, pero el Gobierno de Canarias también está tomando medidas estructurales como la que le acabo de decir de la compra de 1.000 viviendas o el alquiler que haremos de las 2.000.

Por lo tanto, señoría, yo creo que, para incluso bajar el tono, para que nos demos cuenta de que no sabíamos la mitad de las cosas que debemos saber y usted dice, señalando para este banco azul: “¿y están ustedes sentados en ese banco azul y ustedes ni siquiera sabían cuál era la labor que hacía el banco de alimentos?”. Es que hablar, hablar sólo sabe usted que dura lo que dura, pero llega un momento en que uno mismo se queda vacío de contenidos, porque los hechos –dicen que “por tus obras te conocerán”–, los hechos son los que al final van poniendo a cada uno en su sitio. Por lo tanto, que nos sirva para que por lo menos hayamos conocido cuál era la realidad y de qué mecanismos disponemos para poder ayudar.

Y decirle, voy a acabar con que, puesto que se ha nombrado aquí tanto al presidente del Gobierno, porque realmente yo creo que sorprende, yo creo que realmente a su señoría le sorprende que todo un presidente del Gobierno esté preocupado no solo por los grandísimos temas, sino que también baje, baje precisamente al terreno de la persona más vulnerable y de la persona más necesitada, y, efectivamente, en el Gobierno de Canarias es uno, es uno el Gobierno de Canarias. Fíjense, el presidente del Gobierno...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Perdone, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA (Rojas de León): Sí, acabo, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): No, no, no, no, no. Quiero... Perdón.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA (Rojas de León): ¡Ah!, creí que me estaba...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): No. Es para llamar al orden y rogar a sus señorías que guarden silencio, porque hay compañeros que me están diciendo que no pueden escuchar a la consejera. Ruego, por favor, guarden silencio.

Muchas gracias.

Puede continuar, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA (Rojas de León): Gracias, presidenta.

Les decía que, efectivamente, el presidente del Gobierno de Canarias lo que hace es preocuparse y

ocuparse no solo de los grandes temas sino de los más vulnerables y toma medidas, urgentes, pero también medidas estructurales, para evitar que, por favor, en un futuro logremos evitar crisis tan brutales como esta.

Y voy a acabar con dos citas. Una en nombre del Banco de Alimentos, porque es allí donde la leí, yo conozco algunas citas de la madre Teresa de Calcuta, pero esa no la conocía, y precisamente la veo en la visita que hago al Banco de Alimentos, y en la que la madre Teresa de Calcuta dice: “lo que más me asombra del mundo no es que haya pobres y ricos sino tanto despilfarro”. Y acabo con otra más cercana, una de César Manrique, que a mí también me gusta mucho y que viene muy bien en estos momentos. Decía César Manrique que todo en el mundo se puede mejorar, que basta con que tengamos una verdad en las manos y una valiente y honrada decisión, señorías.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Pasamos a la siguiente comparecencia del orden del día, que es por acuerdo, me dicen, de los portavoces. En este caso no vamos a seguir el orden del día sino que vamos a comenzar por la segunda y a continuación sí seguiremos el orden del día, para que sus señorías manejen la información.

7L/C-0446 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE CONEXIONES AÉREAS CON DESTINOS EMISORES DE TURISMO Y SITUACIÓN FINANCIERA DE TUOPERADORES TURÍSTICOS.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Pasamos, por lo tanto, a la comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo de Coalición Canaria, sobre conexiones aéreas con destinos emisores de turismo y situación financiera de turoperadores turísticos.

En nombre del Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra su señoría la diputada, la señora doña Belén Allende Riera.

La señora ALLENDE RIERA: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora consejera, al cerrar el año 2008 y al analizar los datos de la evolución turística, alguien señalaba que se podía descifrar como una buena política o como una buena película con un final... *(Rumores en la sala.)*

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Sí, perdón, señora diputada. Ruego, por favor, a sus señorías guarden silencio, porque de verdad que cuesta escuchar la intervención de quien está en la tribuna.

La señora ALLENDE RIERA: Sí.

...una buena película, que ha tenido un final agrídulce. Evidentemente, no he sido yo la que ha hecho esa frase. Creo que no ha sido usted tampoco, ha sido el señor Mesquida, el secretario de Estado para el Turismo. Yo lo comparto, me imagino que usted también podrá compartirlo, en cuanto a un cierre con unas cifras similares a las del 2007, que fue un año extraordinario desde el punto de vista turístico, lo que denota que el sector turístico soportó mejor la crisis que otros sectores. Y de hecho Canarias, al margen del descenso del 1,2%, que en términos absolutos viene a significar unos 111.000 turistas frente a los 9.200.000 que nos visitaron por el 2008, pues, denotaba que seguía liderando la cabeza de ventas respecto al resto de las comunidades autónomas y cerró el ejercicio como el tercer destino nacional después de Cataluña y Baleares.

Entrando de lleno ya en este tercer trimestre, donde la sombra de la crisis ya no planea sino que nos azota directamente –y a la cifras me remito–, yo creo que son unas cifras que son réplica de lo que pasa en el resto de los destinos turísticos del contexto del Estado y del conjunto del contexto internacional, por cuanto estamos hablando de una crisis mundial, y en Canarias son una dúplica por ser Canarias un destino alejado o fragmentado para el que las conexiones aéreas son vitales. Y son vitales en cuanto a que además estas, motivo también de la crisis turística, están padeciendo una grave recesión en cuanto al número de operaciones, motivada a su vez por los coletazos colaterales de esta recesión económica. Y eso nos lleva a una desventaja clara, en tanto en cuanto, además, estamos alejados de lo que son las redes de alta velocidad de trenes por las que está apostando el Gobierno del Estado y sobre todo, además, porque no tenemos esa conexión con el continente, rápida y fluida, de barcos, como puede ser el destino –para nosotros también competidor– Baleares.

Desde el pasado verano, las noticias sobre las líneas aéreas con problemas, algunas incluso a un paso del cierre, son el orden del día del escenario que padece Europa y cuyas últimas consecuencias aún ni siquiera se pueden vislumbrar, porque la defunción de las predicciones... ya hemos visto qué es lo que opera al orden del día a día, ¿no?, en el análisis de los datos.

Según las previsiones realizadas por Eurocontrol, el organismo responsable de la gestión de la navegación aérea en Europa, el tráfico aéreo con destino a Canarias se presupone que para el año 2009

–vuelvo a decir, defunción de las predicciones–, se presupone –lo quiero dejar bien claro– que puede llegar a reducirse en un 6,1%. La caída de reservas turísticas ha llevado a las aerolíneas a reducir, en el caso de destinos por excelencia emisores, como puede ser el alemán, en un 8%, o el de Reino Unido, en un 15%, las conexiones habituales que hemos tenido y hemos disfrutado a lo largo del 2008 con Canarias.

Las aerolíneas han reducido, a su vez, los *slots*, los espacios de operación dentro de los aeropuertos. En el caso alemán, en un 8%; en el caso británico, mucho más, mucho más grave, entre un 12 y un 15%. Eso nos pone en situación de la gravedad de lo que estamos abordando y la necesidad de imprimir o vislumbrar un poco de actividad para poder captar este necesario mecanismo de conexión con Canarias, por las dificultades que, como decía, como destino alejado y fragmentado, conlleva y nos mantiene en desventaja con respecto al resto de los destinos.

La reducción de esas operaciones se traduce en un descenso, asimismo, de las plazas aéreas y la disminución de las plazas aéreas coincide prácticamente con la bajada de llegada de turistas desde el mercado, el principal mercado emisor, del británico, que, tal y como lo reflejan las estadísticas, que está en orden a ese 15%, y a pruebas me remito, como ha sido la quiebra de compañías como LTU o el turoperador XL.

El alemán, similar –¿qué le voy a decir yo que usted no conozca con respecto a esa reducción de un 8%?–, aunque, aunque, y son estimaciones que incluso los turoperadores mantienen al día de hoy, tanto Neckerman como TUI, en el sentido de que se prevé una posible recuperación a lo largo del 2009 y sobre todo abocada a la temporada alta, probablemente estimativa en un 4%.

Y con respecto al mercado nacional, yo creo que ahí sigue ofreciendo muchas dudas. AENA prevé esa disminución, la cifró en orden a un 15% el recorte de conexiones durante los próximos meses con Canarias. Y, como decíamos, señora consejera, el fantasma ya no es que planea sino que nos ha dado de lleno, con el añadido de la depreciación de la libra, que nos hace o nos convierte de sopetón en un destino un 20% mucho más caro con respecto a nuestros competidores, como es la pérdida de poder adquisitivo de los clientes y la destrucción de empleo. Yo creo que podemos hablar de que estamos soportando un castigo importante de cara a la incidencia que, además, este sector puede tener en el conjunto de nuestra economía.

Y como somos conscientes también de que la reducción de los asientos no tiene necesariamente que traducirse también en una reducción del número de pasajeros, a nosotros nos gustaría saber, porque de hecho nos consta que se están haciendo denodados esfuerzos por su gabinete, junto con el

sector, que ahí yo creo que es donde está la clave, la conjunción de fuerzas para la obtención de resultados, de cara a articular acciones para captar clientes e intentar que, a pesar de que se reduzca este número de asientos o de conexiones con Canarias, los aviones lleguen llenos, nos gustaría saber, pues, los contactos que usted ha mantenido con tres citas importantísimas en el contexto internacional, como pueden ser Fitur, la ITB de Berlín o la World Travel Market, de cara a saber cómo se han ido desarrollando las mismas, no solamente desde el punto de vista de la turoperación, sino también desde el punto de vista de la operación de las líneas aéreas.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): En nombre del Gobierno, tiene la palabra la consejera de Turismo, la señora doña Rita Martín Pérez.

La señora CONSEJERA DE TURISMO (Martín Pérez): Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes a todos. Señorías.

Cuando hablamos de turismo en estos momentos, tenemos que hablar de un ámbito internacional, hablamos de una influencia global. Hablamos no solo de políticas autonómicas y todo el efecto que puedan tener en cada una de las comunidades sino también el propio ministro de Turismo decía que el turismo en estos momentos es cosa del Estado.

Por lo tanto, estamos en un escenario en estos momentos en el que la situación en aquellos países que emiten turismo hacia el destino Islas Canarias, principalmente el mercado del Reino Unido, británico... Recibimos en Canarias 3.500.000 turistas. Eso no lo recibe ningún otro país en el mundo, y nosotros somos un archipiélago, somos islas. Los que más se acercan es Turquía y Egipto, que reciben un millón de turistas británicos, con respecto a Egipto, y un millón y medio con respecto a Turquía.

Todos aquellos turistas que en estos momentos salen del Reino Unido casi el 7% llega al destino Islas Canarias.

Ante este escenario y además la depreciación de la libra, como bien lo ha indicado la señora diputada de Coalición Canaria, la señora Allende, con una depreciación del 20%; por lo tanto, ya hay una diferencia en comprar un paquete turístico hacia una zona euro frente a una zona libra. Pero es más, hay que añadir que en destinos como Turquía o Túnez ahora mismo están pagando en libras. Por lo tanto, otra desventaja más que tiene el destino Islas Canarias. Ya cuenta con un 40% más la recarga que tiene el paquete turístico con respecto a nuestro destino.

A todo ello, le unimos además que no estamos en una crisis turística, que estamos en una crisis económico-financiera. ¿Y qué repercute esto en

el turismo? Pues sobre todo en la retracción del consumo. Consecuencia, la contención del gasto. Por ello disminuye la rentabilidad del negocio, se retrasa la decisión de la compra, la compra, el paquete turístico. Ante este comportamiento, muchos turistas del Reino Unido, Alemania, incluso el mercado nacional, los tres principales mercados que emiten turistas hacia nuestro destino, desean hacer vacaciones, porque es un bien social. Declaraciones del presidente de la TUI, 25 millones de alemanes desean hacer vacaciones este año, están con las maletas preparadas, pero ante una situación de incertidumbre económica están retrasando, como consecuencia, la toma de decisiones de comprar ese paquete turístico hacia nuestro destino o cualquier otro destino del mundo.

Por lo tanto, en igualdad de condiciones todos los destinos del mundo, en muchas ocasiones países frente a las Islas Canarias, que es un archipiélago, una Comunidad Autónoma en el territorio nacional, estamos poco menos que robándonos clientes o intentando en todo momento captar ese cliente para nuestro destino. Ante esta situación, este escenario, ¿en qué estamos?: en falta de demanda, en un problema de que no pueden viajar como consecuencia de esa situación económica. Por lo tanto, ¿en qué influye todo esto? Pues muy claramente, que si no hay pasajeros para coger esos aviones se reduce la capacidad aérea (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente*). Claro que se reduce la capacidad aérea, cosa que anteriormente no teníamos ese problema con respecto a nuestro destino.

Por lo tanto, el año 2009 es un año de transición. Es un año que no debe ser considerado en ningún momento un año perdido; todo lo contrario, es un año donde tenemos que comprometernos al máximo, al máximo, para hacer todas aquellas reformas que nos ayuden a reinventar, a reorientar el destino Islas Canarias, destino turístico, sobre todo hacia el 2020, para poder salir de esta situación de crisis, porque la crisis llega, tiene su tiempo y espero que también se vaya como en otras ocasiones. Por lo tanto, estamos ante una posición de mucha más competitividad y para ello tenemos que salir más reforzados.

Si a todo esto le añadimos países como el Reino Unido, que tiene una caída del Producto Interior Bruto de un 3%, añadido a lo que comenté antes de la libra, vemos también que en países como Alemania, aunque su economía evoluciona mejor en torno a un 0,8%, es verdad que también su Producto Interior Bruto se ve de alguna forma disminuido en casi un 4%.

Señorías, este es el escenario turístico en el que nos tenemos que mover en estos momentos. El turista no se olvida de Canarias, el turista no se ha olvidado en un año, 2007 o 2008, de lo que es el destino Islas Canarias. Por lo tanto, debemos mantenernos en ese *top of mind*, o en ese recuerdo,

y debemos seguir haciendo promociones. Estamos ante un escenario de falta de demanda hacia nuestro destino. Pero, desde luego, que la Consejería de Turismo, el Gobierno de Canarias por ende, está trabajando en dos canales importantes que tenemos para que esa demanda llegue a nuestro destino, para que ese turista que decide este año hacer vacaciones elija el destino Islas Canarias, frente a cualquier otro destino del mundo: los turoperadores por un lado y por otro lado el canal de distribución a través de Internet, a través de las campañas *on-line*. Por ello si motivamos a ese flujo de turistas a usar esos aviones, tendremos conexiones aéreas. Será prioritario, por lo tanto, también abordar desde la Consejería de Turismo un plan de conectividad aérea y trabajar con todas las compañías aéreas que en estos momentos están operando con nuestro destino.

No he dejado en ningún momento la responsabilidad no solo de tratar con los principales turoperadores, en el caso del Reino Unido como es TUI y Thomas Cook; en el caso de Alemania como es TUI, Thomas Cook, Rewe o Alltours; en el caso de España, el mercado nacional, como es Soltour, como es Globalia, como es Marsans, como es Travelplan, etcétera. Asimismo, con aquellos turoperadores que no tienen líneas aéreas directas sino que tienen a través de otras compañías también estamos en contacto y trabajando. ¿Para qué? Para conseguir que el paquete turístico, que tiene dos partes importantes: el establecimiento turístico, el alojativo –el hotel, apartamentos, bungalós, etcétera–, la conexión aérea, el avión, imprescindible para viajar a Canarias... Podemos analizar todos los problemas. También hemos estado reunidos con la Asociación Española de Compañías Aéreas para reducir esas tasas aeroportuarias –y hago un llamamiento serio–, tasas aeroportuarias de navegación, para que a toda aquella entrada de aviones o despegue de aviones de nuestra Comunidad le sea más asequible, porque eso influye en lo que es el consumidor. No estoy hablando de otra tasa aérea, que en muchas ocasiones confundimos, porque hay muchísimas tasas aéreas, pero yo estoy hablando de tasas aéreas de navegación. Pero, mire, aunque se ha achacado en varias ocasiones que lo que está pidiendo el Gobierno de Canarias es una locura o eso es irreal, lo están haciendo países como Egipto, como Grecia. Se puede hacer un paréntesis para abaratar precisamente ese coste aéreo, que es imprescindible.

Por ello es necesario que trabajemos conjuntamente con esos dos turoperadores importantes o dos canales de distribución hacia nuestro destino, que es Internet, posicionamiento de campañas *on-line* y lo que son los turoperadores, y se está llegando a acuerdos y se están haciendo campañas de *marketing* directas a lo que es el consumidor, a

lo que es incentivar a aquel señor que decida hacer vacaciones. Estamos ahora mismo en ese escenario, que es totalmente diferente a lo que son otro tipo de campañas de promoción, que tenemos que en muchas ocasiones reorientar.

A nadie se nos escapa, y menos al mercado de todos los que trabajamos en turismo y principalmente lo que es España, la forma intensa en la que se está trabajando por parte de muchos países que compiten con España para captar ese número de turistas. Permítanme que les haga alusión a que no es lo mismo tratar el mercado del Reino Unido, de Alemania o mercados escandinavos; o como puede ser el mercado nacional, donde, en condiciones normales, en el mes de mayo o junio es cuando empezamos a pensar en las próximas vacaciones, para el mercado nacional. En cambio, ha habido un comportamiento desigual por parte del mercado alemán, donde en enero compraban ya sus vacaciones para el tema del verano y este año no ha ocurrido así. Estamos ante un cambio del perfil turístico también del que está demandando esas vacaciones. ¿Por qué? Por una sensibilidad a la oferta de última hora y también por una sensibilidad hacia el precio. Hoy comparamos no solo con lo que es la agencia de viajes, sino también con lo que es un ordenador y podemos tener muchísimas posibilidades de conocer cómo nos estamos moviendo.

Por lo tanto, desde la Consejería de Turismo estamos trabajando de forma cautelosa, de una forma, concienzudamente, en el mercado del Reino Unido, alemán, en el mercado peninsular, así como en todos aquellos mercados centroeuropeos que emiten turismo hacia nuestro destino Islas Canarias, con los turoperadores, con las compañías aéreas y también con todo lo que son las campañas *on-line*. ¿Para qué? Para conseguir paliar, en la medida en que podamos, esta situación de crisis económico-financiera, que no nos influya o que nos influya lo menos posible en la captación de turistas hacia nuestro destino Islas Canarias.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín Pérez.

Por los grupos no solicitantes, Grupo Parlamentario Popular, señor Figuerero.

El señor FIGUERO FORCÉ: Gracias, señor presidente. Señorías. Buenas tardes a todos.

Señora consejera, por mucho que tengamos una planta alojativa de primer orden en su conjunto, que tengamos el mejor clima del mundo –y eso es cierto–, la mejor oferta complementaria, por la que estamos luchando, así como podamos dar la mayor hospitalidad a los turistas que recibimos, lo cierto es que, dada la situación geográfica de nuestro archipiélago, si no tenemos conexiones de primer

orden, no podremos en ningún caso mantener a nuestro archipiélago como un referente mundial en el turismo.

Y nuestro grupo, señora consejera, se complace por el trabajo que está haciendo su consejería, con usted al frente, en aras de mantener ese referente al cual he hecho antes referencia. Pero me va a permitir que señale una serie de reflexiones en alto que espero que sean tomadas como eso, como reflexiones que intentan complementar el gran trabajo que está usted realizando.

Míre, primero, entiendo o entendemos desde nuestro grupo que debe terminarse con las promociones individuales. Debemos vender Canarias como un todo. Debemos promocionar nuestro archipiélago como el mejor destino turístico del mundo y, dentro de ese destino maravilloso, ocho islas únicas que se pueden visitar en solo unas vacaciones.

Deben implicarse, asimismo, todos y cada uno de los cabildos de nuestro archipiélago, junto con su consejería, a la cual usted bien dirige. No podemos o no debemos seguir haciendo las promociones individuales, que, en todo caso, no repercuten como debieran. Debemos unir los esfuerzos las ocho islas canarias.

Las promociones deben intensificarse para que el potencial turista, ese turista que elige o quiere hacer unas vacaciones, el primer destino que le venga a la mente sea el destino de Canarias. Canarias debe conocerse en todo su conjunto, por sus ocho islas.

Debe, asimismo, haber una implicación del Estado. No podemos permitir que el Estado no se implique en una promoción que, en definitiva, va a repercutir no solo en Canarias sino en la totalidad de nuestro Estado.

Les puedo asegurar que los establecimientos que se han renovado a la fecha de hoy, los que han mantenido un buen servicio, son los que menos han notado la crisis y la sortean más o menos con cierta soltura de ocupación y de ganancias.

También es cierto que si no hay vuelos es porque no hay demanda de los mismos. Creemos que, creando esa demanda a través de esa promoción, los vuelos volverán a ser instaurados.

Debemos comprometer –decía antes– al Estado en una bajada de las tasas aeroportuarias en Canarias, como usted bien ha señalado. Las compañías aéreas deben tener los incentivos suficientes para mantener Canarias en su programación, pero no solo las de bajo coste, también las regulares, y sobre todo, y digo sobre todo, cuando se asume un acuerdo hay que cumplirlo, ya que, en caso contrario, la repercusión negativa lo es para todas las islas. Creo recordar, en este caso, un acuerdo que se asumió en la isla de Fuerteventura y que luego no se cumplió.

Las promociones deben seguir intensificándose, señora consejera, pero me va a permitir, para

terminar, una última reflexión: no a cualquier precio. A nuestro grupo le preocupa cómo puede quedar nuestro archipiélago cuando la crisis finalice –estamos hablando turísticamente–. Es cierto que en la actualidad somos el destino que menos turistas ha perdido. Ha sido el destino con mayor ocupación esta Semana Santa. Hay que seguir trabajando, hay que seguir firmando esos convenios, esos acuerdos con los turoperadores.

Voy terminando, presidente. Canarias sigue estando de moda, lo que no está de moda es tirar los precios por debajo del coste. Lo que no está de moda son aquellos establecimientos que no se renuevan. Lo que no está de moda son los empresarios que no tienen ni idea de turismo y que solo buscan la rentabilidad de un establecimiento sin importarles la calidad que prestan en el mismo. Lo que no está de moda son las guerras entre patronales. Lo que no está de moda son los políticos metidos a profesionales del turismo y que no tienen ni idea de lo que tienen entre manos o a lo mejor es que no saben inglés.

Canarias, sí, reitero, sigue de moda. Como igualmente está de moda el trabajo que usted está realizando como profesional del turismo.

Muchas gracias y siga así trabajando.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Figuerero.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Estévez, tiene la palabra.

La señora ESTÉVEZ SANTANA: Señor presidente. Señoras y señores.

Es verdad, en algo estamos de acuerdo, señora consejera: no estamos en una crisis turística, estamos en una crisis económica, pero permita añadir también que estamos en una crisis de incompetencia en la materia. Y eso no lo puede negar hoy nadie, ni el sector ni los políticos ni todas las áreas de turismo de esta Comunidad.

Por otro lado, antes de meternos en materia, habla de las tasas. Las tasas para nosotros, para nuestro grupo, lo más importante es tener aeropuertos modernos, aeropuertos seguros, ampliación de aeropuertos. Y son 6 euros, parece que estamos hablando de una gran cantidad. Pero, de todas formas, el Partido Socialista Canario está haciendo todo el ejercicio posible para que, si es necesario bajar las tasas, también se haga.

Porque a veces hablamos de los mercados, que en este momento nos están arrebatando turistas y que lo están pasando muy mal, sin embargo, veamos las reservas. Turquía tiene un aumento de un 15% de las reservas, Egipto tiene un 20 y Canarias tiene un -16, un -18. Esa es la realidad. Y eran la misma Turquía y el mismo Egipto que hace unos años cuando nosotros teníamos las reservas a la inversa.

Pero hablando de las conexiones aéreas y de la situación financiera de los turoperadores, para el Grupo Socialista ambos aspectos están relacionados. Los turoperadores están tratando de controlar el riesgo financiero y la parte más arriesgada de cualquier operación turística es el avión. Por esta razón se han reducido muchos vuelos chárter para este verano, además de un gran porcentaje de las conexiones de líneas regulares, como el caso de Spanair, e incluso algunas líneas de bajo coste han reducido sus frecuencias.

Esta situación conecta con muchas de nuestras intervenciones y también con las previsiones trasladadas por los propios turoperadores. La tesitura económica se veía venir y también el trabajo de captación de nuestros competidores. Este Gobierno y la consejera del área debieron planificar con casi un año de antelación, las campañas promocionales, de la mano de turoperadores, líneas aéreas, el sector, Turespaña, administraciones locales, como le pedíamos de una manera muy reiterada. Pero no fue así: en vez de eso, se dedicaron a promocionar su nueva *margarita*, su nuevo capricho de esa imagen de Canarias.

La consejería y su equipo han confundido la Consejería de Turismo con hacer turismo. No ha habido planificación, las campañas han sido improvisadas, imprudentes y derrochadoras, ideadas más por las empresas adjudicatarias para su beneficio particular que por un equipo de profesionales responsables y conocedores del sector. Y lo digo porque lo sé y lo podemos mantener. Dejaron pasar ferias, como las que se comentaban antes, vitales: Londres, Madrid, Milán, Berlín, donde apenas se tuvo contacto con los turoperadores pero sí tuvieron tiempo para iniciar el derroche de 11 millones de euros, pagados por todos los canarios, para promocionar la nueva marca en el momento menos oportuno. Porque es en enero, en enero de este año, cuando la consejera y otros responsables políticos se trasladan a Londres, por la presión de los empresarios, de los hoteleros, para negociar acciones promocionales conjuntas, con Thomas Cook, TUI y Turespaña, con el fin de salvar a la desesperada este verano (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*). Pero llegaron tarde, desgraciadamente muy tarde. Todo el mundo sabe que se planifica con un año de antelación. Los empresarios hoteleros, asfixiados económicamente, han bajado los precios de sus establecimientos para poder competir con otros destinos y conseguir al menos algo de ocupación y no tener que cerrar las puertas.

Esta es la realidad, compañera y diputada Belén. Pregunte a los empresarios si las cosas les van bien. Pregunte a los desempleados, el 35% de los desempleados que tenemos en Canarias directamente del turismo, 85.000 personas, pregunte si, la verdad, les va bien.

Pese a los signos evidentes de reducción de capacidades, ustedes, Gobierno de incapaces –populares y áticos–, siguen sin reaccionar, esperando un milagro. Ya lo han dicho antes, que los aviones, no importa, menos aviones, pero que lleguen todas las plazas. Eso no se ha visto nunca. La ocupación de las plazas en los aviones es proporcional. ¿Qué quieren, aviones a reventar? Eso no se ha visto nunca. No sueñen.

Puede haber un aumento de reservas a última hora, pero no creemos que sea fácil recolocar aviones adicionales de un día para otro en el caso de Canarias. Nuestra distancia es un hándicap en verano, máxime cuando todos los destinos mediterráneos están en plena temporada, precios competitivos y buen tiempo. A pesar de ello, debe hacer todos los esfuerzos posibles para que nuestra primera industria no caiga en caída libre, según sus propias e irresponsables palabras.

Le aconsejamos, además, que prepare una campaña firme para el próximo verano, diseñada por profesionales, para favorecer de manera urgente la movilidad regional e incluso la movilidad nacional. No como la que hizo el año pasado, que nos gastamos 300.000 y ni una sola persona se acogió a ella, porque se preocupó de hacer esa propaganda y además solamente tratar con los hoteles de cuatro y cinco estrellas.

El señor PRESIDENTE: Señora Estévez, vaya terminando, por favor.

La señora ESTÉVEZ SANTANA: Voy terminando.

Por estas mismas razones, y con respecto al próximo invierno, estamos diciendo desde ya que planifique con los agentes antes mencionados, que trabaje con competentes, que no vaya eliminando de la consejería a las personas con más experiencia; que no deje usted de ser humana, señora consejera. Es preciso repasar la situación actual solamente un minuto. Es verdad que el año pasado perdimos 112.000 turistas y estábamos casi contentos. Bueno, 112, pero no dicen que perdimos del tercer mercado emisor, que es nuestro país, doscientos y pico mil turistas, y esto es gravísimo, y esto es gravísimo. Pero hay una cosa mucho más grave: hemos perdido en este primer trimestre 409.000 turistas, o sea, en los primeros tres meses hemos multiplicado por cuatro los turistas que perdimos el año pasado.

Por lo tanto, señores diputados, señorías, la ineptitud de este Gobierno, los gobiernos sucesivos durante 16 años, durante esta última legislatura, han hecho que en Canarias hayamos perdido, aparte de estos turistas de este trimestre, que es escandaloso, y debería venir aquí a llorar y a pedir perdón, hemos perdido más de un millón de turistas.

La quiebra de un turoperador sería gravísima, señora consejera, en estos momentos, pues además

de perder un canal de venta de sus correspondientes vuelos, podrían quedarse con facturas pendientes de abonar hasta de ocho meses con los empresarios canarios. Esto ha ocurrido con turoperadores pequeños y se especula que hay en la misma situación... y de ahí la importancia de trabajar coordinadamente y no adjudicando campañas desastrosas a amigos y conocidos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Estévez.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, la señora solicitante de la comparecencia, la señora Allende Riera.

La señora ALLENDE RIERA: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, no hay peor sordo que el que no quiere oír y la verdad... (*Rumores en la sala.*) No hay peor sordo en lenguaje de a, e, o; yo la verdad es que lo tengo superado desde hace tiempo. No sé si usted todavía tiene que superarlo, pero... para considerarse exactamente igual de diputado o diputada, sin ningún tipo de complejos; yo no lo tengo.

Le digo, no hay peor sordo, viendo además la forma de cómo se puede abordar, en algo donde la única fórmula posible es la de estar unidos, unidos, en las actuaciones que se tengan que emprender para poder salir lo mejor posible de una situación, que no la generamos nosotros pero que nos afecta de lleno y, como nos afecta de lleno, tenemos que poner y dar el callo para buscar soluciones, porque los que están esperando, pues, todos esos desempleados a los que se refería la señora Estévez o todos esos empresarios que dice ella que ya han cerrado, o el sector, el sector lo que está dando es el callo con el Gobierno de Canarias y está trabajando. Sin embargo, hay otros elementos, dentro de las posturas constructivas que deberían de sumar para conseguir el objetivo cuanto antes, que no se sabe, no responden, están perdidos, se han echado al monte, que es el Partido Socialista en este sentido. Porque, mire, señora Estévez, si usted hubiera tenido ocasión, y no la ha tenido, evidentemente, porque entonces el talante suyo tendría que cambiar, porque creo que daba una lección magistral el señor Mesquida cuando comparecía, después de solicitársele por yo creo que seis meses la falta de ausencia del señor Mesquida para intervenir, a pesar de la crisis que estamos padeciendo, en el Senado, lo hacía el otro día en el Congreso, lo que él aplaudía era la receptividad que estaba recibiendo, no solamente por las fuerzas políticas en el apoyo, en aunar esfuerzos, sino también por el sector. Y eso es lo que creo que le ha intentado transmitir la consejera de Turismo y creo que es la fórmula posible, pero con ustedes no se puede; su forma es siempre destructiva. Mire, es tan destructiva que usted llegó

a decir “la incompetencia en la materia”, nos llama de incompetentes; pues, mire, si nosotros somos incompetentes, que lideramos en este momento con un 60,6% la ocupación, ¿qué dice usted de los catalanes, qué dice usted de los andaluces, que están 20 puntos por debajo de nosotros, con los últimos datos de la encuesta, cerrada a 31 de marzo? ¿Qué dice usted, qué dice usted de incompetencia? —(*Ante las manifestaciones verbales de la señora Estévez Santana desde su escaño.*) Señora Estévez, respete, y si quiere después me lo dice en el pasillo, que yo encantada, un tú a tú porque usted ya no tiene más turnos. Ahora usted respete que yo estoy en el uso de la palabra, y después en el pasillo lo que usted quiera—.

Yo, en ese sentido, le digo que usted misma se echa piedras en su propio tejado. Si usted se ha leído la casi hora de intervención del señor Mesquida, se dará cuenta de que eso que usted llama incompetente a la señora consejera de Turismo, pues, entonces tendría que aplicárselo en la cabeza del señor Mesquida o al Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, porque la situación turística, como digo, tiene parangón en todos y cada uno de los destinos, los nuestros, que también son competidores, en el conjunto del Estado español, pero también los internacionales.

Mire, usted decía, o le echaba en cara, la realidad de un -16% en el número de turistas que nos visitan, y ponía como ejemplo la recuperación que ha tenido Turquía o que ha tenido Grecia. Mire, Turquía y Grecia han tenido una recuperación por algo tan simple como el mecanismo de un pito, y es que hay una moneda, que es la libra, que se ha devaluado, y al mercado inglés le supone atractivo ese escenario turístico, que es competidor nuestro, frente a un escenario como el canario, que sigue estando en sus apetencias, porque el mercado inglés tiene una cosa muy positiva, que es donde creo que está orientadas las campañas de promoción, que es la fidelización de ese tipo de turistas, pero evidentemente, a menos horas de distancia que el canario y con conexiones más rápidas... ¿Y sabe por qué tiene conexiones más rápidas?: porque ha tenido gobiernos con dos pares de lo que hay que tener para poder bajar, para poder bajar las tarifas, para poder bajar las tarifas, y el Gobierno, Grecia ha bajado las tarifas —sí señora, lo que pasa es que no se entera o que no lee o que no se informa o que no está metida en los foros de opinión con respecto al sector turístico, y se le nota, se le nota—. Grecia, en el mes de marzo, ha bajado, a 31 de marzo, ha tomado una decisión, bajar sus tarifas aéreas hasta finales del mes de septiembre. ¿Para qué?, para captar en el mercado internacional el que el destino sea competitivo, por lo competitivos que resultan sus aeropuertos. Y así de claro. Y ustedes están mareando la perdiz a ver si toman por fin esa decisión, que es una medida anticrisis, de las

18 evaluables en el Congreso de los Diputados, las medidas de Oramas, en el sentido de llamar la atención de este Gobierno y que se ponga a trabajar.

Mire, usted habla o achaca la falta de predicción, la falta de previsión. Yo antes quise introducir, pasando de puntillas, lo que son las defunciones en las predicciones, pero es que sabemos el camino que lleva a equivocarnos o predecir mucho y equivocarnos igual de veces, y ya lo hemos visto con la remodelación que ha tenido el Gobierno, sobre todo con su cabeza económica, que se ha ido por delante en un año de mandato. Eso sí, mandar a hacer eso a la señora consejera de Turismo, yo creo, señora consejera de Turismo, que es mejor lo que hace usted, ponerse a trabajar; no aventurar milagritos de Lourdes, sino con la realidad cruda actuar en los mercados, en los sectores y con los colectivos donde hay que actuar.

Usted dice que no se ha previsto lo que puede pasar con respecto a nuestros mercados emisores más importantes. El alemán, mire, ayer mismo se anunciaba, en Presidencia, un importantísimo hecho, como es que se haya podido cerrar con Rewe la presentación del catálogo para el 2010, con más de 300.000 paquetes, paquetes, duplicando en ciento y pico mil paquetes lo que teníamos ya con respecto al 2008 para el próximo año, con la presencia de todos los cabildos, con la presencia del sector y con el Gobierno de Canarias al frente. Yo creo que esas son las políticas y las medidas que hay que arbitrar.

En ese sentido, yo le diría, si usted tiene línea abierta con el señor Blanco, que si viene con ganas –que siempre se le nota a la gente que estrena cartera–, pues, que la primera cuestión que tiene que arreglar es la de las tasas aeroportuarias, entre otras cosas porque no se lo pide solo Canarias, es que ya es una petición de la Mesa de Turismo, que el 24 de marzo la elevaba a la Secretaría General de Estado de Turismo. Y no solamente la reducción de las tasas aeroportuarias, esas que se niegan. Dice usted que nadie las discute y que el Partido Socialista... Mire, el señor Segura Clavell, un día sí y otro también, hace un artículo de opinión donde pone en duda y nos califica, a todos los que somos capaces de levantar la voz y pedir con autoridad la rebaja de las tasas aeroportuarias, que nos equivocamos y de cajón; pues, mire, eso se lo cuenta usted a la Mesa de Turismo y se lo explica al oído del señor Mesquida, porque va a tener que arreglar no solamente esa petición, sino también la de la rebaja fiscal, que es lo que acaban de pedirle el 24 de marzo.

Por otra parte, usted también nos llama de “inactividad, parálisis, no saber actuar, no saber...”. Pues, mire, yo le diría, señora consejera, que lo que hay que hacer es decirlo fuerte y claro. Nosotros estamos por detrás de Cataluña en lo que es el

número de operaciones aéreas, con casi 400.000. Tenemos 35 millones de pasajeros que circulan por nuestras ocho pistas y nosotros no nos tenemos que doblegar, doblegar, ante la petición de que AENA se moje, y se moje en la promoción de los aeropuertos canarios, porque nosotros representamos una aportación a la bolsa, a la inmensa bolsa de dinero que tiene AENA, muy importante, muy importante. Y, por lo tanto, AENA tiene, en esta coyuntura económica, que mojarse en la promoción de nuestros aeropuertos, en la promoción y captación de los turistas a través de las infraestructuras aeroportuarias en la red del mercado aéreo mundial. Y esto, unido con las tasas, evidentemente a medio y a corto plazo nos puede, a corto y a medio plazo, nos puede dar una visión diferente de lo que es importante para nosotros, comunicarnos, señora consejera, a través de aviones, porque, como decía, estamos excluidos, de ese Gobierno que dice que mira tanto por Canarias, de lo que son los trenes de alta velocidad, por ejemplo; o estamos excluidos de tener conexiones marítimas rápidas y frecuentes con el continente. Y en ese sentido también le quiero decir que, para más inri, estamos también excluidos del modelo de participación en la cogestión de los aeropuertos. Y en ese modelo no podemos claudicar, señora consejera, y tenemos que ser exigentes, contundentes, en esa reivindicación de Canarias para que se nos aplique la misma fórmula que a Madrid o a los catalanes, que además tan bien les va y tan bien la saben explotar, con tan buenos resultados.

Yo creo que las fórmulas van encaminadas, señora consejera, a lo que ha dicho usted en su intervención: destinar la promoción a aquellos segmentos, los tradicionales, los principales emisores, como es el inglés, con un conocimiento exhaustivo de dónde están y hacia dónde van. Esa recesión del 3% en su Producto Interior Bruto no tiene que quitarnos ni restarnos un ápice de frescura a la hora de poder captar ese mercado, cautivo por las circunstancias pero expectante, en el primer momento que puedan salir a disfrutar de sus vacaciones. Y con el condicionante además de que son un turista muy fiel, y eso lo han demostrado históricamente. No se desanime, señora consejera, porque esto que se le ha dicho hoy, con estas cifras negativas que tenemos, por una crisis económica que afecta al sector turístico, se lo decían a usted en el 2008 y en el 2007, y cerramos los años, todos los años, el 7 espectacular y el 8 por encima de las expectativas que algunos le auguraban. Con los mismos calificativos, porque si uno coge el *Diario de Sesiones*, encima ve que la capacidad de transmitirle a usted las ideas, pues, es también poco abundante, en el sentido de que se repite en demasía y siempre es el mismo discurso.

Mire, en cuanto al turismo alemán, yo creo que el que ayer se haya anunciado lo de Rewe, el que

se haya podido dar un soplo de aire fresco desde el mismo momento en que la turoperación ha salido a decir –TUI, Neckermann– que la previsión que se tenía a principios de enero parece ser más optimista para la temporada alta, implica que algo se estará haciendo bien en esa captación. Cuando uno va a la encuesta que hace la Unión Europea de cara a los planes, se da cuenta de que hay, el 52% de los alemanes dice que no tiene ninguna dificultad para poder, realizar unas vacaciones, y de ese 52% la mitad confiesa que prefiere, ante esta situación de incertidumbre, para ellos la peor que están pasando desde la reunificación, intentan que sean destinos tradicionales, y entre los destinos tradicionales está, en sus apetencias está Canarias. Yo creo que eso es importante, lo que decía usted, no se pierda del horizonte el destino, pero la lucha es feroz. Y para que la lucha sea menos feroz de lo que está significando, la carrera contrarreloj, con gobiernos más hábiles que el español, incluso los turcos, los griegos, mucho más hábiles en las decisiones que hay que tomar para poder reactivar las conexiones, para poder transmitir confianza en el sector y para poder llegar a los objetivos que nos hemos marcado, yo creo, señora consejera, que lo que hay que hacer es trabajar y trabajar y menos platicar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Allende.
Señora consejera de Turismo, señora Martín Pérez.

La señora CONSEJERA DE TURISMO (Martín Pérez): Gracias, señor presidente.

Mire, en estos momentos voy a hacer reflexiones pero, sobre todo, voy a hacer un llamamiento a la calma, a la confianza y, como bien ha dicho la señora diputada de Coalición Canaria, cosa que agradezco, tanto al diputado del Partido Popular como a la diputada de Coalición Canaria, llamamiento al trabajo, llamamiento al esfuerzo. Me gustaría y me encantaría decir lo mismo de la señora diputada del Partido Socialista en estos momentos, donde su discurso lo tiene escrito desde el año 2007. Cada vez que viene aquí el mismo discurso, el mismo repertorio, la misma retórica. Continúa diciéndonos tres frases clave. *La margarita*, mientras que mañana en Gran Canaria todos los directores generales de todas las comunidades autónomas están sentados en el sur de Gran Canaria para hacer –el secretario de Estado, aunque no va a venir el secretario de Estado, pero va a venir el secretario general de Turespaña– un posicionamiento de la marca de España, que es el logotipo de Miró. Después de tantos años van a invertir más de 46 millones de euros. Sin embargo, el *Sol* de Miró, no pasa nada por que se gaste dinero; en cambio, si la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias se gasta 11 millones de euros en el reposicionamiento de las

Islas Canarias como destino, eso es un derroche. Eso es el mismo discurso, diferente. El caso es que aquí en Canarias hay Gobierno, el Gobierno de Coalición Canaria y Partido Popular, que sí que están gobernando; lo que no hay es Oposición, la que está usted haciendo en el mundo turístico. ¡Eso es lo que no hay!

Nos llama de incompetencia. Pero ¿alguno de ustedes se acuerda, el Partido Socialista, el señor Zapatero, cuando dijo que no había crisis, cuando dijo que aquí en España no pasaba nada, cuando nos dijo a todos los españoles que estábamos en la Champions League? Lo recuerdan ustedes bien, ¿a que sí? Claro. Sin embargo, hoy una diputada del Partido Socialista reconoce, reconoce, que no es una crisis turística, que es una crisis financiera-económica.

Mire, para incompetente el Partido Socialista Obrero Español; para incompetente todo un presidente del Estado, que viene, después de un G-20, y dice que se van a solucionar todos los problemas de la crisis en España. Mire, ¡por favor!, no siga tomándonos el pelo y no siga llamándonos a todos los españoles con unos calificativos que no me voy ni a atrever a decirlos.

Me habla de las tasas aeroportuarias. Mire, las previsiones al día de hoy, 15 del 4 de 2009, Turquía, Egipto, Túnez, Bulgaria, la crisis económica está llevando a millones de consumidores europeos a posponer sus decisiones de compra y a considerar los nuevos destinos. El Gobierno griego, este año, la llegada de turistas podría descender en un 20%. Sin embargo, dice que Grecia, Turquía y Túnez, por parte del Partido Socialista, son los mismos, están en el mismo país y allí no pasa nada; solo pasa en España... y en España no pasa. Donde España –le recuerdo–, gobernada por el Partido Socialista Obrero Español, ha perdido el *ranking* turístico: del quinto lugar, del quinto lugar ha pasado al sexto, le ha superado Canadá. Eso no es problema, eso no es incompetencia; la incompetencia es solamente en las Islas Canarias, donde gobierna el Partido Popular y gobierna Coalición Canaria.

Pero le digo otra noticia, de las tasas aeroportuarias, que si se suman, le parece muy bien. Egipto, un país donde no está, su regulación no es de la Comunidad Económica Europea, porque tenemos muchas dificultades a veces en el tema de la operatividad y las conexiones aéreas como consecuencia de las normativas que tenemos. Egipto ha continuado apoyando a los turoperadores europeos para que sigan fletando vuelos chárteres a través de las rebajas de tasas aeroportuarias de navegación e incluso asumiendo el coste de los asientos vacíos. Sin embargo, usted, el discurso, aquí dice que los aviones no vengán repletos. No sé, quiere turistas, dice que no descieran los turistas, pero después que los aviones no vengán repletos. O sea, no sé, vendemos 300 aviones, cada avión puede tener entre 200-300 plazas, pero no,

que solo vengan cinco pasajeros. Nos permitimos el lujo, el resto de los pasajeros, de venir vacíos.

Seguimos con el tema de que, constantemente, en ese discurso que se sigue repitiendo, me sigue achacando la campaña *Los estadios de la felicidad* y la contratación. Mire, es que si realmente, sería una incompetente y sería una irresponsable, es sacar un concurso de 4 millones de euros, de 4 millones de euros, y no sacar un concurso público sino adjudicarlo como usted me achaca. Si usted me achaca que yo se lo adjudico eso directamente, vaya al juzgado, vaya al juzgado, señora diputada, que es donde tiene que ir, es donde tiene que ir, y déjese de estar con discursos vacíos y con palabras que no llevan a ningún lado.

Por otro lado, le voy a dar datos, Canarias es la Comunidad que mayor grado de ocupación tiene de las plazas, de un 60%; Baleares, un 46 y Madrid, un 41. Pero, claro, es que le duele a la señora diputada del Partido Socialista decir que Canarias lidera el mundo del turismo. Es la primera comunidad, de las 17. ¡Sí, señor! Por detrás está Madrid, Cataluña, Andalucía, Baleares. Claro, le duele. Lo que pasa, claro, es muy triste decirlo. También seguramente que sería triste decir aquí que Andalucía tiene una tasa interanual de un -3,5%. También sería triste aquí, donde gobiernan con un tripartito, que Cataluña tiene un descenso de un -10%. Mire, le podríamos seguir dando datos.

De todas formas, por si usted no se ha enterado, el Partido Socialista, señora diputada, como veo que el señor Zapatero se lleva bien con el del Banco Santander, le voy a dar los datos del Banco Santander, sí, se los voy a dar. Los principales mercados emisores continúan siendo Reino Unido, Alemania y Francia. ¿Dónde hago campaña, *Los estadios de felicidad*? ¿Dónde la hago?, ¿en la felicidad del Partido Socialista o en los países que emiten turismo para Canarias? Díganlo, díganlo alto y claro, no sean falsos, no sean falsos. Así de claro. El gasto total realizado por los turistas extranjeros desciende un 0,2%, en caída y descontamos la inflación. Y así le podría seguir dando, mire, muchísimos datos, pero en estos momentos no voy a perder un tiempo más hacia esos comentarios. Debo atender a lo que existe en la coyuntura internacional y también en la coyuntura nacional e incluso en la regional. Esta consejería ha puesto en marcha esta campaña que a usted no le gusta, la del turismo entre islas, el turismo regional. No le gusta. Pero ¿por qué?: ¡porque precisamente ha salido del Partido Popular!, debe ser. Ha sido la primera consejera que ha puesto una campaña regional. ¿Por qué?, ¿por qué?, ¿por qué? Porque mientras el turismo nacional era suficiente para llenar las plazas hoteleras que teníamos, no necesitábamos el turismo nacional y ahora necesitamos el internacional, el nacional, incluso el turismo regional. Pero, es más, incluso

hay plazas ocupadas por el turismo insular, gente que se va del norte al sur (*Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Alemán Santana*).

Mire, no voy a cantar aquí muchísimas cosas, pero sobre todo sí que atenuar a lo que es la importancia que tiene el turismo para Canarias, la preocupación que tiene no solo esta Consejería de Turismo sino todo el Gobierno de Canarias, y esperamos que sigamos teniendo ese trabajo histórico, ese trabajo que es un hito donde, por primera vez en la historia, el Ministerio de Turismo se ha puesto de acuerdo con la Comunidad Autónoma de Canarias, con los siete cabildos, para hacer un acuerdo de promoción con los turoperadores, cosa que antes nunca se había hecho. Lo ha hecho esta consejera de Turismo, lo ha hecho esta... Pero ¿por qué? Porque tampoco antes era necesario a veces incidir en campañas promocionales directamente con los turoperadores, pero inicié mi comparecencia diciendo la importancia que tiene ponernos en el escenario actual en el que estamos. Y usted sigue con un discurso, señora diputada del Partido Socialista, vacío, el mismo de siempre y no ha cambiado. Pero, mire, el escenario turístico para las Islas Canarias del 2007-2008 ha cambiado en estos momentos. Lo que está haciendo Coalición Canaria y el Partido Popular en estos momentos, siendo ágil, responsable y sobre todo trabajando con consenso, con confianza y con el sector, pese al Partido Socialista.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alemán Santana): Muchas gracias, señora consejera.

(La señora vicepresidenta primera, Tavío Ascanio, ocupa un escaño en la sala.)

7L/C-0397 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CONSECUENCIAS PARA EL SECTOR AGRÍCOLA DEL ESTATUTO AVANZADO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y MARRUECOS.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alemán Santana): Comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre consecuencias para el sector agrícola del estatuto avanzado entre la Unión Europea y Marruecos.

Tiene la palabra la señora diputada doña Cristina Tavío.

La señora TAVÍO ASCANIO: Señorías.

Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Popular para, en este caso, solicitar información, la opinión de la consejería, del departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación sobre las consecuencias que el estatuto avanzado

de la Unión Europea con el Reino de Marruecos tendría para los sectores primarios de Canarias y, concretamente, para nuestros sectores agrario y pesquero.

Señora consejera, hace ya dos años, era precisamente en julio del 2007, cuando tomó posesión como representante de este sector tan delicado de nuestra economía canaria. En aquel momento recuerdo perfectamente cómo uno de los sectores que hacía aguas, que se encontraba revuelto, que pedía oxígeno, era precisamente nuestros tomateros, de todas y cada una de las islas. Recuerdo cómo por aquel entonces, en aquellas fechas, en mis reuniones como portavoz de Agricultura en esta Cámara, en mis reuniones con las organizaciones agrarias, tanto con Fedex como Aceto, nos decían que se estaban planteando incluso no sembrar en la siguiente zafra, que sería precisamente en septiembre-octubre del 2007.

Recordemos, señorías, que precisamente, ya por aquellas fechas, llevaban tres años peleando, negociando con la Administración General del Estado y en concreto con una funcionaria que se negaba a pagar, a considerar el precio total del flete, como compensación del transporte, en una cuestión que tenemos reconocida los canarios de forma constitucional. Seguimos, la traba se ha eliminado, porque la funcionaria ya no está y, por lo tanto, no está haciendo esa interpretación torticera de un real decreto, pero, señoría, señora consejera, seguimos, tres años más tarde, sin que se entienda que esta cuestión, la compensación del transporte para nuestros productos de exportación, fundamentalmente para el sector del tomate, para el sector de flores y plantas, pero también ahora para el sector del plátano, es fundamental para garantizar la pervivencia de nuestros sectores.

Recordemos también cómo el sector tomatero precisamente, no ahora, como le ocurre a todos los sectores económicos —están sufriendo la crisis financiera—, sino que precisamente el sector nos contaba cómo vivía con angustia el vencimiento de las pólizas de crédito. Recordemos también, señora consejera, cómo usted se encontró con un Delta, que había pasado, que habían sufrido los invernaderos de nuestros tomateros y que había habido compromisos por parte de la Administración General del Estado de asumir parte de esos perjuicios y que, desgraciadamente, finalmente fue usted, su departamento, la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias, quien tuvo que pagar los gastos que ocasionó aquel Delta en muchas de nuestras cooperativas.

Recordemos también que coincidía con que el sector venía sufriendo numerosas campañas en las que venían sufriendo las consecuencias de los bajos precios en los mercados de destino.

Y recordemos también —que es el motivo que nos trae hoy aquí— cómo, desgraciadamente,

Marruecos lleva demasiado tiempo, demasiado tiempo, haciendo de las suyas, enviando tomate de poca, de baja calidad y enviando tomate sin que la Unión Europea haga los controles, las inspecciones que entendemos básicas, y que son controles e inspecciones que sí se le están haciendo a nuestros tomates para que sea de la máxima calidad y que, sin embargo, desgraciadamente no podemos exigir que los tomates de Marruecos pasen por el mismo nivel de control.

Y, por lo tanto, señora consejera, cuando usted tomaba posesión al frente de este departamento, había incertidumbre, había una situación de angustia que, afortunadamente, a día de hoy creemos que se ha amortiguado, y que se ha amortiguado gracias a esa estrategia en defensa del sector tomatero en Canarias. Recordemos que esa estrategia no surge de la nada; recordemos que surge de las reuniones de las mesas que se montaron por parte de su departamento, conjuntamente con las organizaciones agrarias, con Fedex y con Aceto, pero también con miembros de la Comisión Europea, porque fue precisamente a los dos meses de que tomara posesión cuando le pidió una reunión a la comisaria, a la señora Fischer Boel. Reunión de la cual surgió una misión a Canarias, que encabezó la señora doña Chiara Imperio, que la acompañaron, precisamente, representantes de la unidad de frutas y hortalizas de la Comisión Europea, don Francesco de Rose y don Leandro Mas, una comisión que ha sido eficaz y muy efectiva para los retos de nuestro sector tomatero.

Porque a día de hoy podemos celebrar que hay buenas noticias, al menos vienen nuevas noticias de Bruselas para el sector tomatero, porque se ha incrementado la ayuda de Estado y, por lo tanto, Europa, Bruselas, nos ha autorizado a que haya 46 millones de euros más que puede recibir un sector tan necesitado como el sector tomatero en este momento.

Y, por lo tanto, a mí me gustaría, señora consejera, que usted no tuviera la necesidad realmente, para un tema tan importante como el que nos trae hoy, que es este estatuto avanzado, que evite las consecuencias o los perjuicios para un sector como este de esas negociaciones entre la Unión Europea con Marruecos, a mí me gustaría que, de alguna manera, no tuviera que ir usted a Bruselas, ya ha ido a Murcia, a Valencia y a Andalucía, y se han tenido que reunir las cuatro comunidades autónomas para pedirle al Estado que hable alto y claro en Bruselas y que realmente exija, exija, la defensa de los intereses de nuestros agricultores.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejando Santana): Muchas gracias, señora diputada.

Por el Gobierno, tiene la palabra la señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Merino Troncoso): Gracias, presidente.

Y efectivamente, antes de entrar a hablar del estatuto avanzado de Marruecos y de qué manera ese estatuto puede incidir en el sector agrícola canario, yo creo que es importante reconocer que la situación de un sector muy afectado, que es la del tomate, se ve ciertamente con un atisbo de ilusión, desde el momento en el que la Unión Europea ha visto que el sector tomate necesita un apoyo adicional y que ese apoyo adicional debe venir por la vía del propio reglamento del Consejo, que regula el programa de apoyo a las producciones locales de las regiones ultraperiféricas y, concretamente, por la vía de una ayuda de Estado.

Pero hay que recordar aquí, antes de eso, que cosa que verdaderamente acaba de comentar la diputada del Partido Popular, desde luego, ha sido el pago de la compensación al transporte. Quiero decir aquí que todavía el pago de la subvención al transporte no ha sido posible; que la ministra de Medio Ambiente, Medio Rural y Medio Marino estuvo esta semana con los tomateros y que reconoció que había un problema administrativo, pero que verdaderamente ese es otro problema que asfixia profundamente a un sector que lleva sin cobrar esa compensación durante el año 2007 y 2008 y, claro, es difícil que pueda competir si, además del endeudamiento, del volumen de facturación, que ha bajado, además de todos los problemas que analizamos en la estrategia del tomate, esa compensación no ha sido pagada.

Pero quiero decir que, antes del estatuto avanzado, también es muy importante, creo yo, analizar la situación de Marruecos y de la Unión Europea. ¿Por qué? Porque es un acuerdo euromediterráneo que firma Marruecos con la Unión Europea en el año 96 y que entra en vigor el 1 de marzo del año 2000 el que está en este momento en vigor, y ese acuerdo es el que ha servido de base para el estatuto avanzado con Marruecos, que en este momento se está discutiendo y analizando, y es un acuerdo, que por supuesto firma la Unión Europea en base al propio artículo 310 del Tratado de la Unión Europea, que permite que la Unión Europea firme acuerdos con organizaciones internacionales y con países, que impliquen derechos y obligaciones recíprocas, y que este acuerdo tiene una parte muy importante, que es ofrecer un marco político adecuado de diálogo, pero que el marco más importante y que más nos afecta es el de la liberalización que introduce, progresiva, de todos los intercambios de bienes, de capitales y de servicios entre la Unión Europea y Marruecos. Y por supuesto, dentro de este acuerdo, hay un título I dedicado al diálogo político, pero hay un título II dedicado a la libre circulación de mercancías, y es precisamente, en lo que se refiere

a la libre circulación de mercancías, que desde el momento en que se firma ese convenio o ese acuerdo de asociación, mejor dicho, Marruecos y la Unión Europea se proponen no introducir ningún arancel nuevo ni ninguna medida ni exacción de efecto equivalente, desde el momento en que ese convenio, ese acuerdo, entra en vigor. Lo cual quiere decir que hay otro título, dedicado exclusivamente a dos aspectos que nos afectan mucho, que son los productos agrícolas y los productos de la pesca, que son productos que son sensibles para la economía canaria y para la economía europea. Y por ello, dentro de ese título, de ese capítulo, se establece que, teniendo en cuenta los flujos comerciales de los productos agrícolas, así como la especial sensibilidad de estos productos, Marruecos y la Unión Europea examinarán, en el seno del Consejo de Asociación, que es el órgano que va a regular los productos y además el que ha servido para regular el estatuto avanzado entre Marruecos y la Unión Europea, producto por producto, la posibilidad de liberalizar o no o de mantener cierta protección en determinados productos. Y es el protocolo uno de este acuerdo, que ha sido modificado dos veces, en el año 2003 y en el año 2005, el que nos sirve de base para ver en qué situación está en este momento la importación de tomates en la Unión Europea. Que es el producto, entiendo, junto con la pesca, que más nos preocupa a nuestra economía.

Y en ese protocolo lo que se establece es que, durante los meses que son el calendario de exportación de Marruecos, que coincide con el calendario de exportación de Canarias, es decir, desde el mes de octubre hasta el mes de mayo, hay unas cantidades, mensuales, que es un contingente arancelario, es decir, para esas cantidades Marruecos, se trata de mantener las exportaciones tradicionales de Marruecos, Marruecos podrá seguir exportando tomates a la Unión Europea, sujetos a unos precios de referencia, y para esos precios de referencia no se aplicará, en este momento, después de la modificación del protocolo en el año 2005, no se aplicará ningún arancel, y no se aplicará siempre y cuando el precio de referencia sea superior o igual a 461 euros por tonelada. Quiere decir esto que se trata de evitar que el tomate marroquí hunda los precios en el mercado comunitario y, evidentemente, el tomate marroquí, si vamos a los datos de estos años en los que se puso de manifiesto, o desde que se empezó a aplicar este convenio, ha experimentado un aumento importante en sus exportaciones a la Unión Europea.

Que, por otro lado, el sector tomatero canario, el sector tomatero nacional, consideran perfecto que haya una cooperación, que haya un intercambio comercial, que incluso se hable de una zona de libre comercio en los próximos años, que se está precisamente en este momento gestando y que es una realidad que habrá una zona libre de aranceles

entre Marruecos y la Unión Europea. Pero, claro, en el tema del tomate, lo que sí, tenemos datos que nos dicen que ese contingente mensual de base que está en este momento en vigor asciende en total a 185.000 toneladas para todo el periodo, que además hay un contingente adicional que permite llegar hasta las 233.000 toneladas.

¿Y qué es lo que ha pasado con esas exportaciones? Pues que si en el mes de octubre el contingente de base son 10.600 toneladas, las importaciones de tomate marroquí han sido de 17.400 toneladas. En el mes de noviembre son 27.000; pues las importaciones en 2007 han sido de 46.000 toneladas. Y así podríamos seguir hasta una diferencia de 100.000 toneladas más, que, por supuesto, están sujetas al pago, en los casos en los que así se detecta, del arancel correspondiente y del derecho específico correspondiente, pero que la dificultad de controlar los precios de referencia en la Unión Europea es lo que ha llevado a todos los productores, ya no solamente en las cuatro comunidades que a nivel nacional producen tomates y exportan tomates, sino a todos los productores de la Unión Europea –y estoy hablando de Holanda, que es un productor muy importante, que prácticamente exporta 800.000 toneladas al año, que también hay que tenerlo muy en cuenta, casi la misma cantidad que España, que es el primer exportador de tomate, Bélgica y otros países–, han dirigido los productores una carta a la comisaria europea, señalándole que los precios de referencia no se estaban respetando y que las cantidades de los contingentes de base aprobadas en este protocolo del Acuerdo Euromediterráneo tampoco se estaban respetando y que lo único que queremos, desde el punto de vista, lo que quieren los productores europeos es que se aprueben y se apliquen los contingentes establecidos y los precios de referencia.

Los precios de referencia son complicados, porque hay que ir a ver a qué precio está introduciéndose el tomate en el mercado europeo y hay que ir a los mercados más representativos a ver en qué medida se está incidiendo. Y es cierto que la propia Oficina de Lucha Antifraude en la Unión Europea ha reconocido la dificultad de controlar estos precios y de controlar el contingente de importación de Marruecos. Por lo tanto, lo que las cuatro comunidades autónomas que más tomate producen a nivel nacional, que son por supuesto Andalucía, Murcia, Canarias y Valencia, han hecho ha sido una declaración, en Almería, hace un mes, en la que se comprometen, en primer lugar, teniendo en cuenta que España es el primer productor de tomates de la Unión Europea, que también se producen en Bélgica, en Francia, en Holanda y en Polonia; teniendo en cuenta la economía y el empleo que está asociado a este sector; teniendo en cuenta que en los últimos 40 años todos los agricultores nacionales han estado apostando por la modernización, muy importante, de todos los invernaderos y de todas las instalaciones y

en las variedades también; teniendo en cuenta que sus producciones entran en competencia directa con las producciones de Marruecos... La Unión Europea está perfectamente, lógicamente, facultada para firmar acuerdos comerciales, pero también es cierto que el acuerdo de asociación con Marruecos, que se aplica desde el 1 de marzo del año 2000, en el punto séptimo de esta declaración lo que se viene a decir es que, gracias a ese ventajoso acuerdo y a esos contingentes de base y precios de referencia, hoy en día podemos decir que las exportaciones de Marruecos han evolucionado al alza. Solo decir que el contingente inicialmente era de 155.000 toneladas, ya son 233.000 toneladas, y que en este momento se está negociando el aumento del contingente a 280.000 toneladas, y que lo único que se está planteando, por parte de las cuatro comunidades autónomas, es que se cumpla el acuerdo tal y como está aprobado y publicado en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*, sin incidir en absoluto en esas grandes áreas de cooperación, tanto económica como financiera como empresarial, que sin duda tienen que tener lugar, y en todos los demás aspectos que están previstos de diálogo político, de libre circulación de otras mercancías, de bienes y de servicios que contempla dicho acuerdo.

Por ello, estas cuatro comunidades autónomas, en las que Canarias, por supuesto, estuvo presente, declararon que era necesario defender los intereses a nivel comunitario; que había que trasladarle al ministerio que los contingentes no deben nunca aprobarse, o sea, que se aprueben por trimestres, porque, si en lugar de tener en cuenta las cantidades de base que entran sin pagar arancel y con derechos específicos nulos mensuales se hace trimestral, indudablemente eso puede afectar, si entra todo de golpe en un momento determinado, en los precios de destino y podría hundir el precio del tomate. Que, además, hay que potenciar los controles aduaneros, que hay que potenciar y coordinarse con Marruecos en ese sentido, y además han de intensificarse los controles fitosanitarios, porque si hay algo cierto es que, dentro de la Unión Europea, son muchas las normas que se exigen a los productores de tomates que deben cumplir y no ocurre lo mismo con otras partes de fuera de la Unión Europea, y la falta de controles también hace que el agricultor o el productor europeo esté en inferioridad de condiciones (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Por ello, se firmó esta declaración, que finalmente se trasladó al ministerio, con motivo de un consejo consultivo, hace unas semanas y tuvimos una reunión los cuatro consejeros de las cuatro comunidades autónomas afectadas y se trasladó a la ministra de Medio Ambiente, Medio Rural y Medio Marino este asunto, esta declaración, y ella se comprometió, junto con el equipo del ministerio, a convocar un comité hispano-marroquí

específicamente para esas diferencias que existen en este momento entre los tomates marroquíes y el tomate europeo, para analizar por qué no se están controlando los precios de referencia, qué problemas tienen las aduanas comunitarias y...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejando Santana): Vaya concluyendo, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Merino Troncoso): Gracias, presidente.

Y simplemente decir que en ese punto es donde verdaderamente Canarias está trabajando muy directamente, de aplicación de este acuerdo, que ha servido de base, como digo, para ese estatuto avanzado, que luego comentaré.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejando Santana): Muchas gracias, señora consejera.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria la señora diputada doña Beatriz Acosta.

La señora ACOSTA GUERRA: Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Miembros del Gobierno.

El 13 de octubre de 2008, la Unión Europea y Marruecos acordaron un documento conjunto sobre el reforzamiento de las relaciones bilaterales, estatuto avanzado, en respuesta a la aspiración expresada por Marruecos de establecer con la Unión Europea una relación mejor que la asociación. Este documento conjunto, de 14 páginas, establece como grandes objetivos la intensificación del diálogo político y la integración progresiva de Marruecos en el mercado interior de la Unión Europea. Para todo ello se establece una hoja de ruta hacia la consecución del estatuto, que tomará el relevo al actual Plan de Acción de Vecindad 2007-2010 y sustituirá, eventualmente, al vigente acuerdo de asociación, que entró en vigor el 1 de marzo del año 2000, en el cual se establece un estatuto muy ventajoso para este país en lo relativo a las exportaciones del tomate. Gracias a este ventajoso acuerdo actual, las exportaciones de tomate a la Unión Europea procedentes de Marruecos evolucionan al alza en detrimento de las españolas, perjudicando enormemente la economía y el empleo de un buen número de municipios de las comunidades autónomas, como Andalucía, Murcia, Canarias y Valencia, que se dedican a la producción y a la exportación del tomate fresco, donde tanto los agricultores como las empresas de estas comunidades han realizado una importante apuesta por la modernización e inversión, que han permitido mejorar su competitividad y posicionarse de forma sostenida en el mercado comunitario. Se apuesta por seguir en esta misma línea en los próximos años, de forma que se produzca una reconversión

estructural del sector del tomate para adecuar sus instalaciones a los actuales sistemas productivos, que repercuta en la mejora fitosanitaria del cultivo, reducción de costes de producción, mejora de la calidad y de los rendimientos obtenidos.

Señorías, España es el primer productor de tomate fresco comunitario, por lo que todas estas circunstancias han llevado a las principales comunidades autónomas productoras y exportadoras de tomate a suscribir, tal y como nos ha informado la señora consejera, el 2 de marzo de este año 2009 en Almería un documento de defensa de este cultivo, el tomate, en el que solicitan que no haya nuevas concesiones al tomate marroquí en el nuevo acuerdo de asociación avanzada de la Unión Europea con Marruecos. Estas reivindicaciones, como bien nos ha dicho la consejera, fueron llevadas al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, donde la ministra se comprometió, entre otras acciones, a poner en conocimiento de la Comisión Europea estas reivindicaciones, con el objeto de que sean tenidas en cuenta a la hora de avanzar en las negociaciones bilaterales entre la Unión Europea y Marruecos. En la misma línea se ha expresado el resto de los productores de tomates de la Unión Europea: Bélgica, Francia y Holanda.

Señorías, Marruecos se configura como un cruce entre el mundo árabe, Europa y África. Una atracción para los intercambios internacionales, sobre todo desde que se han firmado dos acuerdos de libre comercio, uno con Turquía y otro con Estados Unidos, donde España se beneficia del libre comercio con Estados Unidos como una plataforma de venta, sobre todo en la industria textil. Además, Marruecos es una plataforma ideal para los grandes grupos que deseen penetrar en los mercados europeos, africanos y Medio Oriente. Gracias a este emplazamiento estratégico, Marruecos mantiene importantes relaciones con la Unión Europea.

Señorías, nosotros no cuestionamos los acuerdos de asociación entre la Unión Europea y Marruecos. Apoyamos el Plan europeo de Vecindad. Reconocemos que Marruecos supone una gran oportunidad de negocio, no solo por su cercanía geográfica sino también por la complementariedad de sus sectores productivos y la dependencia que tiene la economía marroquí de los productos y tecnología española para su desarrollo.

Para terminar, señorías, nos podríamos hacer la siguiente pregunta: ¿apoyamos a Marruecos, pero a cambio de qué?, ¿de perjudicar nuestras producciones y exportaciones, de aquellos productos que compiten directamente con los producidos en Marruecos? Pues no, señores, apoyaremos a Marruecos siempre, siempre que cumpla con todos aquellos requisitos que se le exigen desde la Unión Europea y que ya nos ha expuesto la señora consejera. Algunos de ellos son que se cumplan los contingentes impuestos y que

estos se distribuyan por trimestres; que se unifique el método de establecimiento del precio de entrada; que existan más controles aduaneros y fitosanitarios, etcétera. Estos son algunos de los aspectos de la declaración y reivindicación de las comunidades españolas productoras de tomate fresco a la Unión Europea y al Gobierno de España.

Mi grupo parlamentario apoya completamente estas reivindicaciones, apoya decididamente nuestro tomate, el tomate canario, y pedimos al Grupo Parlamentario Socialista, ya que la ministra, según sus últimas declaraciones, no sabe por qué se retrasan las ayudas al transporte del tomate, que transmita a su nuevo candidato europeo la situación del tomate, la situación del tomate canario y las reivindicaciones del sector, y que no permita al tomate marroquí, que se le den más concesiones de las que ya tienen.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejando Santana): Muchas gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor diputado don José Ramón Funes.

El señor FUNES TOYOS: Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Efectivamente, el pasado octubre, la Unión Europea y Marruecos acordaron un documento conjunto que refuerza las relaciones bilaterales entre ambos, como se ha dicho aquí. Este hecho, efectivamente, se inscribe dentro de lo que ha sido una larga aspiración del reino alauí y que se remonta a la década de los ochenta, siguió en los noventa, aceptando implicarse en el consejo de Barcelona, y más recientemente mostrándose favorable a la puesta en marcha de la política de vecindad. Política ésta que aún está en plena fase de desarrollo y en la que Canarias debería implicarse –Adiós, vicepresidente; creo que estaba justamente diciendo lo suyo (*En ese momento el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda, Soria López, abandona la sala.*)–, debería implicarse aún más, toda vez que abre un sinfín de posibilidades económicas a diferentes sectores productivos, hoy asfixiados por las condiciones financieras insertas en la crisis que padecemos. Para ello, claro está, habrá que trabajar duramente en la consecución del desbloqueo de una situación que empieza a enquistarse y que puede suponer una pérdida de fondos y oportunidades sin precedentes.

Esta guía está diseñada con el establecimiento de una serie de acciones concretas, que serán evaluadas periódicamente por un grupo de trabajo creado en el seno del consejo de asociación configurado al efecto y con apertura de un proceso de reflexión sobre las modalidades del instrumento de cooperación más idóneo, que relevará al actual plan de asociación.

Pero de momento conviene no alarmarnos, señora consejera. Se trata de un documento más de intenciones que concreto. No define ningún estatuto jurídico ni asignaciones presupuestarias específicas, centrándose más en procurar una aproximación legislativa, la modernización de las infraestructuras, la intensificación de la apertura política, el respeto a los derechos humanos y, lo que es ahora una gran preocupación, el tráfico de personas. Por tanto, nos encontramos ante un relato de buenas intenciones, que dependerán de la buena voluntad que exista en cada momento en ambas partes.

Por lo que a la agricultura se refiere, especifica dicho documento, en poco más de media página, de un total de 14 de las que consta, la necesidad de modernizar el sector primario marroquí y el apoyo que debe venir de la contraparte, es decir, de la Unión Europea, pero no se hace mención alguna a la Política Agrícola Común y menos aún a la participación de Marruecos en ella, ni tan siquiera a largo plazo.

En lo referido a la apertura de los mercados agrícolas que usted ha comentado, tan temida por nuestros productores, se traslada a las negociaciones ya en marcha, en el marco del acuerdo de asociación, y, como usted sabe, el objetivo del Gobierno de España es lograr un acuerdo que respete los precios de entrada y que mantenga los calendarios para los envíos marroquíes al territorio de la Unión, manteniendo en lo posible la cuantía del actual contingente global, que podría entrar sin arancel. Esto lo conoce usted sobradamente. De cualquier manera, debemos tener claro que la política exterior de la Unión Europea y los consiguientes recursos financieros ya están fijados hasta el 2013 en su marco financiero y, por consiguiente, existe poca capacidad de maniobra hasta esa fecha. Así, a nuestro entender, sería prematuro alarmarse ante un documento y la repercusión que este puede tener sobre el sector agrícola en las islas, lo cual queda reconocido y consolidado en el ordenamiento jurídico comunitario vía regiones ultraperiféricas y en la propia Política Agraria Común. Reforzada con instrumentos tan poderosos como los programas Posei, que suponen una importantísima inyección de recursos financieros para el agro canario, aunque bien es cierto que se ha mostrado insuficiente en algunos cultivos, fruto más bien de una gestión ineficiente en la administración del cheque de Bruselas, y que ha llevado a que algunos municipios, como es el caso de La Aldea de San Nicolás, en la isla de Gran Canaria, dependiente en su mayoría del cultivo del tomate, se encuentren –y usted lo conoce bien, que tuvo ocasión de comprobarlo in situ– en una situación realmente crítica, agravada, por último, con nuevas plagas y encima la crisis de Coaldea, que es una cooperativa señera, que requiere de acciones específicas y urgentes y que desde aquí demandamos, como así lo está haciendo el Gobierno de España, que ha incrementado la

ayuda específica en 14 millones como ayuda de Estado, vinculados a un plan de reestructuración del sector tomatero en Canarias, y esperamos que usted aporte los otros 14 que corresponden a su departamento.

En definitiva, señora consejera—para ir terminando—, aun cuando, como hemos dicho, este estatuto avanzado deba ir concretándose en un futuro próximo, no debemos dejar de prestarle la atención que el mismo requiere; visualizar las innumerables oportunidades que se ofrecen para el desarrollo de ambos países y en concreto para Canarias, puliendo aquellas aristas que existen para el sector agrícola de las islas, en concreto el tomatero, en principio el más afectado por este acuerdo, y aprovechar este periodo, hasta su perfeccionamiento en el 2014, para preparar nuestra economía, desarrollar las capacidades de que disponemos. Incluso sería una enorme fortuna poder disponer de los 32 millones de euros de los que está dotado el Instrumento de Vecindad hasta el 2013 —esto quería que lo hubiera escuchado el señor vicepresidente— para la implantación de proyectos conjuntos que dinamicen nuestras economías.

Por ello, desde esta tribuna le invitamos a que aproveche la magnífica ocasión que tenemos ante la próxima presidencia española en el primer semestre del 2010 para, desde ya, trabajar e incluir en la agenda todas estas cuestiones de máximo interés para Canarias en general y el sector primario en particular. Sin duda en ese empeño nos encontrará.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alemán Santana): Muchas gracias, señor diputado.

Por el Gobierno, la señora consejera de Agricultura, Pesca, Ganadería y Alimentación... Perdón, perdón, tiene la palabra, sí, doña Cristina Tavío, que ya me la saltaba.

Por el Grupo Popular, la señora diputada doña Cristina Tavío.

La señora TAVÍO ASCANIO: Señorías.

Quisiera, una vez más, aprovechar esta segunda intervención para reconocer el trabajo desempeñado por el equipo que dirige Pilar Merino en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias.

Sin duda le ha tocado, señora consejera, lidiar con el sector más delicado en el peor momento. Tiempos difíciles, tiempos de crisis, sin duda más difíciles para el sector primario, con unos márgenes mucho más ajustados. Desgraciadamente, los vientos que corren para el sector primario en nuestro país no son los mejores, de ahí que en los últimos tres años estemos viviendo el mayor retroceso de la participación en el PIB, en el Producto Interior Bruto de nuestro país, del sector agrario. Algo,

señorías, que a todos nos debería llenar de tristeza. Este es el escenario que usted se ha encontrado.

Antes comentaba que la semana pasada recibíamos con agrado una noticia que podría suponer —y digo podría— una oportunidad histórica para nuestro sector agrario: la decisión de la Unión Europea de permitir una ayuda de Estado que complemente el Posei. Un incremento en la cifra financiera, en nuestra ficha financiera, de 46,5 millones de euros, que supone realmente, como antes comentaba, que la misión de la Comisión Europea fue un éxito y que Bruselas reconoce las dificultades de producir en Canarias, de producir, señorías, tomates... (*Rumores en la sala*).

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alemán Santana): Tiene razón. Por favor, señores diputados, la señora diputada está en el uso de la palabra.

La señora TAVÍO ASCANIO: Perdonen, pero si estuvieran hablando allí, no me importaría, les pido disculpas, pero es aquí. De verdad que...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alemán Santana): Vale. Puede usted seguir en el uso de la palabra, señora diputada.

La señora TAVÍO ASCANIO: Gracias, señor presidente.

Decía que es el mayor reconocimiento, esa autorización para incrementar nuestra ficha financiera, que Bruselas reconoce nuestras dificultades y nuestra condición de ultraperiferia. Estamos alejados de los grandes centros de decisión, de los grandes mercados, y encima nuestros insumos, aquello que utilizamos para producir, como el forraje, el agua o el abono, son mucho más caros para nosotros que para el resto del territorio continental.

El tomate, concretamente, está autorizado a una ayuda concreta de 28 millones de euros más. Ahora bien, se nos autoriza darle más dinero al sector, pero no se nos dice quién lo va a pagar y, desgraciadamente, bueno, pues, tendremos, tendrá usted que buscarlo. ¡Hombre!, a mí me ha parecido una lástima que la visita de la señora ministra esta semana a Canarias no haya aprovechado para comprometerse, como hace el Estado francés, en productos sensibles, por ejemplo de Martinica, pues, que aproveche para garantizar que se va a pagar el 50% de esos 28 millones de euros que necesita... bueno, el 50% de los 48 millones que ha autorizado como incremento la Unión Europea dentro del Posei.

Y, miren, esto es un hito, porque en estos momentos de austeridad presupuestaria, que la Unión Europea reconozca el incremento de esa ficha financiera a través de la ayuda de Estado, si me lo permiten, yo creo que es una oportunidad

verdadera para nuestros sectores primarios, pero sobre todo supone una muestra de talento y de talante. De talento porque realmente el Gobierno de Canarias ha demostrado dotes para la negociación y para la planificación, ya que, bueno, pues, estamos hablando de una estrategia de dos años, conjunta con el sector, de múltiples reuniones, de una misión de la Unión Europea, de una reunión suya con la comisaria de Agricultura de la Unión Europea y podría seguir en un largo etcétera, pero creo que también ha sido fruto, como he dicho, de una muestra de ese talento al plantear con argumentos serios y con argumentos firmes a la Unión Europea nuestras reivindicaciones. Y son precisamente esas reuniones o esos encuentros o ese talante el que echa de menos nuestro sector agrario, y es el talante que, señorías, le falta al Partido Socialista en el Gobierno de España, porque, desgraciadamente, con todos los sectores que me reúno en Canarias nos dicen que mandan cartas a la ministra y que, desgraciadamente, ni tan siquiera quiere reunirse. Esta semana ha habido un cambio, pero nosotros esperamos que siga esa ronda con todos y cada uno de los sectores que en estos momentos están pasando dificultades.

Y, desde luego, está claro que esas dificultades no se circunscriben exclusivamente a que –por el tema que nos trae–, a que la Unión Europea no esté exigiendo, porque el Gobierno de España no esté, a su vez, exigiendo o reivindicando, y no se ha sabido en estos tres años vigilar el cumplimiento de los acuerdos comerciales con el Reino de Marruecos. Otra muestra más de la falta de fuerza del Gobierno de España ante la Unión Europea.

Pero es que, además de todo esto, además de que se esté intentando reventar los mercados y de que se esté permitiendo por parte del Gobierno de España, los tomateros tienen que ver todos los días y tienen que soportar cómo sigue sin existir un control real en nuestros puertos y aeropuertos sobre las plagas y sobre las enfermedades y tienen que seguir soportando que siga sin pagárseles la ayuda al transporte. La mejor prueba de lo que estoy diciendo es que –yo creo que como un hito histórico– cuatro comunidades autónomas, de distinto signo político, se tengan que reunir cuatro comunidades autónomas –Andalucía, Murcia, Canarias y Valencia–, hayan tenido que dar un grito de auxilio para pedirle a la ministra, al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, que se dé cuenta de que la situación con el tomate marroquí no puede seguir así. Y, señorías, de verdad lo deseo, espero que no sea demasiado tarde, porque realmente han reventado los mercados y levantar los precios en esos mercados de destino es muy difícil, y eso ha perjudicado gravemente a los números de nuestras cooperativas canarias.

Tenemos que poner sobre la mesa, que lo tiene que hacer valer el Gobierno de España ante

Bruselas, la mano de obra en Marruecos es más barata, puesto que no tienen nuestros convenios ni nuestro régimen general agrario, no tienen controles fitosanitarios y, por lo tanto, la calidad de esos tomates es inferior y, sin embargo, sí pasan los controles de las fronteras, y, desgraciadamente, al final parecen tomates canarios. De hecho, nos dicen que en esos mercados muchos los hacen pasar con cajas haciendo ver que son del tipo canario, pero desgraciadamente, pues, no están, no son producidos en nuestras fincas.

Frente a esta situación, nuestros productores están solos. ¿Me equivoco?, bueno, pues solo tienen la defensa, solo tienen la protección de sus gobiernos autonómicos y no la defensa del Gobierno de España, que, insisto, no está exigiendo reciprocidad al Reino de Marruecos y no está exigiendo a la Unión Europea que ejerza esos controles y que inspeccione en los puestos de control.

Es fundamental, señora consejera, que de alguna manera el Gobierno de España, de una vez por todas, esta vez sí, cumpla su palabra y se coloque y se posicione del lado de los productores de las islas. Pero que no lo haga con gestos, que no lo haga con fotos, como ocurría cuando –le comenté en mi intervención anterior– en el Delta, que vinieron y dijeron que lo iban a pagar todo y que, desgraciadamente, al final fue el Gobierno de Canarias quien tuvo que poner íntegramente el dinero. Sí le garantizo, señora consejera, que el Grupo Parlamentario Popular en el Parlamento de Canarias, pero también en el Congreso de los Diputados, exigirá vigilancia de ese acuerdo de la Unión Europea con Marruecos.

Y desde luego sí quiero, de verdad, terminar esta intervención recordando lo mucho que nos jugamos, lo mucho que se juega Tenerife, lo mucho que se juega Gran Canaria y lo mucho que se juega Fuerteventura en que realmente seamos capaces de cumplir, entre todos insisto, la estrategia de defensa del sector tomatero de Canarias, que pasa también por un buen acuerdo entre Marruecos y la Unión Europea, pero, insisto, un buen acuerdo y que se exija después su cumplimiento y que se vigile que Marruecos no sobrepase los contingentes a los que está autorizado (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

El tomate de Canarias –no lo olvidemos, señora consejera– es una de nuestras señas de identidad. Hemos llegado a exportar la mitad de lo que exportaba toda España y actualmente son 150.000 toneladas las que colocamos en los puertos de Southampton y de Rotterdam. La situación en estos momentos del sector tomatero es crítica, necesitan de todo, de todo, de todo nuestro apoyo. Y yo me permito recordarles en el día de hoy a la bancada socialista que desde luego falta talante por parte del Gobierno de España en atención a nuestros

sectores primarios. No lo digo yo, no lo dice esta portavoz del Grupo Parlamentario Popular, lo dicen nuestras organizaciones agrarias. Y lo dicen –y me preocupa, señorías– justo al terminar un encuentro con la ministra, que venían reivindicando desde hace un año, como nunca, y los plataneros nos comentaban el otro día que llevaban meses y meses solicitándole una reunión a doña Elena Espinosa. Sector tomatero, sector platanero, que van a Bruselas y que van solos, y que no van con su ministro, como no les ocurre a los exportadores franceses, que sí tienen el apoyo de su ministro.

¿Cómo es, cómo es que se ha permitido que las licencias...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejandró Santana): Vaya concluyendo.

La señora TAVÍO ASCANIO: Voy concluyendo, señor presidente.

¿Cómo es que se ha permitido que esas licencias las sobrepase Marruecos durante estos cuatro o cinco años? ¿Cómo es que nuestros productores después de tres años no hayan cobrado la ayuda al transporte? Y, señoras, señorías, ¿cómo es posible que en este momento, en el que teníamos esa buena noticia del incremento de la ficha financiera por parte de Bruselas, que la ministra, que doña Elena Espinosa, no se haya comprometido en incrementar esa ficha financiera?

Voy terminando y para concluir decir que, señorías, ya va siendo hora de que muchos se quiten la careta y se dejen de culpar al Gobierno de Canarias de la falta de acción y de dejadez, y hablo del Partido Socialista, cuando son ellos y nadie más que ellos los que tienen que ponerse manos a la obra en Europa. El sector del tomate les está esperando. Y tienen tres cuestiones vitales, tres retos importantes, para lo que necesitan de todos: pongan, señorías, las cabras en el corral a Marruecos, por favor, por favor; paguen, de una vez por todas, las ayudas al transporte; asuman la mitad del coste del Posei y sean conscientes de que el sector del tomate nos necesita a todos.

Y simplemente –y ya termino, señor presidente, y pido disculpas y agradezco la generosidad y su benevolencia–, simplemente decir que no esperemos, para comprometernos en estas tres cosas, a que España tenga la presidencia de la Unión Europea, porque lo sabe la consejera, lo sabe Fedex y Aceto y lo sabe el Grupo Parlamentario Popular. Mañana, mañana, un retraso a partir de mañana en el pago de las ayudas al transporte será que sigan en manos de los bancos y asfixiados con los créditos. Y, por lo tanto, no esperemos a que España tenga la presidencia de la Unión Europea; comprometámonos aquí y ahora y después en el ministerio.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejandró Santana): Muchas gracias, señora diputada.

Ahora sí, por el Gobierno, la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Merino Troncoso): Gracias, presidente.

Decir simplemente que, desde luego, el pago de la compensación al transporte, aunque sea incidir en algo que parece que, bueno, que se va a hacer y que hay un problema administrativo, afecta desde luego al tomate y afecta también al sector de plantas y flores, y tengo que decir que es un dinero que son dos años sin cobrar esa compensación al transporte y que, desde luego, asfixia de una manera clarísima a un sector exportador que equilibra nuestra balanza comercial y que, por lo tanto, tiene una incidencia económica muy importante.

Volviendo al asunto del estatuto avanzado de Marruecos, comparto con el diputado del Partido Socialista que se abre un momento con grandes expectativas para Canarias. Desde luego, el estatuto avanzado lo debe liderar España a partir de esa presidencia española, porque si hay un país que está incidiendo de manera directa en los intereses de exportación de nuestro país desde luego es Marruecos y además yo creo que es posible llegar a un acuerdo con Marruecos que sea bueno para todas las partes, que sea transparente y que sea positivo. Pero también es cierto que Marruecos tiene 31 millones de habitantes, que tiene un Producto Interior Bruto de 45 billones de euros y que la renta per cápita es de 1.479 euros por persona. Y por supuesto desde Canarias tenemos que tener muy claro que el peso de la agricultura de Marruecos es del 12% y por eso nosotros tenemos que trabajar muy directamente y liderar y apoyar a nuestro país, a nuestro Estado, en esta negociación tan importante que es el estatuto avanzado de Marruecos. Porque yo tengo la sensación de que ese estatuto, que efectivamente se negocia como consecuencia del acuerdo de asociación y de las reuniones del acuerdo de asociación que hay entre ambas partes, tiene muchos aspectos que hay que estudiar a fondo, porque, aunque no haya nada concreto, sí es cierto, como usted decía, que hay una página o media página que se dedica a la agricultura. Y en materia de agricultura, el grupo ad hoc que se ha creado para este acuerdo de asociación señala que la modernización del sector agrícola en Marruecos es fundamental y para ello requerirá fondos, y por supuesto el 40% de la población de Marruecos, de la población activa, se dedica al sector agrícola.

Por eso yo creo que es el momento de trabajar conjuntamente en ambas cosas: en el cumplimiento del acuerdo comercial y en el cumplimiento de ese futuro, que pasa por mayores partenariados económicos, entre empresas canarias y empresas marroquíes,

entre empresas e intereses españoles y marroquíes y también entre, por supuesto, otra de las cosas que se plantean es el reconocimiento mutuo de indicaciones geográficas protegidas, Unión Europea-Marruecos, que todo ello nos parece muy bien.

Pero no olvidemos que también hay otro aspecto que afecta a Canarias, que es la pesca. Los mejores resultados en materia de pesca o en capturas que ha tenido Canarias los ha tenido cuando ha tenido un acuerdo con Marruecos importante en materia de pesca y, a pesar de que ahora se haya abierto de alguna manera el acuerdo de pesca, lo que persigue este acuerdo o este estatuto avanzado de Marruecos es perseguir un partenariado mayor entre la industria y el sector de todos los pescadores, tanto europeos como marroquíes. Y aquí tengo que decir que el sector de la pesca también está muy afectado, porque en los últimos años ha caído el número de capturas, porque ha caído también el número de barcos, lógicamente, que se dedican al sector de la pesca, que ya decía esta mañana que, además, hay un problema importante con la pesca del atún rojo, con la cuota que tenemos en este momento como Comunidad Autónoma.

También tengo que decir que afecta este estatuto al futuro de las relaciones comerciales, porque además en el fondo subyace ese acuerdo o esa zona de libre comercio, que se va a crear y que va a ser una realidad, y desde luego creemos y compartimos que España tiene que liderar y Canarias tiene que tener una posición muy importante en esas negociaciones, porque no solamente somos parte de la Unión Europea, no solo somos frontera sur de la Unión Europea, sino que también somos una parte muy interesada y vecina de Marruecos. Y por supuesto que, aunque la política de vecindad se refiere a los terceros países y se refiere también a fondos importantes, que, estoy segura, aprovecharemos, lo más importante es reconocer que tenemos en ese estatuto avanzado un trabajo muy importante que desarrollar y que todavía creo que está sin fijarse o sin establecer unos resultados muy claros.

Yo sí querría decir, como dato importante, y siguiendo la intervención de ambas diputadas, tanto de Coalición Canaria como del Partido Popular, que en materia del tomate se ha hecho un esfuerzo muy importante. Si quieren, les puedo decir que nuestros datos de exportación, tanto a nivel nacional como canario, no han hecho sino reducirse en los últimos años. Hay que tener en cuenta que España ha pasado de producir 2.400.000 toneladas... dos mil, perdón, millones, a 2.334.600 toneladas, es decir, ha bajado 200.000 toneladas su producción. Y esa producción fundamentalmente donde ha bajado es en Canarias, porque no ha ocurrido así, aunque también en Cataluña ha pasado de 124.000 toneladas a 65.000; o la Comunidad Valenciana, ha pasado de 134.000 a 87.000; Murcia ha bajado de 293.000 a 227.000; es fundamentalmente

Andalucía la que hay mantenido su producción y las exportaciones se han reducido también para el conjunto nacional... Hay que decir que España, en el año 2003, exportó 900.000 toneladas y en el último año no llegaba a 900.000 prácticamente. En el 2007, por ejemplo, había exportado 800.000. Quiere decir que nuestros datos –los de Canarias– han sido los peores de todo el conjunto nacional en estos últimos años. Por eso ha sido tan importante, porque fijense que, por ejemplo, Holanda, que es un país también productor de tomates muy importante, ha pasado de exportar 639.000 toneladas a 671.000 toneladas en el mismo periodo.

Por lo tanto, nosotros consideramos que Canarias tiene, o sea, en Canarias hemos tenido que hacer una estrategia de la mano del sector y con la Unión Europea, porque no hay un lugar más difícil para producir agricultura, ganadería y pesca que Canarias, dentro y fuera de la Unión Europea. ¡No lo hay! Y, por lo tanto, si es difícil producir tomates en la Unión Europea y competir con terceros países, mucho más difícil es producirlos en Canarias, y esa estrategia es fundamental.

Yo me alegro mucho de oír... que el representante del Partido Socialista cuenta con que se va a participar en esta estrategia por parte del Estado, porque la ministra, en la última reunión que mantuvo con el sector esta semana, decía que se abría una oportunidad excepcional para Canarias, que no podía comprometerse en ese momento, pero hay que decir que la estrategia que se ha aprobado está sujeta a que Canarias y el Estado presenten un plan de renovación del sector antes del mes de agosto. Y ese plan, en el que ya hemos trabajado y que tenemos además muy avanzado, es absolutamente indispensable para el mantenimiento del sector. Por eso creo que es muy importante que de esta intervención o de esta comparecencia y de oír a todos los grupos políticos, tener claro que la producción agrícola, ganadera y pesquera en Canarias es muy complicada y desde luego, a pesar de que tenemos... por eso somos una región ultraperiférica, por eso tenemos un Posei.

Decía la representante del Partido Popular que se nos ha autorizado una ayuda de Estado, que es importantísima en un momento como este. Formalmente la aprobará el colegio de comisarios en dos semanas. Se trata de una autorización de 46 millones de euros y tiene su base en un artículo muy concreto del Reglamento 247, del Consejo, que habla precisamente de cuáles son los planes de producción y de apoyo a las producciones de las regiones ultraperiféricas. Y en ese artículo 16 se dice que, a pesar del dinero que la Unión Europea destina 100% a las regiones ultraperiféricas, se podrá autorizar a los Estados miembro a dar ayudas de Estado para complementar esas ayudas. Y basándonos en ese artículo, hemos hecho ese trabajo con todos los sectores, porque consideramos que es absolutamente

prioritario que se considere a la agricultura como una estrategia (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente*), no como un sector económico que cada día va a menos o hay menos gente que se dedica. Es un sector estratégico con productos de calidad, con industrias agroalimentarias que están ligadas y que, además, dan un valor añadido. Que lo digo muchas veces: aunque sea el 1,5% de nuestro Producto Interior Bruto, estoy convencida de que está mal calculado, porque la aportación de estos sectores al Producto Interior Bruto es muchísimo mayor. Solo basta ver la relación que puede haber entre la agricultura, la ganadería, la pesca y el sector turístico. Son sectores que tenemos el deber de mantener y de potenciar y, además, tenemos a unos empresarios que son capaces de producir en el lugar más difícil del mundo. Por eso yo les pido que nos ayuden, porque desde luego pocos, o sea, pocos lugares hay donde haya una orografía tan difícil, donde no haya agua, donde los costes laborales sean altos, donde además tengamos el problema de la doble insularidad, tengamos la lejanía con los mercados de origen, tengamos el problema de la temperatura y de las plagas que nos entran, pocos lugares hay y, a pesar de ello, somos capaces de ser una referencia en los mercados internacionales en el tomate, en el plátano, en el vino, en los quesos, en tantos productos, y en la pesca, las plantas y flores y en tantos productos.

Por lo tanto, creo que se ha hecho un gran trabajo en ese sentido y tengo que decir que cuento, que espero contar con el apoyo del Parlamento de Canarias cuando se trate de obtener esa ayuda de Estado. Que, por supuesto, por parte del Gobierno de Canarias se ha metido como un plan anticrisis, como una de las medidas anticrisis, la aplicación de esta ampliación del Posei. Es tan importante que forma parte de las diez medidas que el Gobierno de Canarias ha lanzado para apoyar y para fomentar el crecimiento económico. Por lo tanto, no me cabe duda de que el Estado con su apoyo lo va a comprender, porque no hay otra salida, creo yo, para las producciones y para las empresas que en este momento tenemos en Canarias.

Y simplemente decir que nosotros desde la consejería consideramos que ese artículo era aplicable especialmente al leer, que en ese mismo artículo está, que Francia desde el año 2006 está dando una ayuda de Estado a sus regiones ultraperiféricas de 100 millones de euros al año, por encima de lo que se está recibiendo por parte de la Unión Europea vía Posei y vía REA. Yo creo que eso es muy importante.

Por lo tanto, muchas gracias y espero que esto sea una realidad en poco tiempo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera de Agricultura, señora Merino.

7L/C-0474 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, A PETICIÓN PROPIA, SOBRE INCIDENCIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

7L/C-0485 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE RECURSOS Y PROGRAMA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

El señor PRESIDENTE: Señorías, vienen ahora dos comparecencias, hemos visto en la Junta de Portavoces, similares, con el mismo asunto, y se ha decidido acumularlas: la 474 y la 485. La primera, del Gobierno, a petición propia, sobre la incidencia de la violencia de género; la segunda, del Grupo Parlamentario Popular, sobre recursos y programas para mujeres víctimas de la violencia de género.

Entonces hemos decidido acumularlas y se hará lo siguiente: el Gobierno intervendrá por diez minutos, el Gobierno intervendrá por diez minutos, quien sea del Gobierno, el grupo proponente otros diez minutos, el resto de grupos tendrá una intervención por el doble de tiempo, que son seis minutos, el Gobierno diez minutos; y si se considera que hay, se considera que hay otro turno será de cinco minutos para el grupo proponente, de tres minutos para los demás grupos y cerraría el Gobierno con cinco minutos, que sería a juicio de la Mesa y de la marcha del debate.

Entonces tiene la palabra el Gobierno, señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, señora Rojas de León.

El acuerdo, estamos trasladando el acuerdo de la Junta de Portavoces, ¿no?, o sea, que no... Porque, además, es que la comparecencia del Gobierno estaba, en primer lugar, también, pero en todo caso no tendría sentido que...

¿De acuerdo? (*Asentimiento.*) Gracias.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA (Rojas de León): Señor presidente, muchas gracias.

Sí. Efectivamente, totalmente de acuerdo. Es cierto que creía que podía empezar la diputada del Partido Popular, la proponente de la comparecencia del diagnóstico de recursos y programas para mujeres víctimas de violencia de género, pero, efectivamente, puedo empezarla precisamente por ahí y luego, en el segundo tiempo, vamos enlazando. Yo creo que queda, que encajan perfectamente los recursos que tenemos para atender la violencia de género y la propuesta que se hacía desde el Gobierno de qué incidencia está teniendo precisamente, pues, la violencia de género en Canarias, y creo que luego, en la segunda parte, a continuación de esta, pues, va a encajar perfectamente.

Bueno, pues, señorías, el Gobierno deben saber que comunica a la Cámara que actualmente Canarias cuenta con una red absolutamente

consolidada de servicios y centros para la atención especializada a mujeres víctimas de violencia de género, destinada a la protección integral y a la asistencia multidisciplinar de las mujeres y de las personas que dependen de ellas. El objetivo es que las mujeres en Canarias no solo estén sino además se sientan protegidas desde las instituciones para que den el primer paso hacia la denuncia. En la medida en que los recursos para hacer frente a la violencia de género han ido creciendo y consolidándose, las mujeres también han ido percibiendo un mayor grado de protección y eso las ha llevado a visibilizar la situación de violencia de la que son víctimas, especialmente mediante la denuncia a través de la policía y los juzgados, lo que a su vez les permite el acceso a determinados derechos, recursos y prestaciones.

La red canaria está integrada por servicios de atención inmediata, recursos de atención e intervención especializada y multidisciplinar, recursos de acogida temporal y, finalmente, por otro tipo de recursos que el Instituto Canario de la Mujer va implementando para completar la intervención integral a las mujeres víctimas de violencia de género. De tal manera que se crea una red piramidal que va desde el apoyo inmediato en una situación de emergencia hasta la inserción y formación laboral para que las mujeres tengan acceso a la independencia económica en un primer momento.

Comenzamos por los servicios de atención inmediata a mujeres víctimas de violencia de género, que, como todas sus señorías saben, es desde el teléfono de urgencias y emergencias, el 112. Se trata de un servicio de atención telefónica especializado en violencia en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias para mujeres que hayan o estén sufriendo una agresión o se encuentren en una situación de riesgo inmediato. Desde su puesta en marcha—recuerden, allá por mayo de 1999—, hasta diciembre del 2008 se ha atendido a un total de 78.972 incidentes relacionados con situaciones de violencia contra las mujeres, que van desde la información a una situación de urgencia o a una situación de emergencia, que, desde luego, solicitan una rapidísima intervención.

El servicio ha presentado una tendencia de incremento en cuanto al volumen de llamadas o de demandas de ayuda. Este incremento del número de alertas está asociado, no a que sean más las situaciones de riesgo, sino a que haya un mayor conocimiento por parte de la ciudadanía de este recurso, que ya es un recurso absolutamente consolidado.

El siguiente eslabón es el Dispositivo de Emergencia para Mujeres Agredidas, más conocido como el DEMA. Se trata de un servicio que actúa en coordinación con el 112, además de con los recursos de la Administración de Justicia, los cuerpos y fuerzas de seguridad, los centros sanitarios y aquellos que en cada caso se necesiten,

como puedan ser los servicios de bienestar social, centros de atención inmediata, etcétera. Este servicio proporciona acompañamiento directo a la mujer, prestándole información, asesoramiento especializado, así como alojamiento inmediato por un plazo de 96 horas. Las plazas de alojamiento son ilimitadas y actualmente todas las islas cuentan con la cobertura total de atención inmediata. Como se pueden imaginar, esto es una grandísima seguridad y garantía para las mujeres que se ven en una situación inminente de riesgo, que saben que llaman al 112 y que de forma inmediata se las pasa a recoger y desde luego pasan a estos dispositivos en los que están, pasan las primeras 96 horas.

Ambos servicios están disponibles las 24 horas del día, todos los días del año, y son atendidos por profesionales especializados en violencia de género, quienes intervienen según los procedimientos de actuación coordinada establecidos y hacen las correspondientes derivaciones al resto de recursos que sea necesario en cada caso. Desde su puesta en funcionamiento, los dispositivos presentaron un aumento de la demanda en los años 99 al 2001 y 2002, año en que se produce un importante descenso. Del año 2005 al 2007 siguió disminuyendo la demanda de estos dispositivos; sin embargo, en el año 2008 se produce un nuevo repunte.

La segunda fase en atención a víctimas de violencia de género son los recursos de acogida temporal, que estos acogen no solo a las mujeres sino también a sus hijos o a las personas que dependen directamente de ellas, a estas mujeres que se encuentran en una situación de peligro cierto para su vida e integridad física o psíquica. En ellos se facilita a las personas acogidas, además del alojamiento, la manutención, la atención integral, que incluye la intervención, el asesoramiento y el acompañamiento especializado en las áreas social, laboral, educativa, jurídica y psicológica. Tenemos tres tipos de recursos: los centros de acogida inmediata, para un máximo de 15 días; casas de acogida y pisos tutelados para temporadas largas, de una media de 12 meses. Si me permiten, desde esta tribuna no voy a decir ni dónde están ni siquiera en qué islas ni en qué lugar de cada una de las islas, porque, como comprenderán, precisamente, pues, se trata de recursos que son para mujeres que corren, ciertamente, un peligro íntegro para su vida.

Todos estos servicios de carácter gratuito cuentan con profesionales especializados en la atención a mujeres y actúan en coordinación con el resto de recursos implicados: sanitarios, policiales, judiciales y sociales.

En la tercera fase entramos ya en los recursos de atención e intervención especializada y multidisciplinar, en los que cabe destacar los centros de información, orientación y asesoramiento, destinados a poner en conocimiento de las mujeres los derechos que las asisten, orientarlas sobre la

violencia de género, asesorarlas en los trámites que deben realizar, así como sobre los recursos públicos y privados existentes, a los que desde luego –y económicos por supuesto–, a los que pueden acceder.

También son destacables los servicios de intervención multidisciplinar e integral especializada, que tienen por finalidad la intervención integral especializada con las mujeres y con las personas –sobre todo los niños, sobre todo sus hijos– a su cargo, como bien les decía, en el área social, jurídica, psicológica, educativa y laboral. Todo ello con el objetivo de normalizar lo más posible, dentro de la situación, su vida, promover su autonomía personal y facilitar, de la forma más rápida, su recuperación e integración social y familiar. En Canarias, este tipo de servicios se localizan en el ámbito insular, comarcal y municipal y cabe destacar que están disponibles en todas las islas de Canarias.

Por último, el Gobierno ha impulsado otra serie de acciones de refuerzo para las mujeres víctimas de violencia de género, como ayudas económicas tanto a través del Fondo Canario de Emergencia Social como para mujeres con especiales dificultades para obtener un empleo; acceso prioritario a viviendas protegidas y residencias públicas para personas mayores; servicio de teleasistencia móvil para las víctimas de violencia de género; o la personación misma del Instituto Canario de la Mujer en los supuestos de muertes violentas de mujeres por violencia de género.

Señorías –termino–, la política del Gobierno con respecto a la violencia de género es clara, es clara: poner todos los medios para que las mujeres se sientan seguras, se sientan protegidas; para que las mujeres no duden a la hora de, ante un ataque, del tipo que sea, de violencia de género, sean capaces de denunciarlo, sabiendo que tienen los recursos disponibles a su alcance. Pero sobre todo el Gobierno tiene muy claro que donde más debemos también trabajar es en lograr erradicar la violencia de género de nuestra sociedad. Pero, señorías, todavía la violencia de género sigue siendo un problema que tienen los hombres y padecen las mujeres.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Por el grupo proponente, señora Arévalo Araya, tiene la palabra.

La señora ARÉVALO ARAYA: Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Muchas gracias, señora consejera.

Hemos escuchado un relato verídico del esfuerzo que realiza el Gobierno de Canarias por lo que respecta a la actuación, dentro de sus competencias, con las mujeres víctimas de la violencia de género.

Pero yo había planteado –como habíamos unificado estas dos comparecencias en una– mi intervención de una manera mucho más global, en esta primera parte, y quizás más concreta en la segunda, en donde a lo mejor ya abordaremos problemas más sujetos a lo que es el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Permítanme que comience diciendo que considero que la violencia de género es quizás el último resquicio que queda en nuestra sociedad, recuerdo de aquellas épocas pasadas en las que el trato jurídico y social de la mujer no era en plano de igualdad sino de sumisión, de supeditación y de dominio masculino. Debemos reconocer que nuestra evolución como sujeto de derecho ha sido importantísima a lo largo de los años y de la historia. Y pasamos así de ser un objeto de propiedad masculina, primero de nuestros padres, para ser después objeto de propiedad de nuestros esposos, si no teníamos esposo, pues, eran nuestros hermanos los que nos tutelaban, sin derecho a voto, sin tener capacidad absoluta sobre nuestras propiedades, sin posibilidad de abrir números de cuenta y manejar nuestro patrimonio e incluso sin derecho a votar y a expresar públicamente nuestras opiniones, a ser reconocidas –como en la actualidad lo hace la Constitución y todo el Derecho internacional–, pues, como un sujeto de derecho jurídico y social, en igualdad de condiciones, y la igualdad se ha consagrado como un derecho fundamental. Pero, claro, el reconocimiento legal no siempre lleva un reconocimiento de facto de la situación de la mujer y la violencia de género, ejercida sobre nosotras, es un claro ejemplo de ello.

Por eso las administraciones deben poner todo su empeño, como no cabe de otra manera, en aportar todo lo posible para lograr que, efectivamente, esa igualdad de facto se produzca. Y el reto, el objetivo, no es realmente sencillo, porque presenta numerosas complicaciones. La primera, incluso, ha sido la de la propia conceptualización, entender de qué estábamos hablando. Inicialmente se comenzó a hablar de una violencia doméstica, que parecía circunscribir la violencia machista a un ámbito privado; posteriormente, ya se habló de una violencia de género, ya se extrapoló cualquier tipo de agresión, física, sexual, y no solamente dentro del ámbito privado; y quizás yo creo que el problema de la definición quedó cerrado con la definición que hace la ONU en 1993 cuando, en su artículo 1, define la violencia de género como “aquella violencia contra la mujer que es todo acto fundamentado en el sexo que da o puede dar como resultado un daño, sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, tanto en el ámbito de la vida pública o privada”. Quizás esta es la definición más completa que hay sobre el asunto. Con lo cual violencia contra las mujeres es violencia física, claramente perceptible por sus consecuencias en el cuerpo de la mujer; violencia

psicológica –las amenazas, los insultos–; un tipo de violencia económica –de la que también hablan los especialistas– es aquella que tiende a controlar a la mujer desde el plano económico, ¿no?, supeditarla; y también incluso la violencia social, aquella que intenta controlar a la mujer en su desarrollo social. Pero, claro, violencia es muchas cosas, aunque no todo es violencia machista. Yo creo que eso también debería quedar muy claro.

Y, acotada la cuestión jurídicamente, yo creo que también me parece muy importante decir que a este respecto aún quedan muchos prejuicios, aún se ven en algunos casos, aunque ya se empiezan a denunciar muchos prejuicios en este tema. A veces se habla del maltratador y, entre comillas, de alguna manera se le intenta exculpar, porque se habla del maltratador, que el pobre estaba o era víctima de un ataque de celos, o que se habla de un maltratador y dice que cometía excesos de alcohol o consumía drogas, y de alguna manera parecían incluso acciones exculpatorias hacia el mismo.

Y también se produce a la inversa una actuación que, desde nuestro punto de vista, prejuzga a la mujer víctima de la violencia de género, diciendo, pues, que tiene tendencias al masoquismo. Todo eso se debe erradicar y se debe dejar a un lado para, de verdad, que las administraciones puedan dar una respuesta objetiva y adecuada a las mujeres víctimas de la violencia machista.

La Ley Integral contra la Violencia de Género, aprobada en el Congreso de los Diputados en el 2004, pretende –por lo menos eso dice en su exposición de motivos– realizar un compendio de medidas integrales, un tratamiento no solamente asistencial sino también jurídico, pues modifica algunos aspectos del Código Penal endureciendo las penas, y tiene intenciones de realizar lo que a nosotros nos parece la piedra angular en este asunto, que son las políticas de prevención y de detección de la violencia de género. Es muy importante que las administraciones públicas estén atentas.

Y después nos planteamos, desde el Grupo Popular, que en el año 2004 se nos dijera que se había hecho la Ley Integral de Violencia de Género y nos traslademos al año 2009, y realizamos un análisis del tiempo que ha pasado. Nos preguntamos, efectivamente, cuál es el panorama. Pues el panorama es verdaderamente desalentador. Señora consejera, el año pasado 90 mujeres murieron a manos de hombres, víctimas de la violencia de género, 9 de ellas en nuestra Comunidad Autónoma, y en lo que va de año ya van 11 víctimas mortales. Desde nuestro punto de vista, el Grupo Popular piensa que son 90 veces que hemos fracasado. Cada muerte es un fracaso rotundo y definitivo. Pero no solamente es preocupante el caso de las personas que hayan fallecido, también es muy preocupante el número de denuncias que se producen. Y no es preocupante

por que haya un gran número de denuncias ni la denuncia en sí misma es preocupante; antes al contrario, nos parece un acto de valentía aquella mujer que decide revelarse contra el maltratador y acudir al juzgado a denunciarlo.

Pero no hace demasiado tiempo escuché a Fernando Grande-Marlaska, el juez de la Audiencia Nacional, decir en una conferencia a este respecto que la violencia de género es un problema social y sanitario de primera magnitud. Dice también este juez que lo que no se puede hacer es crear una ley y no dotarla de medios y que existe un problema de formación, en el que se incluyen tanto los médicos como los jueces. Tiene mucha razón Fernando Grande-Marlaska en este análisis. La Ley Integral de Violencia de Género se presentó como el remedio definitivo a esta lacra social, como la medicina milagrosa, y a nosotros nos parece que es una lástima que, creyendo el Partido Socialista que tenía el remedio en las manos, no tuviese al menos la coherencia política suficiente para que se pudiera dotarla de medios económicos para que de verdad se pueda implementar.

Y por eso, porque no existen medios, fallamos. Fallamos porque, aunque se han puesto en marcha juzgados específicos, estos o están saturados o tienen deficiencias de formación del personal. Fallamos porque, cuando se señalan las medidas de alejamiento, hay casos en las que estas se quebrantan y se pone en peligro a las víctimas. Fallamos porque muchas mujeres no se atreven a denunciar aún por miedo, por falta de voluntad y parálisis, y la sociedad no ha sido capaz de llegar hasta ellas. Incluso cuando hay muchas de estas mujeres que son asiduas asistentes a los sistemas sanitarios, con una determinada patología, que es fácilmente diagnosticable.

Y, señorías, la verdad, en Canarias el panorama es verdaderamente abrumador.

Las estadísticas de nuestra Comunidad nos colocan a la cabeza de España en incidencia de víctimas, siendo solo superada por Andalucía, Madrid y Valencia. Si bien, como yo decía antes, el que se produzca un importante número de denuncias en nuestra Comunidad no es en sí un hecho negativo, porque es una llamada de auxilio que nos piden estas mujeres. Y precisamente es eso, porque es una llamada de auxilio, las administraciones, todas, debemos estar vigilantes y ejercer nuestro paraguas protector, el del Estado de Derecho, frente a esas mujeres que han dado un paso adelante y se han revelado. Me preocupa en este sentido, señora consejera, que haya muchas mujeres víctimas de la violencia de género que hayan fallecido a manos de sus agresores y no hayan sido capaces de denunciar, pero aún me preocupa más, me sobrecoge incluso, que haya algunas que sí lo hayan hecho.

Señora consejera, me gustaría que, a la luz de esta situación y de este panorama, nos hiciera

una valoración de la situación de la violencia de género en Canarias, y ya ha comentado usted los medios con que contamos, pero nos gustaría saber si usted considera que se debe hacer algún esfuerzo, no solo del Gobierno de Canarias, que le reconocemos que se está haciendo, sino por parte de otras administraciones para poner más medios que amparen a estas mujeres.

Y, asimismo, señora consejera, me gustaría que nos comentara y nos hiciera su valoración de la reciente firma del protocolo de coordinación que el Gobierno de Canarias, el Ministerio de Justicia y las fuerzas de seguridad del Estado han firmado recientemente, siendo esta, la nuestra, nuestra Comunidad Autónoma, la segunda en firmarlo.

Y, finalmente, señora consejera, ¿qué le parece, cuál ha sido el resultado de esta Ley Integral de la Violencia de Género, que se presentó en el año 2004 como el final del problema?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Arévalo Araya.

Ahora, por los grupos no solicitantes de la comparecencia, por el Grupo de Coalición Canaria, la señora Marrero Ramos.

La señora MARRERO RAMOS: Muchas gracias, señor presidente.

Venimos a este Pleno a analizar dos puntos importantes, que en lo que va de legislatura hemos tratado, entre comisiones y plenos, pues, casi 34 veces, que es el tema de la incidencia de la violencia de género en Canarias y los diagnósticos de los recursos y los programas para las mujeres víctimas de violencia de género.

Hablaba doña María del Mar Arévalo de las diferentes manifestaciones de la violencia de género y ponía varios ejemplos. Hablaba de los malos tratos físicos. A mí me gustaría añadir otros más, como los psicológicos, los sexuales, el abuso sexual a menores, el acoso sexual, el tráfico o la utilización de mujeres, la mutilación genital femenina, la violencia contra los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y la violencia económica o los malos tratos económicos. A mí me parece que todo esto son, además está reconocido así a nivel internacional, todas las manifestaciones que hay de violencia de género.

Nos movemos con estas dos comparecencias con dos marcos legislativos, que es la Ley Canaria de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género, que se aprobó un año antes que la ley estatal del año 2004, y esta fue una ley donde se avanzó muchísimo, lo que después se aprobó un año después, pero dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias. Y es cuando se empieza a hablar, por primera vez, de la necesidad de la coordinación, y yo creo que

este es el camino que hay que hacer y así están de acuerdo todas las administraciones. El tema de la violencia de género no lo puede solucionar aisladamente ninguna Administración, tienen que trabajar conjuntamente la Administración y, sobre todo, la sociedad. Esto no es un problema aislado que se pueda solucionar.

Y digo que en esta ley canaria del año 2003 se empezó a hablar ya de la coordinación en el ámbito sanitario, escolar y el compromiso que se les pedía a las empresas y a los sindicatos cuando hubiese casos de violencia de género, ¿no? Se empezó ya con las primeras campañas concretas dirigidas a la ciudadanía, para que no mirasen a otro lado cuando cualquiera de nosotros oigamos gritos en un 3º izquierda, por poner un ejemplo, y que no sea, como ha sido tradicionalmente, que eso era una cosa entre dos y una cosa privada. Ya afortunadamente cada vez más hay una conciencia social de que cuando vemos unos gritos, cuando vemos un maltrato, tenemos un número de teléfono al que podemos llamar, y a mí me parece esto importantísimo.

El compromiso de los agentes sociales y de los medios de comunicación. Ustedes saben que en un primer momento, ante casos de violencia de género, se tendía a explicarlo con detalles, inclusive a divulgar esas imágenes. Ya cada vez menos, los medios de comunicación ya también son conscientes de que no hay que darle publicidad a los maltratadores.

Y después otra asignatura que se empezó a trabajar a raíz de esta ley canaria es lo que es la formación, que se ha ido complementando y se ha estado hablando aquí del protocolo que se firmó de coordinación institucional, que se ha firmado hace 20 días, a raíz de la Consejería de Presidencia y Justicia. Y estamos hablando de la formación –que en esto creo que se ha avanzado bastante– de las fuerzas y cuerpos de seguridad, la formación en el ámbito sanitario y la educativa, porque ustedes saben que muchas veces, cuando una mujer iba a denunciar a la policía, el policía le contestaba: “vete para tu casa, intenta arreglarlo”, ante un tortazo o ante un caso de violencia, y ya hay un protocolo donde empiezan los policías, los miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad ya tienen formación, y a mí me parece que esto es importantísimo. Y lo mismo sucede en el ámbito sanitario: cuando va una mujer lesionada, pues, ya hay un protocolo donde identifica casos de violencia de género y automáticamente se informa.

Después se implantaron los servicios, que ha señalado la consejera, el DEMA, el CAI y las casas de acogida y los pisos tutelados. Servicios que, por lo que dicen todos los colectivos y lo que dicen las asociaciones de mujeres, en este momento son suficientes, y esto lo quiero decir con toda claridad. Y aquí se ha dicho, se ha dicho en varias ocasiones

por parte de la consejera de Bienestar Social, que no hay límite de ningún tipo ante casos de violencia de género en Canarias. Y a mí me gustaría que esto quedase bien claro en esta comparecencia, que cualquier mujer que en este momento sufra un caso de violencia de género, que sepa que tiene todos los servicios y todas las administraciones dispuestos a ayudarle y que no hay ningún límite, límite, en cuanto al apoyo que necesite de cualquier tipo.

Y se ha avanzado, se ha avanzado. Si nosotros vemos las estadísticas, el número de llamadas se va incrementando, de denuncias que se van haciendo al 112. Podemos entender que esto es una... que se puede interpretar desde el punto de vista negativo, pero lo que se hace –y así lo dicen las asociaciones y lo dicen los expertos– es que hay que interpretarlo desde el punto de vista positivo. ¿Y por qué digo esto? Pues porque ya la mujer, cuando sufre una situación de violencia, ya llama y esto entiendo yo que esto es un avance. Y por dar un dato, en el año 2008 se produjeron 926 alertas por malos tratos, 848 atenciones, 410 acogidas y 3.481 llamadas de emergencia. Y todo esto, todo esto, entendemos que es un avance que se está produciendo en la sociedad. Ya cada vez más, cada vez más, no estamos mirando para otro lado. Ya no es un problema en el ámbito doméstico y ya la mujer, la mujer, es consciente.

Entiendo que tenemos todos que trabajar y es necesario, se está viendo, se estaba viendo, se vio este año con la campaña que hizo el Instituto Canario de la Mujer de incorporar al hombre. El hombre es necesario y se están dando ejemplos, es necesario que empiece a dar un paso hacia delante en la lucha contra la violencia de género. Entendemos que las mujeres hemos empezado a luchar en este tema solas, pero es necesario en esta situación la incorporación del hombre. A mí me parece que esto es fundamental.

Y a mí me gustaría destacar lo que acaba de decir la compañera del Partido Popular: la firma del Protocolo interinstitucional para atender a las víctimas de violencia de género. Es el segundo que se firma a nivel del Estado, el primero es en el País Vasco, y esto va a poder aunar todos los recursos. Recursos que, repito, entendemos que son suficientes, como así las reuniones que hemos tenido desde el grupo parlamentario, lo han expresado los colectivos, pero nos preocupan varias cuestiones y esto es lo que nos gustaría trasladar a la señora consejera (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Nos preocupan los recursos de atención inmediata.

Nos preocupa la situación de la recuperación psicológica de la mujer, porque es un proceso largo, como sabemos, donde dura años, años. Las secuelas físicas en algunas ocasiones se curan pasado un periodo de tiempo, pero las secuelas psicológicas todos sabemos que duran años y sobre todo aquellas mujeres que tienen hijos a su cargo.

Nos preocupa la situación en la población joven. Se están dando casos de violencia de género en la población joven y nos preocupa, y por eso sí entendemos nosotros que, de cara al futuro, hay que hacer un esfuerzo en la juventud con las políticas preventivas, porque siempre al final las políticas preventivas son las que pueden evitar todas estas situaciones.

Y nos preocupa, a raíz del informe del Consejo General del Poder Judicial, y con los datos que están en el propio informe, la situación de la población inmigrante. Cada vez se están dando casos de violencia de género en la población inmigrante.

Y después hay otro tema que nos preocupa –y esto es un esfuerzo que tenemos que hacer todas las administraciones–, el tema de las víctimas que retiran su denuncia. Sabemos que, una vez que retiran su denuncia, el procedimiento sigue. Hay un 10%, en Canarias, de mujeres –que prácticamente la cifra es similar a la del resto del Estado–, un 10% de mujeres que retiraron su denuncia. Estamos hablando de las 8.894 llamadas, pues 880 mujeres retiraron su denuncia. Aunque sigue el procedimiento, nos preocupa, porque desde el momento en que se retira la denuncia la mujer queda totalmente desprotegida, no tiene protección. Y a mí me parece que hay que hacer un esfuerzo en este tema de la información. Son muchos los motivos cuando una mujer retira la denuncia, quizás por una esperanza de que el hombre va a cambiar, y el hombre nunca cambia, un maltratador nunca cambia, y eso lo dicen los estudios científicos...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando.

La señora MARRERO RAMOS: Termino, señor presidente.

Y después nos preocupa también la inserción laboral de estas mujeres que se atreven a dar la denuncia, que están en las casas de acogida o en los pisos tutelados. Sobre todo las mujeres mayores de 45 años, sin formación, que se tienen que insertar después al mercado laboral, con hijos a su cargo.

Y, para terminar, me gustaría dos o tres pinceladas sobre discursos falsos, porque a mí me parece que es importante decirlo. Discursos falsos que están en la sociedad, que afortunadamente se están superando, que intentan justificar la violencia de género. Si hay violencia, no puede haber amor, eso es totalmente falso; la violencia ocurre a manos de extraños, eso es otra falsedad. Si una mujer ama y comprende suficientemente a su pareja, logra que él cambie y deje de maltratarla; otra falsedad, el maltratador no cambia. Que el maltrato está influenciado por el alcohol, que el maltrato a la mujer es fruto de alguna enfermedad mental, que las mujeres maltratan igual que los hombres; otra falsedad. Y que a las mujeres maltratadas les debe gustar, porque de lo contrario no lo permitían.

Quería decir estas dos o tres frases porque son mitos y son totalmente falsedades, y esto lo tienen que saber las mujeres.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marrero. Por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, la señora Guerra de Paz tiene la palabra.

La señora GUERRA DE PAZ: Buenas tardes.

Cada vez que traemos un asunto parecido, como bien ha dicho la representante de Coalición Canaria en unas cuantas ocasiones, creo que es importante porque siempre sacamos en claro yo creo que alguna reflexión, y sobre todo, pues, analizar cómo está la atención, la protección, el acompañamiento de las víctimas de violencia en nuestra Comunidad Autónoma.

Desde luego coincido casi al 100% con lo que ha dicho doña Flora Marrero y sobre todo esa última parte que ha hecho me parece que es necesario hacerla, porque no nos cansamos de oír, en muchísimas ocasiones, en nuestros entornos familiares y de amigos incluso, ese tipo de comentarios que usted ha hecho, que son prejuicios que se mantienen, y que desde luego, sin que ellos se reconduzcan, va a ser muy difícil que la violencia de género, si bien no desaparezca, se reconduzca, pues, a unos parámetros normales –normales entre comillas–.

Yo quisiera comenzar diciendo que las leyes por sí solas no resuelven nada. Yo no entiendo la crítica que se ha hecho en algunos aspectos a la Ley 1/2004, que daré mi opinión al respecto y la opinión del Grupo Socialista, pero desde luego las leyes, ninguna ley resuelve nada por sí sola. Si no hay voluntad de las personas que las tienen que cumplir o de las administraciones que las tienen que aplicar, desde luego, no sirven para nada.

Decir que al contenido de la Ley 1/2004 le faltan aspectos me parece correcto. Decir que no tuvo acompañamiento económico no es cierto: tuvo 60 millones de euros para iniciarse. Decir que la situación no ha mejorado tanto cuando antes no existían juzgados de violencia específicos y no específicos como hay ahora, que son cuatrocientos y algo, creo, y 91, si no me equivoco, específicos, cuando la ley preveía bastantes menos de entrada... Es decir, es un cambio tan grande que a mí me sonroja que se atrevan a cuestionar esa parte. Es decir, ¿decir que le faltan aspectos?, correcto, vamos a ver cuáles son. Por ejemplo, no recoge de forma adecuada el acompañamiento a las víctimas, y es un problema gravísimo. Uno de los que señalaba doña Flora tiene que ver con el acompañamiento. ¿Por qué retira una víctima de violencia de género una denuncia?, pues porque el acompañamiento no ha estado bien hecho. Y, aunque el DEMA tiene atención jurídica, no entra en la parte judicial. Por tanto, la víctima está casi 24 horas sola, comiéndose

la cabeza, pensando que si ha hecho bien, no ha hecho bien, si va a ser peor que mantenga la denuncia o que no, y termina retirándola. Yo he sido testigo de retiradas de denuncia cuando había testigos que habían visto cómo la golpeaban en el suelo y cómo a un bebé pequeño lo tiraba dentro de un coche el presunto maltratador, y, sin embargo, retiró la denuncia. Por tanto, tiene un fallo en el acompañamiento, por ejemplo, pero creo que la diferencia desde el año 2005, cuando se empezó a aplicar esta ley, y a partir sobre todo del verano, cuando se produce ese aumento en la penalidad, en la gravedad de las penas para lo que antes eran consideradas faltas, pues, creo que no tiene color.

Y también tengo que reconocer que un cambio importante se produjo con la última ley que aprobó el Partido Popular cuando gobernaba, que fue la Ley 23/2003, de orden de protección. Supuso un cambio importante, que se valorasen juntos judicialmente la parte civil y la parte penal, eso sí que no tiene color ninguno. Es decir, es un cambio abismal. Y sobre todo que se crean los recursos desde esa primera asistencia. Pero fue una ley que tenía dos folios, un artículo; un artículo del Código Penal que se crea, que se amplía uno y se crea un bis.

Por tanto, sí hay algunos aspectos que habría que mejorar, pero no es para hacer una crítica salvaje a la ley, cuando podemos hablar de que el Gobierno de España ha invertido en violencia de género, después de que está la ley, 800 millones de euros; que se han creado comisiones específicas con los presidentes de las comunidades autónomas solo para la coordinación de violencia de género. De eso ha sido testigo la señora consejera, de las que haya asistido. Eso no tiene comparación con la situación anterior.

Por tanto, yo creo que lo bueno, cuando abordamos un asunto de este calado, que afecta a toda la sociedad, no solo a las mujeres, es abordarlo en sentido propositivo: “¿qué le falta a la ley?”: “esto es lo que falta, vamos a apoyar para que cambie, para que mejore”, pero estamos viendo... –no sé por qué abanica usted las manos, no sé si tiene que ver conmigo... ¿No me escucha bien? No, no, que no lo sé. Como está hablando con las manos, no sé si se refiere a mí, pero me ha distraído un poco–. Bueno, retomo el asunto. Creo que lo que hay que hacer es proponer los aspectos que están incompletos. Es un problema muy grave, afecta a toda la sociedad.

Y yo comparto también con la representante de Coalición Canaria que hay dos aspectos importantes. Uno es trabajar con los jóvenes, la parte preventiva, y analizar por qué sigue habiendo víctimas de violencia tan graves y por qué retiran la denuncia, que creo que está relacionado con el acompañamiento. Creo que son dos aspectos importantes, pero que tienen que ver con un aspecto que creo que es el que a usted le ha faltado

en su exposición, porque creo que no está tampoco en el trabajo del Gobierno. Es decir, es cierto que recursos alojativos no faltan, es verdad que el presupuesto para cualquier víctima que necesite un alojamiento, es cierto que está, pero desde luego la parte de prevención está escasamente desarrollada, por no decir absolutamente. De hecho, hay un programa, el I Programa para la Prevención y Erradicación de la Violencia en Canarias, que no está evaluado. Se trajo a una subcomisión en el Parlamento, hubo un informe que reconocía los fallos de aplicación que tenía y se proponía un calendario de enmiendas y de mejoras para que volviese al Parlamento, y no ha vuelto. Ese es un trabajo que está por hacer. Igual que tampoco está evaluado el III Plan de Igualdad de Oportunidades. Y, por tanto, para mejorar las condiciones y que no se den situaciones de violencia o se den menos tenemos que trabajar conjuntamente los aspectos de la igualdad y los aspectos de la violencia. La violencia es casi la tirita que ponemos y la igualdad es para no tener que poner la tirita, que es mucho más que una tirita, por supuesto.

Esto desde luego con relación a esta primera intervención, porque entiendo, ya que la señora consejera ha dicho que en la segunda intervención hablará del otro aspecto, entiendo que al final sí que vamos a tener los grupos dos intervenciones. Eso me ha parecido entender de la intervención del señor presidente.

Decirles que a un problema grave que tiene el Gobierno de Canarias... –y yo espero que se corrija, lo espero sinceramente porque las víctimas de violencia en ese sentido son lo primero–, es que se ejecuten, que se ejecuten los presupuestos que vienen del Gobierno de España. No se puede decir que no hay presupuesto suficiente y en el año 2005 se devuelven, Canarias es la única, la única Comunidad del Estado que devuelve el dinero íntegramente que había recibido para trabajar la violencia de género, y estamos hablando de 658.814 euros. Al año siguiente recibe una penalización, por lo que no va a recibir el total que le correspondería sino un 25% de los 813.500 euros que le correspondían. Por tanto, en el 2007 sigue teniendo una penalización, y mayor, porque en el 2007 devolvió 200.000 euros. Creo que eso no se puede dar, no se puede dar. Y entonces ahí sí que le pido, señora consejera, una implicación mayor, primero para evaluar el III Plan de Igualdad, para evaluar el primer plan de prevención y erradicación de la violencia, para ejecutar los presupuestos, tanto los que pone la Comunidad Autónoma como los que vienen de recursos del Estado, porque sin eso sería, desde luego, un poco difícil o bastante complicado que la violencia de género sea algo residual.

Y termino, termino, con dos aspectos. Uno, que a mi compañera Carmen Acosta le gusta mucho, que es el cantante Huecco –creo que es–, que tiene una campaña relacionada con la violencia en los

adolescentes, en los institutos, y creo que va por todas las comunidades autónomas para hablar de erradicación de la violencia, desde ese aspecto que atrae a los jóvenes que es la música, y es un cantante, pues, que engancha con ellos, y uno de sus planteamientos de campaña es “nos duele a todos y a todas”, y, bueno, hubiese sido interesante, según me proponía Carmen, que hubiéramos escuchado la canción porque hubiéramos aprendido, pero desde luego tampoco creo que sea el momento ahora.

Y lo último en lo que quería intervenir es que uno de los aspectos fundamentales para erradicar la violencia es la información a los profesionales que trabajan en la violencia, pero también a las víctimas. A las víctimas casi casi de forma preventiva, es decir, campañas educativas, tanto en Infantil, en Primaria y en Secundaria, cada una con su registro adecuado. Y yo le propongo una, que es la campaña para Secundaria, relacionada con que las jóvenes que pueden llegar a ser víctimas conozcan el ciclo de la violencia: cómo evoluciona la violencia dentro de una relación de pareja desde que son novios, por ejemplo. Y ahí sería interesante, que enganche con lo que estuvimos debatiendo esta mañana, el inicio de la violencia. Normalmente se inicia de forma verbal, otras veces no. La violencia psicológica es el siguiente paso. Pero la violencia verbal no siempre es suave, porque lleva una presión psicológica en muchas ocasiones, y aquí es donde digo que conecto con lo de esta mañana. Aquí interviene, cuando llegamos después a la violencia psíquica y a la violencia física, es donde interviene el arrepentimiento –cierto en algunos casos y falso en otros– del agresor. Pide perdón y la víctima normalmente lo perdona. ¿Y qué pasa cuando la víctima perdona?: que se engancha de nuevo el ciclo y al final es una espiral que se cierra y no permite que la víctima con facilidad pueda salir. Desde el punto de vista de muchos estudiosos, el perdón de la víctima es el que consigue que una víctima de violencia se mantenga una media de diez años en una situación de violencia o que tarde, o ponga la denuncia y la retire en una media de siete ocasiones. Y desde luego, como una imagen a veces vale más que mil palabras –en este caso queda un poco lejos–, este sería el ciclo de la violencia (*Mientras muestra un documento a la Cámara*): violencia verbal, las tensiones, violencia psicológica, violencia física, arrepentimiento del agresor, le pide perdón, la víctima en ese momento tiene un poder mínimo que es decidir si perdona o no perdona, perdona en la mayoría de los casos y se inicia de nuevo, pasa por un periodo llamado y conocido de “luna de miel”, que, según el tipo de agresión, puede durar, pues, una semana, un mes, y no mucho más, hasta que vuelven a engancharse otra vez en todo el proceso. Romper esto es lo que usted hablaba cuando se visibiliza, lo importante que ha sido la visibilización de la violencia de género.

A veces se critica que los medios de comunicación hagan un uso, pues, a veces no muy adecuado, pero yo creo que ha sido en todo caso beneficioso. Hay que trabajar con los medios de comunicación, que además está incluido como acción dentro del III Plan de Igualdad, pero sobre todo ha sido importante para la visibilización. Sin esa visibilización, hoy no debatiríamos aquí, porque seguiríamos pensando, como han dicho mis anteriores intervinientes también, seguiríamos pensando que es un hecho privado y que debe quedarse en el ámbito de lo privado y no entrar en lo social, como desgraciadamente vemos que es necesario que pase.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Guerra de Paz.

El Gobierno, se supone la señora consejera, en principio para cerrar este turno. Si lo abrieran, lo abrirían para todos los grupos. Eso ya lo veremos. El Gobierno cerraría. Si no, pues, volvemos a abrir otro, lo abrimos para todos, y vuelve a cerrar el Gobierno.

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): Presidente, perdón, es que es una iniciativa del Grupo Popular y solo ha intervenido una vez la proponente.

El señor PRESIDENTE: Sí, sí, sí, se habló en la Junta de Portavoces y se trató, al acumularlas, que el procedimiento no es el mismo. Tiene derecho, igual que en toda comparecencia, optativo, y a juicio de la Presidencia, la Presidencia les ha dicho que sí, les está diciendo que se abre para todos. Sí, sí, se trató así, estaba así hablado. Cerraría el Gobierno ahora. Si no, si lo abren, hablan todos los grupos; habla el grupo proponente por más tiempo, los grupos no proponentes por menos tiempo y cierra el Gobierno por el mismo tiempo que el grupo proponente.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA (Rojas de León): Señor presidente, yo no sé...

El señor PRESIDENTE: Señora consejera, adelante.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA (Rojas de León): Yo no sé que opinan sus señorías de cada uno de los... pero de verdad que yo creo que lo que voy es un poco a reflexionar sobre lo que hemos ido diciendo todos y no me parece que, de verdad, sea necesaria otra nueva intervención, por lo menos por parte del Gobierno. Yo como ustedes lo vean, si creen que fuera necesario, pues, desde luego, pero me parece

que, de verdad... ¿Les parece, estamos todos de acuerdo —en este caso, todas—?

El señor PRESIDENTE: Señora...

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA (Rojas de León): Soy yo la que... Ustedes me han visto dirigiendo, señor presidente, disculpe.

El señor PRESIDENTE: Señora consejera, sí, por favor, usted vaya a su intervención y cada grupo dirá lo que quiera decir.

Muchas gracias.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA (Rojas de León): Perdón, señor presidente, pero, bueno, me deja en...

El señor PRESIDENTE: Sus buenas intenciones se le agradecen, pero después está la opinión de cada uno.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA (Rojas de León): Le agradezco su comprensión. Discúlpeme, de verdad, mil disculpas.

Señora Arévalo, desde luego hacía usted una historia o se remontaba a la historia de dónde estamos y de dónde venimos y qué ha pasado a lo largo de todo el camino. No cabe duda de que la historia para nosotras, desde luego, no ha sido nada fácil, no ha sido nada fácil. Ha costado muchísimo, como decía aquel escritor alemán, conquistar cada día la libertad, ha costado muchísimo. ¿Y qué es lo que sucede? Que hemos tenido que conquistarla con el trabajo prácticamente en solitario de mujeres históricas a lo largo de todo este tiempo y apenas, porque se ha tenido que contar con la connivencia y el apoyo de algunos de los hombres a lo largo de la historia también, pero no con la totalidad del género masculino, con lo cual ha hecho que en estos momentos las mujeres estemos en un lugar importantísimo dentro del mundo del que formamos parte —y me lo habrán escuchado en más de una oportunidad—, del que formamos parte, del mundo que hasta ahora solo era un mundo de hombres, y desde luego, en la inmensa mayoría, afortunadamente, pues, están, digámoslo, encantados con nuestra incorporación, pero hay muchos hombres todavía que no acaban de encajar esa incorporación nuestra al lugar donde antes solo estaban ellos y en muchos casos reaccionan con violencia. Eso todavía está sucediendo, pero, tal como se ha dicho aquí por parte de la diputada de Coalición Canaria, hay que incorporar al hombre, hay que incorporar al hombre. Es que efectivamente falta... (*Rumores en la sala.*)

El señor PRESIDENTE: Sí, señora consejera, un momentito, por favor, yo les agradezco que bajen un poco el tono de la sintonía, porque la sala cada vez va aumentando el volumen del tono de las conversaciones, por favor, porque, si no, es que no se oye bien lo que dice el orador. Disculpe, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA (Rojas de León): Yo le agradezco, señor presidente. No se preocupe. Yo realmente, a mí no me molesta excesivamente que sus señorías, pues, estén comentando algo entre ustedes. No me molesta excesivamente. Yo creo que realmente a quien le interesa pues un poco pues escucha y a veces también, hablando con el otro de al lado, también estamos escuchando. A mí sinceramente no me molesta...

El señor PRESIDENTE: Señoría, a la Presidencia sí le molesta, que es la que tiene que apreciar si considera... Yo creo que usted se merece que la escuche la Cámara.

Muchas gracias.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA (Rojas de León): Bueno, está visto que hoy no va a ser mi tarde. Vamos, que... Bien, de nuevo volvemos a meter la pata. De acuerdo.

Les decía que efectivamente tenemos, nos falta la vuelta, porque tenemos la ida, en la que las mujeres no hemos dejado el mundo donde estábamos antes solas y nos hemos venido a incorporar al mundo donde estaban sólo los hombres. Pero nosotras lo que hemos hecho es, además de cargar más sobre nuestras espaldas, enriquecer muchísimo más nuestra vida; sin embargo, los hombres se han quedado en el lugar donde estaban y no han hecho lo que nosotras: ir ellos hacia el mundo donde antes solo estábamos nosotras. Se están perdiendo esa gran parte y esa riqueza de la vida, y eso es lo que está dificultando que realmente la convivencia entre hombres y mujeres sea, desde luego, la que todos deseamos.

Y por supuesto que comparto con todos, aunque tengo que decir una cosa, señoría: yo creo que todos estarán también, y todas, de acuerdo conmigo en que los medios de comunicación han mejorado muchísimo, pero muchísimo –todos hemos puesto nuestro granito de arena para que eso sea así–, el trato de las noticias de víctimas de violencia de género, muchísimo. Duele mucho recordar que se justificaba la muerte, “la mató por celos”. ¡Oiga! Nadie es dueño de la vida de nadie, no hay una justificación para haberle quitado la vida a alguien. Afortunadamente, eso ya no sucede en los medios de comunicación. Todos, toda la sociedad ha ido aprendiendo muchísimo, aunque es cierto que todavía en el lenguaje, no solo los hombres, todas, también las mujeres, tenemos muchísimo que aprender y que corregir.

Miren, me hablaba de la Ley de Igualdad. Sin que deje de estar de acuerdo con lo que han dicho las tres diputadas y que las leyes, en general, están naciendo sin medios y, cuando una ley nace sin medios, pues, se consigue el objetivo contrario para el que fue creada, pero realmente yo comparto con la señora Guerra, que ella decía: “las leyes no lo solucionan todo”. Es más, casi no solucionan nada. En este caso, lo verdaderamente vergonzoso, lo verdaderamente duro y lo que realmente, dentro de un tiempo, cuando nuestras mentes se despierten y las futuras generaciones realmente consigamos esa convivencia que buscamos todos, es que de verdad es una auténtica vergüenza que hayamos tenido que hacer una Ley de Igualdad, que hayamos tenido que elaborar una ley para que tú y yo seamos iguales como personas, tengamos los mismos derechos y merezcamos el mismo respeto. Esa es la verdadera locura. Yo realmente creo que, comoquiera que sí es necesario y sí son pasos importantísimos, yo sí que comparto con la señora Guerra que realmente la ley ha sido importante, con sus errores, que los tiene, no solo el que usted ha mencionado del acompañamiento sino también otro tipo de errores. Hoy en el Congreso de los Diputados en España hay que mirar que hay incluso menos mujeres que en la legislatura pasada. ¿Qué es lo que sucede? Que, por ejemplo, con el 60-40... ¿Adónde quiero llegar con esto? A lo que se decía de la ley: ¿lo soluciona, una ley, si no tenemos todos la concienciación de que realmente somos iguales? O recuerden, ya que estamos en el marco más político, cuando hacemos una lista electoral, ¿quién de nosotras no escucha alguna vez a un compañero, “no, pero es que hay que meter a una mujer”? Eso también lo ha hecho la ley y, aunque si no fuera por esa ley, seguramente no sé qué lucha sería la que tendríamos que hacer para realmente poder estar en esas listas, porque es que si no se lo comen ellos solos. Tristemente, compañeros, todavía eso es así. O sea, que, por lo tanto, importante sí, pero todavía desde luego no es suficiente.

Y, miren, la firma del protocolo –yo, para no cansarles mucho–, sencillamente sí. Yo creo que todo el mundo conoce que, efectivamente, nos hemos puesto de acuerdo, hemos coordinado tres consejerías del Gobierno –Presidencia, Sanidad y Bienestar Social–, hemos firmado un protocolo. Es verdad, somos la segunda Comunidad, después del País Vasco, que lo ha hecho, y las tres consejerías del Gobierno con el Tribunal Superior de Justicia de Canarias y la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Canarias, las fuerzas de seguridad del Estado, los cuerpos de policía local, los profesionales del Consejo Canario de Colegios de Abogados (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa la señora vicepresidenta primera, Tavío Ascanio*). ¿Qué sucede con esta firma de protocolo?: que no solo se consigue que todas las actuaciones puedan ser incluidas sino que además estén perfectamente coordinadas y todo el mundo sepa qué hacer en todo momento.

Y prácticamente también –para ir acabando– decirles que la incidencia, que era la propuesta que nosotros hacíamos como Gobierno, la incidencia de la violencia de género en Canarias... No les voy a contar ni les voy a dar todos los datos, que probablemente conocemos: que el 2008 fue un año negro, que murieron 90 mujeres en España, que murieron 9 personas en Canarias, perdón, 9 mujeres en Canarias, que además de esas 9, 6 fueron en el mes de diciembre, fue un mes fatídico, que 900 mujeres mueren al año en Europa víctimas de violencia de género... Y nos preguntamos, cada vez que nos estrujan las entrañas cuando nos enteramos de que una mujer ha muerto a manos de un hombre: ¿estamos haciendo todo lo que debemos?, ¿todos los recursos que tenemos y todo lo que estamos haciendo está dando los resultados que creemos o todavía hay que hacer algo más? Hay gente, y yo escuchaba hace poco al alcalde de Las Palmas decir que quizá no debíamos publicar eso en los medios, porque estamos publicando en los medios “aquel mató a no sé quién” y parece que el que lo tenía medio en mente dice, “¡ah!, pues yo también soy noticia”. Y a mí me preguntaban si a mí me parecía bien eso y yo decía lo siguiente, y digo lo siguiente: eso son planteamientos que uno se hace ante la impotencia de no poder haber resuelto nada, pero sí hay una cosa clara, vamos a reflexionar, vamos a valorar, vamos a medir, vamos a evaluar si realmente lo que estamos haciendo va hacia el camino que queremos o hay que reconducirlo. Por eso Canarias está creando, además de estar evaluando sus planes, que ya pronto los traeremos al Parlamento, Canarias está elaborando el que sería el primer observatorio canario de violencia de género, para que realmente expertos, personas expertas, nos digan si estamos en el camino.

Pero es más, Canarias, a través de las RUP, ha propuesto, dentro de la delegación española, y la delegación española lo ha aceptado, que la propia Europa elabore, cree, su propio observatorio europeo de la violencia de género, para que analicemos, para que veamos de dónde partimos y qué sucede, cómo se llega siempre a este final que no logramos erradicar.

Yo creo que ha llegado el momento en el que hemos puesto muchísimos esfuerzos, muchos esfuerzos, en proteger a la víctima, en proteger a la víctima, en proteger a la víctima. Tenemos que hacer muchísimos esfuerzos en la juventud y en la infancia, que es verdad que es muy preocupante. Cuando hablamos del lenguaje, pues, supongo que todos lo escuchamos todavía, cuando escuchan, y yo se lo digo además como docente, pero los niños y las niñas, unas diferencias abismales, y además se pican todavía entre ellos como que cuestiones del padre y cuestiones de la madre, es decir, con separaciones entre personas por sexos. Eso todavía se está dando. Sin duda es absolutamente preocupante. Por tanto, la prevención y la

detección en estos momentos empieza a ser todavía más importante que nunca, porque hemos hecho unos esfuerzos importantísimos en proteger a las víctimas, que era como si dijéramos lo urgente, evita que atiendas también primero o que atiendas lo prioritario. Por lo tanto, yo creo que, para prácticamente resumirlo, o concluirlo, perdón, ese observatorio nos puede dar muchísimo, tanto en Canarias como en Europa, de hacia dónde vamos.

Y puesto que estábamos hablando de cantantes, que no tenía previsto terminar con ningún pensamiento que nos sirviera para animarnos un poquito a todos y a todas, en que realmente, pues sí, la evolución de la violencia no va todo lo bien que quisiéramos; que, además, cuando hablamos entre nosotras, ustedes y nosotras, los chicos y las chicas, todavía nos ofenden con su forma de hablar... Sí, pero como quiero que realmente nos demos cuenta de que hay esperanza y de que si de verdad, al margen de leyes, todos queremos vivir en buena convivencia y en paz, sí que debemos ser capaces de ir mejorando las cosas.

Acabo con una estrofa de la última canción de Rosana, y que dice así: “*Solo pueden contigo... solo pueden contigo si te acabas rindiendo./ Si disparan por fuera y te matan por dentro/ llegarás cuando vayas, más allá del intento.//*”.

Muchas gracias, señorías.

(*La señora Arévalo Araya solicita la palabra.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Sí, señora Arévalo, dígame a qué efectos pide la palabra.

La señora ARÉVALO ARAYA (Desde su escaño): Solamente para decir que si el resto de las compañeras dan por zanjado el debate, pues...

El señor PRESIDENTE: Si usted no habla, no hay más debate; si habla usted, es como...

La señora ARÉVALO ARAYA (Desde su escaño): De cualquier manera, yo creía que el orden que se había prefijado era distinto, porque, al ser mi grupo proponente, lo que se había acordado era inicialmente que yo tuviera una intervención de diez minutos, después otra de cinco y que, como proponente, en todo caso, yo tenía que tener derecho a ser la que cerrara, para que finalmente acabara el Gobierno. Pero entiendo que el señor presidente lo haya establecido de otra manera y, en aras a la hora que es y al debate tranquilo que ha estado, lo dejamos.

El señor PRESIDENTE: No, la Presidencia no lo... Eso se habló en la Junta de Portavoces. Sí, se habló en la Junta de Portavoces y quedó así. Porque no es lo mismo la comparecencia, usted habló en el primer turno diez minutos cuando le correspondían

cinco. Sí. Por eso se le dio un primer turno mucho más amplio, igual que al Gobierno, pero, claro, tiene que cerrar el Gobierno. Si usted quiere, usted puede abrir el debate. Bien, pues muchas gracias, porque ese sí es optativo, el segundo turno era optativo; la Presidencia, la Presidencia ha dicho que si quieren hablar lo hacen, pero, si no, no.

7L/C-0499 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE LA ADAPTACIÓN DE LA NORMATIVA COMERCIAL A LA DIRECTIVA DE SERVICIOS.

El señor PRESIDENTE: Entonces vamos a concluir los asuntos de hoy con la última comparecencia: del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, sobre la adaptación de la normativa comercial a la directiva de servicios.

Tiene la palabra la señora Allende Riera.

La señora ALLENDE RIERA: Gracias, señor presidente. Señorías. Señor consejero (*Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Tavío Ascanio*).

La directiva de liberalización de servicios, más conocida como Bolkestein, es probablemente una de las disposiciones europeas de los últimos años... muy importante desde el punto de vista de la repercusión que tendrá el contribuir a la efectiva, cuando sea efectiva su aplicación, a mejorar las condiciones generales de prestación de los servicios de todos los operadores dentro del contexto de la propia Unión. Y en este sentido, después de la libertad de circulación de trabajadores y capitales, sin duda la libertad que faltaba era precisamente la libertad de prestación de servicios para configurar un auténtico mercado interior de la Europa de los Veintisiete.

Estamos ante un proceso –y no se nos escapará a estas alturas– tremendamente importante en cuanto a lo que supone la aportación del Producto Interior Bruto, en orden a un 70%, y en cifras muy similares la aportación al empleo. Y para ello, ya se ha dicho aquí y lo hemos mantenido desde esta tribuna yo creo que con absoluta unanimidad todos los grupos parlamentarios, pues, se van a tener que eliminar muchas de las trabas burocráticas y administrativas que, evidentemente, contribuirán a ese objetivo, que no es otro que contribuir a ese incremento en el Producto Interior Bruto y en el empleo, pero también a la salvaguarda de los consumidores o de los ciudadanos europeos como consumidores.

En ese sentido, pues, estamos hablando entonces de libertad de establecimiento, reforzando los derechos de los destinatarios como consumidores y por supuesto garantizando el mantenimiento, preservando el mantenimiento de la calidad. Todo un reto que yo creo que podríamos tachar, probablemente –y yo creo que

lo vamos a ver–, de revolucionario para la actividad económica canaria y que ya, incluso, ante una comparecencia que solicitaba nuestro grupo para ver la incidencia que podía tener la Bolkestein sobre la propia economía canaria, esgrimía el señor consejero de Economía y Hacienda –y lo compartían los portavoces de los grupos parlamentarios– que evidentemente va a introducir mejores y mayores dosis de libertad en los mercados, lo que redundará en más y mejores oportunidades para el conjunto de los ciudadanos, mejorará, evidentemente, la competitividad y un mayor y mejor acceso del conjunto de los operadores económicos en los distintos mercados, con algo que es fundamental, que es la seguridad jurídica.

Este soplo de liberalización, que incidirá, incidirá –además lo va a hacer en breve– en la economía canaria, probablemente va a traer consigo cambios de actitud, cambios de conducta, incluso de muchas maneras de pensar, y eso a usted no se le esconderá a estas alturas que va a traer resistencias. Creo que esas resistencias se empiezan a vislumbrar de forma general en el conjunto del Estado, en el conjunto de los países, de los países, de los sectores de esos países que tendrán que aplicar la misma, y que en Canarias se ha hecho, digamos, más patente o que ha tenido mayor difusión o eco en el sector comercial. Y eso a nosotros, cuanto menos, nos llama poderosamente la atención, si nos fijamos en la fecha en que nos encontramos de cara a la efectiva trasposición de la directiva: el que por ahora, digamos en esa toma de conciencia, de contacto o de pulso hacia poner cada uno sobre la mesa los intereses que le puedan interesar respecto a su contenido, sea solo el sector comercial el que está siendo más oído.

En ese sentido, como tenemos claro y creemos que la directiva de liberalización de servicios en el mercado interior establece con claridad que se pueden establecer criterios no discriminatorios y evaluables y solo permite excepciones cuando sean plenamente justificadas, nos gustaría, en primer lugar, preguntarle en qué plazo se encuentra o en qué fase se encuentra la trasposición de la directiva en cuanto a la aplicación de los procedimientos y normas en la sección o en el ámbito sectorial que usted asume como responsable de la cartera de Industria y Comercio; en segundo lugar, qué actuaciones se pretenden acometer por parte de su consejería en el anteproyecto de Ley de Comercio para conseguir el equilibrio entre la fórmula de mantenimiento del mercado tradicional, que nadie discute pero todo el mundo exige que se modernice con las nuevas fórmulas de distribución; y, por último, y para terminar, la clara afección a la planificación territorial, dónde se van a ubicar todas estas nuevas formas de distribución comercial. Es decir, ¿qué se va a hacer o qué se está haciendo ya, desde el punto de vista de la adaptación de los planes territoriales y urbanísticos, para ubicar todos estos centros comerciales?

Nada más. Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el consejero de Empleo, Industria y Comercio, don Jorge Rodríguez Díaz.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Rodríguez Díaz): Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señora Allende, efectivamente, la Directiva 2006/123, del Parlamento Europeo y del Consejo, que es de 12 de diciembre de 2006, y relativa a los servicios en el mercado interior, establece la necesidad de suprimir los obstáculos que impiden el desarrollo de los servicios entre los Estados miembro para conseguir un auténtico mercado interior único en 2010.

La aplicación de dicha directiva afecta a diversos ámbitos económicos y sociales, pero, en concreto, en materia de comercio, que es lo que usted me pregunta, se centra en dos grandes objetivos. El primero, eliminar los obstáculos que se oponen a la libertad de establecimiento de los prestadores y a la libre circulación de los servicios en los Estados miembro, y el segundo, garantizar que las pequeñas y las medianas empresas –las Pymes– puedan extender sus operaciones más allá de sus fronteras estatales y beneficiarse plenamente del mercado interior.

En consonancia con estos objetivos, también se trata de eliminar la inseguridad jurídica producto de la complejidad de los procedimientos administrativos y, para ello, se pretenden introducir principios de simplificación y de reducción de los procedimientos.

¿Cómo nos afecta esta directiva que he resumido, quizás demasiado, en materia de comercio? Pues lo establecido en la directiva choca de lleno con la normativa comercial vigente en Canarias, en concreto con la Ley 10/2003, Reguladora de la Licencia Comercial Específica, de la que se desprenden restricciones comerciales ligadas a la población y al empleo, algo que no admite la nueva directiva europea. Por ello, es obligatorio modificar esos criterios y sustituirlos por otros que sí están admitidos en la directiva y que permiten un régimen de autorización basado en criterios vinculados al territorio y al medio ambiente. Canarias, por sus condiciones geográficas, puede aplicar excepciones a la directiva mediante la aplicación, como le he dicho, de criterios ambientales y territoriales, y eso es lo que está haciendo el Gobierno de Canarias.

Pero, como usted dice, hay resistencias. ¿Por qué tenemos que hacerlo? Pues, entre otras razones, porque, de no cumplir lo establecido en la directiva en el plazo señalado, que, como saben, es a finales de este año, la Comunidad Autónoma se enfrentaría a sanciones económicas importantes, porque, tal como establece el anteproyecto de ley, de ley paraguas, que está elaborando el Gobierno de España y que regula el proceso de trasposición de la normativa al Estado español, pueden

ser sancionadas las comunidades autónomas. Las sanciones al Estado son transferidas a las comunidades autónomas que no cumplan.

¿Qué es lo que pretende básicamente el Gobierno de Canarias con esta trasposición? Pues el objetivo final no es otro que conciliar los intereses de los consumidores, que quieren cestas de la compra más baratas, con el mantenimiento de un tejido empresarial tradicional, sólido y competitivo. La solución pasa por conseguir, en esta nueva normativa que estamos elaborando, un justo equilibrio entre los nuevos formatos comerciales y el comercio tradicional.

¿Y cómo lo estamos haciendo? Pues la Dirección General de Comercio inició el trabajo cara al público, porque previamente se llevaba trabajando internamente y en reuniones con el ministerio, para la modificación de la normativa comercial en febrero del 2008, mediante la celebración de un congreso que tuvo gran repercusión en el sector y en el que se dio a conocer, en detalle, la directiva de servicios, las consecuencias que tenía para Canarias y los caminos que se habían emprendido en otros lugares de España y de Europa para adaptar esa directiva a las legislaciones locales.

Siempre ha sido la búsqueda del máximo consenso con el sector comercial, con los diferentes representantes del sector comercial, que tienen intereses a veces contrapuestos, con los consumidores y con el resto de administraciones públicas de Canarias lo que nos ha guiado en este proceso. De ahí que, entre otras cosas, señoría, se haya, además del plazo normal de alegaciones para el anteproyecto de ley, que se abrió en noviembre del 2008, se haya prorrogado en dos ocasiones con la única intención de sumar; cuanta más cantidad de aportaciones al proyecto de ley, mucho mejor. Además, señoría, hemos celebrado diversas reuniones con los consumidores, con el sector comercial y con las administraciones públicas para seguir buscando ese consenso necesario. Reuniones en las que han salido a relucir las resistencias de las que usted hablaba y también las diferencias y los desacuerdos que hay dentro del sector comercial, los diferentes subsectores –los pequeños, los medianos, los grandes–, y también las diferencias de intereses entre los empresarios y los consumidores y distintas administraciones públicas.

Es imposible responder al cien por cien a la demanda que nos hace cada una de las partes interesadas en este proceso de adaptación de la directiva, pero sí que le digo que estamos bastante satisfechos, porque creo que hemos conseguido un equilibrio, que, sin satisfacer al cien por cien a todos, todos cedemos algo para que ganemos en conjunto todos: los consumidores, los empresarios comerciales, las administraciones públicas y, en definitiva, la sociedad canaria en general, que es lo que interesa.

También, señoría, me preguntaba que en qué punto estamos, qué nos falta por hacer para concluir con la adaptación. Pues en estos momentos ya se ha solicitado a los servicios jurídicos del Gobierno el informe preceptivo. Una vez que lo tenga, el Consejo de Gobierno lo elevará al Consejo Consultivo de Canarias y al Consejo Económico y Social para que realicen los preceptivos dictámenes y, superados esos trámites, el Consejo de Gobierno lo elevará para su aprobación definitiva en este Parlamento.

Y aquí, señorías, sí que debo hacer una apelación a la responsabilidad de todos los grupos políticos que lo componen, los tres grupos políticos, para que hagan un esfuerzo por impulsar con celeridad los trabajos de debate y aprobación en plazo de esta ley.

¿Cuál es el contenido básico de este proyecto?, me preguntaba, señoría. Pues en los aspectos muy concretos que se refieren a cómo se ordenará la actividad de los grandes establecimientos comerciales y de los centros comerciales sujetos a licencia comercial...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señor consejero, le recuerdo que tiene usted una segunda intervención.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Rodríguez Díaz): Muchas gracias. Pero es que me quedan dos minutos, ¿no?

Bueno, yo termino, si usted quiere, señora presidenta, pero me quedaba un minuto y medio. Después le respondo a lo siguiente.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): ¡Hombre!, no sé si está... pero no suele fallar el reloj de aquí y está precisamente dos minutos por encima.

Estamos en el turno de intervenciones de los grupos políticos. En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su señoría, el diputado don Manuel Fernández González.

El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Señora presidenta –señora presidente–. Señorías.

Estamos ante un tema que ya se veía venir, que tenía que venir, que es esta directiva europea, que nos tiene que regular a todos los europeos, de centrarnos en la dirección que tenemos que funcionar con nuestra economía, si queremos mejorar nuestra situación. Está claro, está claro que los europeos, cuando hacen esta directiva, no están pensando en fastidiar a todos los ciudadanos europeos; yo creo que es para mejorar a todos. Pero cuando se hace un cambio de norma, los sectores que han tenido cierto nivel de protección se ven incómodos, muy incómodos: “yo quiero seguir en mi estatus, no me muevan de aquí, porque yo más o menos me mantengo, mi familia come y yo sigo

adelante, y esto no hay que cambiar nada”, pero mientras tanto, hay millones de personas que sufren las consecuencias de ese proteccionismo. Eso es lo que está pasando, lo que ha pasado, y en lo que todavía tenemos dudas, incluso, tenemos dudas, “¡no!, hay que proteger este sector de comercio tradicional, porque no se pueden perder puestos de trabajo”. Es que si se sigue protegiendo, es como se van a perder puestos de trabajo.

Mire, cuando hablamos, cuando hablamos en términos de liberalización, significa que bajan precios y aumenta calidad. Ese es el objetivo y eso es lo que se ha conseguido a lo largo de la evolución del sistema. Eso es. Eso significa que si yo voy a una tienda a comprarme un par, tengo 200 euros para comprar un par de zapatos, pues, me compro el par de zapatos, pero si la tienda de al lado los vende a 150 euros, me compro los zapatos a 150 euros y además me sobran 50 para ir a la camisería y comprarme una camisa. Ya hay otra actividad más que está funcionando, se ha incrementado la actividad. Eso es. O sea, no se restringe el tema, se aumenta el consumo, se aumenta la actividad y todos tenemos acceso a más medios, a más medios, tenemos más ahorro personal. Esa es la protección del consumidor, que son los millones de personas que pueblan toda nuestra sociedad.

Entonces, en esta directiva nos encontramos con el dilema de, por una parte, una directiva europea que es de obligado cumplimiento –no lo olvidemos, no podemos nosotros aquí inventarnos subterfugios de a ver cómo escapamos de esto, es de obligado cumplimiento–, tenemos los consumidores que desean pagar menos por los mismos productos, para poder comprar más productos, y tenemos un sector tradicional del comercio, que dice: “no me muevan de aquí porque a lo mejor pierdo, tengo que cerrar mi tienda”. Pues a lo mejor, cerrando esa tienda, se abren tres más. Ese es el problema de la libre competencia. Yo también en mi actividad quisiera que no pusieran más, porque estaba yo solo y todo el mundo no tiene más remedio que ir por ahí y hacer colas inmensas, como surge en muchos países que no tienen el sistema liberal de economía de mercado. Ahí sí es verdad que sufren todos, precisamente por no haberlo.

Y sobre todo lo que es la sanción. ¿Quién paga la sanción? Al final nos vamos a encontrar en una situación de que hemos hecho los subterfugios para eludir la ley, viene la Comunidad Europea, no la Comunidad Europea, sino un afectado cualquiera denuncia en la Comunidad Económica Europea que no se está aplicando correctamente lo que es la directiva que se aprobó y, por lo tanto, pido daños y perjuicios porque a mí no me han dejado establecer como establecimiento, aprovechando precisamente esa ley y esa legislación europea. ¿Qué puede pasar? Primero, pagar la sanción; segundo, posiblemente pagar daños y perjuicios al afectado, y, tercero,

los consumidores se han visto imposibilitados de tener acceso a productos más baratos. Y al final hemos perdido todos. Por lo tanto, yo creo que no debemos tener complejos.

Evidentemente, como en todas las cosas y sobre todo en los inicios, se debe modular, hay niveles de modulación posiblemente (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*). Yo creo que son escasos, sinceramente lo digo, creo que son escasos, porque lo que establece la propia directiva son temas territoriales y temas medioambientales que sean claros, pero otras modulaciones a ver cómo las podemos camuflar. Y la gente no es tonta y la gente denuncia y tiene sus derechos, y ahí estamos recibiendo ejemplos claros cuando queremos nosotros regular por nuestra cuenta, ahora sí, ahora no. ¡No, no!, no podemos hacer lo que nos da la gana, afortunadamente, si estamos en una sociedad libre, una sociedad próspera y una sociedad que quiere crecer. Ahí estamos recibiendo sentencias una detrás de otra por la aplicación de una ley hecha en este Parlamento, que es la Ley de Directrices. Hoy mismo, otra posiblemente nueva indemnización de 40 millones a otra empresa. Esa es la realidad. No podemos hacer lo que queremos o lo que pensamos que es mejor. Estamos equivocados en este aspecto. Y eso es lo que a veces pretendo, en mis intervenciones, por lo menos los que tenemos esas actitudes claras con los sistemas de desarrollo de los países en los sistemas liberales, pues, tratar de que no cometamos esos errores en bien de la sociedad.

Como ya sé que me va a quitar la palabra, señora presidente, yo no tengo más que decir, porque creo que tampoco hay nada más que decir.

Muchas gracias a todos por la atención. Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): En nombre del Grupo Socialista Canario, tiene la palabra su señoría, el diputado señor don Inocencio Hernández González.

El señor HERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Buenas tardes de nuevo. Gracias, señora presidenta.

Yo creo que todos estamos de acuerdo en que estamos ante un tema de mayor calado, tanto social como económico, en los próximos meses, que va a tenerse que aplicar aquí en Canarias.

Miren, la Directiva conocida como Bolkestein, siguiendo la estrategia de la Comisión Europea en Lisboa, preparó esta directiva y obliga a su cumplimiento a todos los países de la Unión Europea a partir del 28 de diciembre del presente año. Hay que reconocer que todo cambio presenta dificultades, pero yo creo que debemos aprovechar la trasposición de la directiva europea de servicios, jurídico canario, como una oportunidad para mejorar el nivel de la calidad de los servicios, modernizando el tejido comercial, así como para

impulsar y ampliar la participación en dichas mejoras de las diferentes organizaciones sindicales, empresariales y de consumidores.

La adaptación debe mejorar las condiciones en que se desarrolla la actividad de las Pymes y del pequeño comercio, la simplificación de los procedimientos y reducción de cargas administrativas, más y mejor información disponible para los prestadores y consumidores; en fin, tener un marco normativo más simple y menos gravoso. La implantación de una ventanilla única para todos los procedimientos y trámites es una pieza fundamental para la reducción y simplificación de los procedimientos.

La reforma de la Ley de Comercio obliga, la directiva de servicios, que se debe guardar un difícil equilibrio que recoja las demandas tanto del pequeño comerciante como de las grandes superficies. Consideramos que este es un tema clave. El portavoz del PP que me precedió mostraba las dificultades que había en abrirse y que puedan mantener los pequeños comerciantes. Yo creo que debemos intentar mantener este equilibrio entre el tejido comercial de los pequeños comercios y las demandas de las grandes superficies que, según su intervención, parece que benefician a todos los consumidores.

Los aspectos fundamentales de la directiva europea son los siguientes: libertad de establecimiento y libre ejercicio en todo el territorio, y realizado por empresas españolas como por empresas de los países de la Unión Europea, reducción de cargas administrativas, simplificación de los trámites, potenciación de los derechos de los consumidores y de los mecanismos de coordinación entre las diferentes administraciones, entre otros aspectos. Las ventajas de un único mercado sobre los mercados nacionales, tiene el añadido de tener una mayor demanda de los bienes y servicios y de las economías de escala de las empresas.

Canarias, como región ultraperiférica, tiene unas condiciones bien diferenciadas de las regiones continentales, en lo referente al aprovechamiento de las ventajas del mercado único de la Europa comunitaria. La lejanía y su pequeña dimensión hacen que los mercados insulares tengan mayor dificultad para posibilitar la movilidad de los demandantes, para elegir. En función de la lejanía, la fragmentación archipelágica, así como la fragilidad medioambiental, hace de las islas un territorio más vulnerable y con más dificultades para que, como región ultraperiférica, Canarias se integre en el mercado interior de la Unión Europea. Así que las Islas Canarias, teniendo en cuenta su situación estructural, social y económica, las dificultades por la lejanía, insularidad y reducida superficie y dependencia económica, son factores que perjudican su desarrollo, por lo cual hay que aplicar medidas específicas pero que al mismo tiempo no afecten a la integridad del ordenamiento jurídico comunitario.

Estamos en el momento adecuado para poner en marcha la directiva de servicios de la Unión Europea, ya que sus efectos sobre la inversión productiva, la actividad económica, el empleo, la productividad y la inflación serán una ayuda inestimable para las dificultades que estamos padeciendo en estos momentos de crisis económica (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*). Estos efectos han sido analizados por diversos estudios de instituciones internacionales y expertos privados. Así, el Banco Central Europeo analizó la relación negativa entre grado de competencia e inflación. La OCDE analizó la relación entre regulación del mercado de bienes y servicios y la creación de empleo y los expertos independientes han analizado los aspectos positivos de la liberalización sobre la productividad y la eliminación de trabas burocráticas, que facilitarían nuevas inversiones y el consiguiente aumento de la actividad económica y el empleo.

El anteproyecto de Ley de Comercio de Canarias, adaptada la directiva europea de servicios, ha sido duramente criticado por algunos agentes sociales, por entender que la citada reforma está en contra de la pretendida liberalización y racionalización que implica la directiva de servicios. Desde el Grupo Socialista pedimos al Gobierno de Canarias que, ante una oportunidad tan importante para la Comunidad canaria como es la adaptación de la directiva de servicios, que tenga más diálogo con los agentes sociales y empresariales para conseguir una ley consensuada; que al mismo tiempo que cumpla con las exigencias de la directiva aportará un valor añadido en su aceptación, que es lo que demandan los sectores implicados en particular y la sociedad canaria en general, y sinceramente consideramos que de momento la actuación del Ejecutivo canario no está cumpliendo con estas premisas.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señor diputado, vaya concluyendo, por favor.

El señor HERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Termino, señora presidenta.

Y para que quede clara la postura del Partido Socialista me voy a remitir, para terminar, a leerles la resolución número 19, que intentamos que se aprobara por este Parlamento en el Debate de la nación ocurrida hace un mes y pico y que, por parte de Coalición Canaria y el PP, pues, no le dieron importancia. Y decía esta resolución: “El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, ante la obligada aplicación de la directiva de servicios de la Unión Europea a finales del presente año, la realice con el máximo diálogo y consenso con el Gobierno de España y los agentes económicos y sociales, para que se conjuguen de la mejor manera posible los intereses de los consumidores con la preservación del tejido comercial del archipiélago y del empleo que sustenta”.

Señor consejero, usted que dice que, nos pide responsabilidad y consenso, le puedo decir que hasta estos momentos el Grupo Socialista no ha tenido ni una sola llamada, pese a que hace ya muchos meses que se han presentado las alegaciones, ni un solo contacto para intentar, no negociar, hablar, compartir y debatir esta importante nueva Ley de Comercio, que se tiene que aplicar antes de que finalice el año.

En aras de ese diálogo que usted preconiza, el Partido Socialista responde con responsabilidad ante un tema tan importante, que afecta y va a afectar a toda la sociedad canaria.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Para una segunda intervención, tiene la palabra, en nombre del Grupo de Coalición Canaria, su señoría, la diputada doña Belén Allende Riera.

La señora ALLENDE RIERA: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, para el último recado no hacían falta alforjas, en el sentido de que se le acusa, por lo menos yo lo he oído así, de que no se ha apelado a la búsqueda del consenso o el punto de encuentro para abordar y tratar con serenidad esta directiva. Mire, yo, creo recordar, hace un año, más probablemente de dos años, en el mes de octubre, con el señor Inocencio Hernández y con la portavoz en asuntos económicos del Partido Popular, tuvimos el honor de ser invitados por la Dirección General de Comercio a unas jornadas interesantísimas, donde estaba absolutamente representado... Una asistencia de las jornadas que yo, o me han invitado a participar tanto como ponente o como oyente de las mismas, me quedé alucinada del foro y capacidad de importancia en cuanto a centrar el asunto por el nutrido número de representantes y colectivos que la aplicación de esta directiva, pues, sabían iba a ser trascendental en el *modus operandi*. Y, como digo, fuimos ponentes y nos facilitó la dirección general, mediante unas carpetas, la información que en ese momento ya se trabajaba con el ministerio, y yo, pues, siempre lo agradeceré enormemente, porque es una materia bastante ardua, que hoy por hoy nos permite, por lo menos a esta que les habla, hablar con un poquito de autoridad de la Directiva Bolkestein.

En otro orden de cosas, nos llama poderosamente la atención que precisamente tal vez el que sea, el único sector que ha sido el que ha transmitido la preocupación por la aplicación de la directiva sea el sector comercial, porque es precisamente este el que está trabajando con el Gobierno en la fase de encuentro y, en este caso, ya alegaciones en un anteproyecto. Frente a otros colectivos, otros sectores de la economía, donde se va a aplicar la Directiva Bolkestein, y que no hemos oído absolutamente nada. Por ejemplo, en el tema

turístico, tendrá trascendencia y se modificarán normas, en otros tipos de sectores, y por eso nos llama poderosísimamente la atención la espesura del señor Hernández al respecto.

Mire, yo estoy totalmente de acuerdo con usted en que si hay que remover los obstáculos para que las Pymes puedan ser competitivas de cara a esa cohesión social y a la mejora del empleo, hay que, como objetivo de crear ese mercado único, hay que hacerlo mediante la integración del ordenamiento jurídico comunitario. Y esto es importante que se diga aquí, porque esto no se puede soslayar, y hay quien ha mantenido, quien sigue manteniendo a estas alturas o cuestionando el obligado cumplimiento de esta normativa. Por lo menos ya hay un punto de encuentro en esta Cámara, los tres partidos sostenemos que es obligado el cumplimiento de la trasposición. Eso con respecto a lo que se dice extramuros.

Y, por otro lado, también los que cuestionan su obligado cumplimiento incluso ponen en duda la protección de los objetivos de interés general, que no son otros que la protección del consumidor, que la protección del medio ambiente, la seguridad jurídica, incluso la salud pública y la necesidad de ajustar el derecho del trabajo.

Bien. Por lo tanto, en atención a lo que nos quería leer el señor Hernández como recordatorio, que ya sabíamos todos, está esa condición especial que nos da o nos transfiere la propia configuración de región ultraperiférica, de conformidad con el 299 del tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea, que nos permite...; por lo tanto, creo que se puede concluir, sin temor a dudas y a equivocarnos, que existe margen para continuar aplicando limitaciones, mecanismos de control, restricciones, incluso autorizaciones, y este creo que es el objetivo de lo que usted intentaba trasladar –porque no pudo terminar, curiosamente, su intervención– en el anteproyecto y no otro.

Y que la licencia comercial en sí sea un acto administrativo de naturaleza autorizatoria para los grandes establecimientos y para los centros comerciales, en sí ya lo dice todo, ¿no?; que la limitación va a depender, evidentemente, de criterios que, como antes argumentaba usted y por la propia aplicación de la directiva, si nos vamos al artículo 15, apartado 2, con respecto a los requisitos evaluables, donde dice que todos los Estados miembro tendrán que examinar sus ordenamientos jurídicos para supeditar que el acceso a la prestación de un servicio o su ejercicio no esté supeditado a límites cuantitativos o territoriales o, concretamente, límites fijados en función de la población o de la distancia entre los prestadores del servicio, no es más ni menos que la voluntad de este Gobierno de, por esa especial configuración que tiene nuestra condición ultraperiférica, el que estos criterios, en su momento trasladados a la Ley 10/2003, que eran limitantes por criterios de saturación o de empleo,

como no se permiten los requisitos económicos, y esto también, parece, es algo que podemos compartir los tres grupos parlamentarios, se conviertan en criterios limitantes por razón del medio ambiente y por cuestiones urbanísticas.

Y yo creo que esto es bueno, y yo creo que esto es bueno, porque las leyes no deben ser elementos rígidos que no puedan variarse en el tiempo, porque de hecho se nos achaca que probablemente la capacidad del poder legislativo vaya muy rezagada con respecto a la capacidad de adaptación de la sociedad y hoy por hoy nuestra ley del 2003, que se articuló con un claro principio, que era poder compaginar el equilibrio entre el comercio tradicional... Que discrepo enormemente de que tenga que desaparecer, como ha parecido entenderse aquí. Hay que buscar el equilibrio para que se pueda mantener, pero, eso sí, y creo que estaremos de acuerdo también en que se tenga que modernizar.

Mire, yo creo que el comercio tradicional no hay que subvencionarlo ni protegerlo más allá de lo que debe ser la actuación lógica y concreta que es la que está haciendo el Gobierno de Canarias y que concretamente está haciendo su consejería, es incentivarlo. Y voy a poner un ejemplo fácil: las zonas comerciales abiertas. Vamos a situarnos todos: Navidad, zona comercial abierta, La Laguna; había ilusión, había gente en la calle comprando y disfrutando de poder pasear por un espacio abierto, donde eran todo pequeños comercios que estaban abiertos al público y que hacían las delicias del consumidor e incluso de un espacio de ocio, compaginado con una actividad normal que puede ser la comercial de tener que comprar. Y yo creo que ahí está la clave.

Pero es más, yo creo que es bueno que se remuevan nuestras leyes y es una posibilidad que tenemos todos, porque la situación actual tampoco es ideal, con esto que se dice de que nuestra ley es la mejor, insuperable y que esta directriz la viene a chafar, porque, miren, en Lanzarote, como decía antes el compañero del Partido Popular, lo que quieren los ciudadanos son cestas de la compra más baratas y en Lanzarote hay un duopolio, pero es que en La Gomera hay un monopolio, y esa situación de alguna manera se tiene que remover para que los ciudadanos y los consumidores, en última instancia, puedan verse beneficiadas sus expectativas.

Dos cuestiones que me gustaría que me aclarara o me resolviera, porque me dejan dudas. En primer lugar, ¿cómo vamos a resolver, una vez que se ponga en aplicación la ley, es decir, a 1 de enero de 2010, si no están a esa misma fecha aprobados los planes territoriales especiales de infraestructuras comerciales?

En segundo lugar, el ámbito competencial, que no se le escapará a usted, se presume complicado en cuanto intervienen diferentes administraciones y, por un lado, tanto desde el punto de vista de

adecuación de esos planes territoriales especiales de equipamientos comerciales, así como desde el mismo momento en que tenga que haber pronunciamiento por parte de ayuntamientos y cabildos de cara a esos posibles establecimientos en los territorios insulares. Y yo me imagino, y usted nos podrá dar mejor información, que las corporaciones locales estarán informadas de la trasposición, la aplicación y efectividad de la misma a partir del 1 de enero. Esto traerá consigo el proveerse de agilidad en los procedimientos, porque va a empezar a funcionar el silencio positivo, que es otra de las tendencias que Europa quiere ir, poco a poco, para remover obstáculos imponiendo.

Cómo, cómo se van a despejar todas y cada una de esas dudas, que le dejo ahí para que ahora conteste y esperemos la benevolencia de la señora presidenta y pueda alargar su intervención un poquito más.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): En nombre del Gobierno, para esta segunda intervención, tiene la palabra don Jorge Rodríguez Díaz, consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Rodríguez Díaz): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señorías, por sus intervenciones.

Antes iba a describir brevemente el contenido del anteproyecto de ley en lo que me había solicitado la señora Allende. Decía que se consideran en este proyecto de ley grandes establecimientos comerciales, que precisarán de licencia comercial, los destinados al comercio al por menor, cuya superficie de venta útil—subrayo lo de superficie de venta útil—al público sea igual o superior a 2.500 m² en Gran Canaria y Tenerife, a 1.800 m² en Lanzarote, a 1.500 m² en Fuerteventura y La Palma y 750 m² en La Gomera y El Hierro. También tendrán dicha consideración los establecimientos comerciales que, sin superar las superficies establecidas que acabo de describir, sean titularidad de empresas o grupos de empresas que en su conjunto—en cada una de las islas que ahora les relataré—superen las siguientes superficies: 7.500 m² en Tenerife y Gran Canaria—es tres veces lo anterior—, 5.400 m² en Lanzarote, 4.500 m² en Fuerteventura y La Palma y 2.250 m² en La Gomera y El Hierro.

También se regula en esta ley la actividad de los centros comerciales, que estarán sujetos a obtención de licencia aquellos que superen—superficie de venta útil de los establecimientos comerciales, no los de ocio—9.000 m² en las islas de Gran Canaria y Tenerife, 6.000 m² en Fuerteventura, Lanzarote y La Palma y 3.000 m² en El Hierro.

Además también se trata, señoría, como usted ha indicado, el anteproyecto de ley dedica un título completo a los planes territoriales especiales de grandes

equipamientos comerciales, previstos en la directriz de ordenación general número 136 de la Ley 19/2003, de 14 de abril, y que establece la posibilidad de que dichos instrumentos de planeamiento ordenen directamente, ordenen directamente, los criterios que determinen las condiciones que deberán cumplir los equipamientos comerciales, para la sostenibilidad ambiental, la cohesión territorial, y que permitan al planeamiento general municipal concretar los usos comerciales del territorio. Hablamos de criterios tales como el impacto sobre el sistema viario, la previsión de conexiones y accesos, así como los efectos en la movilidad de las personas y de los medios de transporte o los impactos negativos significativos de la implantación sobre el entorno urbano y del medio natural.

Estos planes territoriales, que ya se ha iniciado su trabajo, en caso de no estar definitivamente aprobados en el momento de la ley, la propia ley prevé cómo se operará durante el periodo en que esté vigente la ley y no tengamos los planes territoriales.

Es de destacar, por otra parte, que durante todo el proceso de elaboración del anteproyecto de ley la Dirección General de Comercio ha estado en permanente contacto y ha recibido el total apoyo del Ministerio de Industria y Comercio del Gobierno de España y que, en este sentido, la propuesta que estamos haciendo tiene el beneplácito del ministerio, en el sentido de que sí caben estos criterios que queremos introducir en la nueva ley.

Para finalizar, debo decir que la trasposición de la normativa comercial canaria a la directiva europea de servicios es un trabajo largo, complejo, dificultoso y que su culminación, afortunadamente, está próxima, una vez se superen los trámites preceptivos que antes describí. En este sentido, el trabajo que ha realizado el personal de la Dirección General de Comercio para lograr un texto adecuado a la realidad de Canarias ha sido una tarea, insisto, muy ardua y en la que se han priorizado tres aspectos. Uno, la búsqueda de equilibrio entre los formatos comerciales. Y sí, hay alguna asociación que directamente quiere que no apliquemos la directiva, que son las únicas críticas, pero es muy difícil que los intereses del pequeño comercio coincidan con los de las superficies medianas y que coincidan con los de las grandes superficies, con los hipermercados. Se ha hecho un esfuerzo de consenso, un esfuerzo de consenso muy importante, con decenas de reuniones, a algunas de ellas han estado invitadas todas sus señorías, también las del Grupo Socialista, y también han participado, a través de las administraciones públicas—que era una pregunta que se me hacía—, ha habido reuniones—sí, sí, en la reunión de febrero del año pasado—, ha habido reuniones con la Fecai, con la Fecam, y han participado representantes de estas instituciones en todas las reuniones de avance,

de mejora, y también representantes de la Fecai y Fecam y de los cabildos y de los ayuntamientos, a título individual, han presentado alegaciones al anteproyecto de ley en su momento.

La conciliación de los intereses de los consumidores y de los empresarios no es fácil y, cuando hay discrepancias, la posición del Gobierno siempre ha sido estar del lado de los consumidores, que muchas veces son los grandes olvidados en este proceso. En este caso no ha oído usted ninguna asociación de consumidores que proteste en contra de cómo se está realizando la adaptación, porque sí que han sido tomados en cuenta desde el principio.

Y el tercer objetivo de esta trasposición es poder generar empleo estable y de calidad en el sector, con el fin de conseguir una planificación adaptada a la demanda real de las islas, porque cualquier otra opción podría ser pan para hoy y hambre para mañana. Necesitamos un sector comercial estable, competitivo, tanto los pequeños como los medianos y los grandes, y eso lo estamos consiguiendo, como ha dicho la señora Allende, con medidas como las zonas comerciales abiertas, donde empresarios tradicionales del pequeño comercio canario están siendo competitivos y hay zonas de atracción que son capaces de competir con los grandes centros comerciales o con las grandes superficies.

Finalmente, insistir, señorías, en que el Gobierno está obligado a adaptar la normativa. Parece que ha habido consenso —y nos felicitamos todos por ello— en que estamos obligados a adaptar la normativa comercial vigente a los criterios europeos en el plazo establecido por la Unión Europea, que finaliza el 31 de diciembre de este año, porque de no hacerlo la Comunidad Autónoma pagará las sanciones correspondientes impuestas por Bruselas y transferidas a las comunidades autónomas por el Estado español. Y en el anteproyecto de ley paraguas está recogido que el Estado puede deducir de la financiación las sanciones que le imponga Europa, es decir, que esto va en serio. Y a este respecto se ha hecho bastante demagogia en algunos ámbitos, de “vamos a pedir una moratoria a Bruselas”; ¡que no!, que no la dan, que la hemos pedido, ni Bruselas ni el Estado español juega con esto, porque va a haber sanciones a quien no se adapte.

Canarias, además, está integrada en la Unión Europea y hemos disfrutado en los últimos años de unos niveles de vida impensables en los años 70 y 80, antes de nuestra integración en la Unión Europea, y debemos ser coherentes y estar en la Unión Europea también respetando el ordenamiento jurídico de la Unión Europea.

Y, finalmente, señorías, insistirles en que es necesario un esfuerzo por parte de los grupos parlamentarios. Señor Hernández, no solo han participado en todas las reuniones, en

las que estuvieron invitados todos los grupos parlamentarios, en la de febrero, sino a través de sus representantes en la Fecai y en la Fecam —me refiero al Partido Socialista—, o los alcaldes directamente o los presidentes de cabildo en las reuniones, han podido participar y conocer de todo el proceso. Ahora, cuando se inicia la etapa parlamentaria, también por supuesto aceptamos el ofrecimiento de reunirnos con el Grupo Socialista para explicar, discutir o analizar cualquier aspecto de este proyecto, pero el debate parlamentario se produce a partir, entendemos nosotros, de que se envíe el anteproyecto de ley al Parlamento.

Sí, la ley, el anteproyecto de ley habla mucho de simplificación de procedimientos, no solo de los metros cuadrados. Pasa como en la Ley de Medidas Urgentes, que parece que solo es una cuestión de hoteles, cuando es una cuestión para dinamizar la industria, la agricultura y la ganadería. Pues con esto no solo son metros cuadrados, que sí, se habla de metros cuadrados para aumentar la competitividad en todas las islas, pero también se habla, y mucho, de simplificación de procesos, de silencios administrativos positivos, de acortar los plazos de respuesta.

Antes le dije, cuando me reclamaba mayor diálogo con los agentes económicos y sociales, alargamos dos, por dos ocasiones, los plazos para presentar alegaciones, precisamente para fomentar una mayor participación de los agentes económicos y sociales y también de las administraciones locales —ayuntamientos y cabildos—, que han estado sentados con nosotros en las mesas donde discutíamos cómo se iba mejorando progresivamente el texto.

Por eso confío, sinceramente, en que el texto, cuando sea remitido definitivamente, tras los trámites previos, a este Parlamento, sea recibido con interés por sus señorías y que sea tratado con la urgencia que requiere esta ley. El consenso al cien por cien es prácticamente imposible en este caso, porque hay intereses contrapuestos, pero sí les garantizo, señorías, sí le garantizó, señoría, que todas las partes han cedido algo para que todos en conjunto y, sobre todo, la sociedad canaria gane con la trasposición de esta directiva, teniendo un comercio más competitivo y teniendo unos consumidores más satisfechos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Concluida esta comparecencia, felicitando al consejero por ajustarse al tiempo, comunicamos que se suspende el Pleno hasta mañana a las nueve y media, que comenzaremos por la moción.

(Se suspende la sesión a las veintiuna horas y treinta y un minutos.)



